

La Defensa y el protestantismo en Medellín, al término de la hegemonía conservadora:

1923-1930

Juan Camilo Bermúdez Estrada

camilo.bermudez@udea.edu.co

Trabajo de grado para optar al título de historiador

Asesor:

Eduardo Domínguez Gómez

Historiador

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Historia

Medellín

2021

Agradecimientos

Haz que sienta tu amor a la mañana, porque confío en ti; hazme saber el camino a seguir, porque hacia ti levanto mi alma. (Salmos 143: 8).

La palabra todo lo puede, da vida, nutre el espíritu y da voz al alma. Que las letras, que nacen del alma, sean para el mundo fuente de inspiración y confianza.

Primeramente, agradezco a Dios por su infinito amor, misericordia y gracias otorgadas, en cada circunstancia de mi vida. Agradezco a mis padres: María Girleza Estrada Gallego y Orlando Bermúdez Cardona, por su paciencia, apoyo incondicional y cariño a lo largo de toda mi vida. Estoy profundamente agradecido con la diligente y comprometida trabajadora social de la Universidad de Antioquia, Daicy Julieth Trujillo Urrea, por su colaboración desinteresada en la etapa de consulta, obtención y procesamiento de la información primaria. Gracias a su compañía, las visitas a la Universidad Pontificia Bolivariana para consultar *La Defensa*, fueron más amenas y ágiles. Con su ayuda, la lectura de las piezas de información, y la digitación necesaria para la elaboración de las tablas en Excel, también fue más rápida y enriquecedora. Agradezco al reconocido historiador Eduardo Domínguez Gómez, por haberme acompañado a lo largo de mi proceso formativo, desde la asignatura: Teoría de la Historia II, hasta la conclusión de esta monografía, bajo su supervisión. Sus ideas, consejos, revisiones y apoyo, me permitieron avanzar en este esfuerzo investigativo de una manera agradable, libre, profunda y ante todo, humana.

Doy gracias a la Universidad de Antioquia por ser ese bastión de conocimiento, libertad, experiencias edificantes y humanismo, que me acogió durante todos estos años de formación académica. Es la alma mater de muchos antioqueños y colombianos, precisamente porque cree en el desarrollo del país, en el desarrollo personal de sus ciudadanos, y en la idea de

equidad social. Doy mis agradecimientos a los profesores que me ayudaron a forjar como persona e investigador, a lo largo del pregrado. Sus profundos conocimientos y exigencia académica, son soportes para la consolidación del pensamiento crítico, reflexivo, riguroso y empático de sus estudiantes. Agradezco a los contribuyentes del Estado y a las luchas que me han permitido hacer parte de una universidad, a pesar de no contar con amplios recursos económicos. Finalmente, quedo inmensamente agradecido con todas las personas que han creído en mí, y me han ayudado de alguna manera a mejorar como persona y a pulir mis capacidades intelectuales. Cada grano que se planta con amor, se convertirá en un retoño colorido, vigoroso y de aroma agradable, que apacienta el alma y la llena de esperanza.

CONTENIDO

Agradecimientos	1
Resumen	5
Abstract	5
Introducción	7
Justificación	7
Metodología	9
Elementos teóricos incorporados	14
Breve contexto del periodo	16
Notas sobre La Defensa y el protestantismo	21
Nociones previas	26
Capítulo I. <i>Sinopsis del protestantismo</i>	29
Lutero, el rebelde	29
Reforma y reformadores	37
Protestantismo en Colombia	47
Capítulo II. <i>forma y contenido tropológico</i>	61
Aspectos preliminares	61
Metáfora	64
Metonimia	65

Ironía.....	67
Sinécdoque.....	73
Más allá de los tropos maestros	76
Otras Figuras del lenguaje	79
Eufemismo	80
Hipérbole	84
Oxímoron	87
Capítulo III. Controversias del primer <i>Congreso Protestante</i> en Colombia	92
Consideraciones Jurídicas.....	92
Manifestación católica de 1926	98
Discursos.....	105
Organizaciones católicas y personajes destacados	113
Proselitismo	115
Reacciones externas	119
¿Un Congreso y un anti-Congreso?	123
Consideraciones finales	130
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	133
Fuentes primarias	133
Periódicos (La Defensa):.....	133
Publicaciones:.....	136
Fuentes secundarias	136
Internet	139

Resumen

Esta investigación trata sobre el protestantismo en Medellín, a principios del siglo XX. El contexto local, tiene protagonismo de inicio a fin, siendo una fuente impresa como *La Defensa*, la principal proveedora de información de la época. Se divide en tres capítulos principales. En el primero se parte de la concepción histórica que se atestigua en el periódico católico, para contrastar, indagar y analizar sus versiones, al amparo de los estudios historiográficos pertinentes. En el segundo se hace un análisis lingüístico básico, cuyo propósito es la comprensión del lenguaje tropológico presente en el periódico, especialmente en la sección titulada: "*Mis Tentaciones*". En el tercer capítulo, el análisis del lenguaje discursivo es la prioridad, por las características técnicas de la amplia cobertura de un suceso disruptivo, como lo fue en su momento el proyectado primer *Congreso Protestante* en Colombia, a celebrarse en la ciudad de Medellín.

Palabras clave: protestantismo en Medellín, Lutero, prensa católica, primer Congreso protestante en Colombia, tropos lingüísticos, Iglesia católica.

Abstract

This research is about Protestantism in Medellín in the early 20th century. The local context has prominence from start to finish, being a printed source such as *La Defensa*, the main provider of information of the time. It is divided into three main chapters. The first is based on the historical conception attested in the Catholic newspaper, to contrast, research and analyze its versions, under the relevant historiographic studies. The second makes a basic linguistic analysis, the purpose of which is to understand the tropological language present in the newspaper, especially in the section entitled: "*My Temptations*". In the third chapter,

the analysis of discursive language is the priority, because of the technical characteristics of the wide coverage of a disruptive event, as was at the time the first Protestant congress in Colombia, to be held in the city of Medellin.

Keywords: Protestantism in Medellín, Luther, Catholic press, first Protestant Congress in Colombia, linguistic tropes, Catholic Church.

Introducción

Justificación

Crecí en una familia católica, en un barrio en el que casi todos éramos católicos, en una ciudad mayoritariamente católica, y en un país tradicionalmente católico. Últimamente, he visto a algunos miembros de mi familia, junto con allegados, optar por alternativas protestantes. En cada cuadra, en cada barrio y ciudad de Colombia, el protestantismo ha ido aumentando de forma significativa. Los templos protestantes se multiplican a razón de 2-3 por cuadra, mientras que los templos católicos parecen vestigios de otra era. Cada vez son más las personas que tratan de diferenciarse del resto por su forma de vestir; las mujeres con faldas de jean y los hombres con cierto estilo formal, son por lo general indicios de cultura protestante. Sobre todo, en días de culto comprobado. Esa transformación cultural acelerada, ha llevado a plantearme algunas preguntas, entre las que destaco: ¿Por qué el protestantismo en Medellín ha crecido tanto? ¿Qué es el protestantismo? ¿Cuál ha sido la evolución del protestantismo en Medellín?

En mis pocos años de vida, he podido constatar los cambios religiosos y culturales, relacionados con el paso del catolicismo imperante, a la alternativa protestante, de manera clara y personal. Ese fenómeno de transformación social, ha llamado mi atención, pues me considero un ser creyente, no por mera tradición o sentimiento, sino por convicción racional. Mi interés investigativo bebe de las manifestaciones religiosas y de las creencias espirituales; en conjunto, de toda una faceta inseparable del hombre a lo largo de su historia: la fe. Me atrevería a decir que las religiones son uno de los factores que más influencia han tenido y tienen sobre el devenir histórico del hombre. Por eso, estudiarlas para comprenderlas es, para mí, una necesidad y no un simple deseo. Quiero entender la historia de mi ciudad, de las

creencias de mi familia, de mi país. He querido averiguar cómo se posiciona Colombia en el mundo, en la universalidad de la existencia y, para ello, es indispensable conocer su cultura religiosa, las luchas doctrinales que han llegado a alterar el panorama político, el pensamiento afincado e intransigente de algunos personajes dispuestos a morir por sus creencias, las reacciones ante lo nuevo y exógeno, la defensa de los intereses particulares que detentan el poder...

No creo necesario pertenecer a alguna religión en particular, o tener relación directa con algún grupo religioso, para alimentar el espíritu con el conocimiento que demanda. Es la libertad del investigador, buscar allí donde su conciencia y su corazón lo lleven. En el camino, abriré las puertas para que otros puedan ver nuevos horizontes y continúen buscando, indagando sobre la naturaleza humana; tan particular...extraña, pero maravillosa por su fragilidad capaz de anhelar lo incorruptible y eterno. Como dirían reverenciados pensadores, no soy tabula rasa. No es posible entender la complejidad humana únicamente por una de sus partes, se necesita una ilimitada visión acorde al potencial latente en el alma del hombre.

Por otro lado, la historiografía ha preferido preocuparse por cuestiones políticas, económicas y sociales; todas valiosas, pertinentes y necesarias para la comprensión holística e idealista del ser humano, pero ha ignorado en el peor de los casos, la relación entre todos esos factores y las religiones. En el mejor de los casos, las religiones no han sido un objeto de interés tan llamativo como los procesos políticos, por ejemplo. Entrando en detalles, aunque sí se han hecho estudios religiosos sobre protestantismo, la proporcionalidad cuantitativa, con relación a otros temas no le favorece. Más todavía si se trata del periodo escogido, perteneciente al último tramo conocido como la hegemonía conservadora

colombiana: 1923-1930. Para ese periodo, casi no hay investigaciones en el ámbito local de la ciudad de Medellín, y menos que hagan uso de abundante material de la época.

Ambas cosas: el interés filosófico-antropológico-espiritual sobre la existencia humana, y los vacíos historiográficos, forman una amalgama propicia para el abordaje investigativo, que ha pasado de lo contingente a lo concreto. Por ello, ha sido gratificante, enriquecedor y entretenido el proceso de búsqueda, recolección y escritura de esta monografía; relación que, pienso, debería mediar toda vez que se quiera emprender un esfuerzo académico o personal.

Metodología

Para la realización de esta monografía, se escogió el periódico *La Defensa*; un medio impreso de alta circulación en Medellín, a principios del siglo XX. Existen investigaciones sobre protestantismo en Colombia, incluidas aquellas que se centran en el departamento de Antioquia, como los trabajos de Yudian Luz Acevedo González y Fabio Carballo, por dar algunos ejemplos. Sin embargo, hasta el momento el periodo que comprende el último tramo de la llamada hegemonía conservadora colombiana, ha sido poco estudiado con relación al desarrollo del protestantismo en Medellín. Es precisamente el intervalo de tiempo que va de 1923 a 1930, el que cubre *La Defensa*, permitiendo una exploración sistemática del fenómeno protestante, desde su postura ultracatólica.

El periódico reposa en la Universidad Pontificia Bolivariana, en formato físico, agrupado en numerosos libros de pasta dura. Cada libro contiene aproximadamente una cantidad de ejemplares correspondientes a un semestre de tiraje. El estado de muchos ejemplares del periódico es bastante precario, llegando a desintegrarse con la simple

manipulación de sus hojas; motivo por el cual, su consulta debió realizarse con sumo cuidado. Semanalmente se acudió un día a la Bolivariana, a la sala patrimonial donde yace *La Defensa*. En presencia de algún funcionario encargado, se pudo manipular los libros respectivos, empezando por el primero con que cuenta la Universidad; el correspondiente al año de 1923.

Se hizo uso de guantes y tapabocas para evitar impregnar las deterioradas hojas con sudor, aceite y residuos de piel, que agregaran acidez al papel. También para evitar reacciones alérgicas por la inhalación de partículas de polvo y residuos propios de su descomposición natural. Las jornadas de trabajo fueron aproximadamente de 6 horas diarias. Tiempo más que suficiente, para revisar aproximadamente un semestre de publicaciones, empleando la técnica de escaneo de texto. Cada apartado, columna, anuncio e imagen fue revisado buscando palabras clave como protestantismo, protestante(s), hereje(s), secta(s), Lutero, adventistas, etc.; en general palabras e ideas relacionadas con el tema principal.

Los ejemplares variaban en cantidad de páginas, dependiendo de las circunstancias del momento y de las decisiones editoriales. Mientras algunos números contaban con 8 páginas, otros tenían 12, más o menos. De las páginas totales, un porcentaje importante se componía de publicidad variada de la época y anuncios sociales: matrimonios, donaciones, ceremonias y acontecimientos similares.

Cuando se hallaba información pertinente sobre protestantismo, se procedía a tomarle varias fotografías sin flash, y en una base de datos de Excel, se depositaba la referencia específica de cada pieza de información: fecha, autor, tema, tipo de pieza de información, título, número de la pieza, código y observaciones. El código de cada pieza se construyó a partir de parámetros básicos, que permitieron incorporar en un solo valor, el número de la pieza de información, la página en la cual se encontró la información útil y la fecha dada en

día, mes y año; así: 001 01 20 01 1923 (número de pieza 001, página 01, del 20 de enero de 1923). El código permitió una consulta ágil en la base de datos, pues simplifica la pieza de información y permite su fácil clasificación.

En total, se revisaron cerca de 1.000 ejemplares de *La Defensa*, en la primera fase de exploración y recopilación de la información. Después de varios meses de revisión de los ejemplares, se continuó con una segunda fase de organización y procesamiento de la información. En matrices detalladas en Excel, se clasificaron todas las piezas de información recolectadas, 135 en total, según las categorías de género periodístico ofrecidas por Edda Cavarico: Géneros mayores; entrevista, crónica, reportaje, ensayo, artículo, editorial, y Géneros menores; columna de opinión, comentario, retrato, folletín, tira cómica, caricatura e informe especial.¹

El resultado fueron 13 tablas en Excel, con todos los elementos necesarios para analizar aspectos de los discursos contenidos en *La Defensa*, que permitieran en cada capítulo, identificar la tendencia ideológica, la intencionalidad, el tipo de lenguaje, e ir accediendo sistemáticamente a las piezas relacionadas entre sí.

Las 13 tablas tienen el siguiente orden: matriz de géneros periodísticos (para las 135 piezas), estudio del texto escrito-forma, estudio del texto escrito-función, metáforas, metonimias, sinécdoques, ironías, eufemismos, hipérboles, oxímoron, personas del discurso, referencia léxica y la clasificación de cuestiones (preguntas de índole moral, teológico, histórico, personal, etc., tomadas literalmente de la sección del periódico: “*Mis Tentaciones*”), para la cantidad de información acotada.

¹ Ver: [Edda Cavarico - Enciclopedia | Banrepcultural](#). (26/12/2020).

Del total de 135 piezas de información reunidas, se escogieron algunas relacionadas con aspectos del tema general (65), que se consideraron pertinentes para la elaboración en 3 partes, del cuerpo del trabajo, y con las cuales se construyeron los cuadros para el análisis topológico y del lenguaje. Ello permitió delimitar mejor las características del estudio y hacer más manejable el amplio volumen de información disponible.

En la segunda etapa de procesamiento y análisis, también se procedió a hacer la lectura de cada pieza de información, la transcripción de la información de interés, y a la ubicación de ésta en cada matriz. Las 65 piezas finales que se tuvieron en cuenta, fueron escogidas por su relación con 3 aspectos del estudio del protestantismo en Medellín: la sinopsis del protestantismo, correspondiente al primer capítulo; el análisis topológico del segundo capítulo, en el que se abordan distintos contenidos relacionados con el protestantismo, y que sirve para comprender mejor la labor apologética de *La Defensa* y; la polémica en torno al proyectado *Congreso Protestante* de 1926, el cual expone la actitud ultraconservadora y católica de parte de la población de Medellín.

Además se reunieron las fuentes secundarias o bibliográficas, junto con otras fuentes primarias que complementan a *La Defensa*, como algunas Conferencias Episcopales del periodo. Estas dos primeras etapas se completaron en un lapso de un semestre académico, en el marco del Seminario I de Investigación, por medio de constante diálogo con el asesor.

Con las dos primeras etapas concluidas, se procedió con una tercera de redacción; también al cabo de un segundo semestre académico, y en el marco del Seminario 2 de Investigación². Para la redacción de los 3 capítulos del cuerpo del trabajo, se tuvo en cuenta

² El diálogo con el asesor fue virtual. Se empleó la herramienta de videoconferencia Meet, dada la coyuntura de la pandemia ocasionada por la Covid 19.

la contrastación entre lo dicho en *La Defensa* y lo escrito por reconocidos teóricos e investigadores, buscando integrar los más diversos elementos en un todo que permitiera tener una mayor noción de lo que implicaba ser católico o protestante en Medellín, en los años 20s del siglo pasado.

En el primer capítulo se hace una síntesis del protestantismo, con base en referencias de *La Defensa*, en particular de secciones como “*Sinopsis del protestantismo*” o “*Anécdotas sobre el protestantismo*”, y en fuentes académicas no tan parcializadas. Básicamente es un capítulo analítico-contextual, sobre los protagonistas de la Reforma, las exposiciones en *La Defensa*, y la situación religiosa de Medellín. Se procura analizar los discursos, según sus argumentaciones históricas, teológicas y en algunos casos conceptuales. Se indaga sobre la personalidad de los protagonistas de la Reforma, y el posible entendimiento de los escritores de *La Defensa* sobre algunos acontecimientos históricos, de manera crítica y contrastada. Se acude a la comparación de la actitud de grupos religiosos y políticos, en la dinámica de un conflicto de intereses particulares. Y se complejiza el enfrentamiento entre protestantes, entre católicos, entre católicos y protestantes, y entre todos los actores involucrados, en medio de la transformación de una sociedad contemporánea como la medellinense, con un fuerte sentido tradicionalista.

Para la elaboración del segundo capítulo se empleó con un mayor énfasis el proyecto-*Software para Analizar el Tratamiento Periodístico de la Información* (SATPI), con la intención de estudiar con cierta rigurosidad el lenguaje tropológico presente en algunas secciones de *La Defensa*, como “*Mis Tentaciones*”. Resultaron realmente efectivas ciertas herramientas del SATPI, relacionadas con el análisis de la forma y función del texto escrito: la “referencialidad léxica y las figuras del pensamiento”. De esta manera, se pudo

desmenuzar el intrincado retórico de tonos líricos, tan marcado en algunas partes del periódico, haciendo más fácil su tratamiento y comprensión global. Es importante aclarar, que la poética del lenguaje está presente, sobre todo, en los textos epistolares que corresponden al entramado teológico, histórico y moral de “*Mis Tentaciones*”; no siendo tan acusada para el resto de las piezas de información obtenidas. El capítulo II se centra en el análisis lingüístico básico, por los motivos descritos, pero no hace a un lado la contrastación, la crítica y la exploración de relaciones conceptuales o teológicas de los otros capítulos.

En el tercer capítulo, se quiso priorizar el análisis argumentativo de los autores de las piezas relacionadas con el proyectado primer *Congreso Protestante* en Colombia. Se contrasta la postura entre dos tipos de congresos religiosos, el eucarístico católico y el congreso protestante que tantas reacciones y controversias suscitó en su momento. Se analiza la argumentación jurídica, teológica y política que los detractores del congreso exponían para obstaculizar la realización del evento. Y se proporcionan los discursos completos, junto con su correspondiente interpretación, de los voceros y personajes destacados, sobre la polémica del *Congreso Protestante*. Todo ello con la finalidad de analizar mejor la mentalidad católica exhibida en *La Defensa*, y en buena parte de la sociedad antioqueña y colombiana, tan reacia al cambio, en un orden de cosas dirigido a la autoprotección cultural, frente a los agentes externos.

Elementos teóricos incorporados

Uno de los aspectos al que se le quiso dar mayor importancia, fue a la interpretación de los intereses de *La Defensa*, un medio católico-conservador, tendiente a proteger una idiosincrasia religiosa, arraigada desde la colonia, para el caso de Medellín. Para lograr tal

cometido, se decidió ir incorporando la base conceptual, a medida que se realizaba la interpretación de cada pieza de información, como medida de retroalimentación.

Puesto que la información recolectada no cuenta con una homogeneidad temática dominante, salvo cuando se trata de circunstancias especiales como la cobertura del Congreso protestante, cada pieza de información seleccionada que indaga sobre el desarrollo del protestantismo y las dudas tratadas en “*Mis Tentaciones*”, es de difícil abordaje unidireccional. Cuando se explicita algún fundamento teológico en *La Defensa*, por ejemplo, se parte de la idea de comprender a partir de la sincronía aproximativa de los lenguajes del autor y del intérprete, para luego filtrar, desde una posición crítica, los móviles y las características de los individuos y las sociedades que se estudian. Si se observa alguna referencia bíblica y se considera necesario su análisis, se acude a las fuentes y argumentaciones teológicas pertinentes, que permitan cierta contextualización de entrada. Si por el contrario, son observables justificaciones por parte de los escritores de *La Defensa*, que tengan algún matiz sociológico o filosófico, se procede de la misma manera, a tono con la aplicación metodológica aproximada de la complejidad divergente: “Todo esto para decir que el corazón de la complejidad es la imposibilidad tanto de homogeneizar como de reducir, es la cuestión de la unitas multiplex.”³

En el primer capítulo se articulan conceptos como la “negación del otro” y “modernidad”. Sobre lo moderno, se presentan las posturas de algunos teóricos: Hegel, Nietzsche, Heidegger, Rousseau, E. Durkheim y G. H. Mead; definiciones que sirven para la caracterización parcial de figuras como Lutero. En cuanto a la negación del otro, se toma en cuenta

³ Edgar Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, trad. de Marcelo Pakman, (Barcelona, Gedisa, 2005) 149.

la postura de Fernando Calderón, como herramienta que permite entender por qué se deslegitima la posición ajena en *La Defensa*. De Paul Ricoeur se toman prestados los conceptos de ilocución, locución y perlocución, para explicar las ordenes conducentes a resultados. Jean Pierre Bastian y su constructo: sociedades de ideas, se contraponen a la designación de sectas filosóficas en *La Defensa*.

El segundo capítulo incorpora los conceptos de significado, ideología (Van Dijk), referencialidad, metáfora, metonimia, sinécdoque, oxímoron, hipérbole, eufemismo, ironía, tropos maestros (Vico), mimesis, diégesis, diataxis (Hayden White), de transformaciones semánticas (Koselleck), visión teológica del mundo (Comte), y otra variedad derivada del uso del SATPI; todos ellos empleados para el estudio del abundante lenguaje simbólico de secciones como “*Mis Tentaciones*”. Por lo anterior, es el capítulo que cuenta con más referencias conceptuales, y un abordaje más sistemático, pero sin restarle dinamismo interpretativo ni evitar la formulación de relaciones.

El tercer capítulo, por su naturaleza explicativa, se centra en lo acaecido sobre un evento puntual; la manifestación contra el primer *Congreso protestante* en Colombia. Algunas explicaciones de Leslie Bethell sobre la visión protestante acerca de la secularización, permiten una mayor comprensión contextual del enfrentamiento entre grupos religiosos. Además se entienden conceptos derivados de las fuentes discursivas de *La Defensa*, tales como “jurisdicción eclesiástica” y “autoridad espiritual”, propios de las discusiones jurídico/teológicas de la época.

Breve contexto del periodo

Los años 20s del siglo pasado constituyen un período de dinamismo en lo político, en lo religioso, en lo cultural y en lo económico. En cuanto a lo religioso, en esta investigación quedan claros los enfrentamientos que se dieron entre creyentes, en especial entre la Iglesia católica institucional y los protestantes; siendo que los segundos, tenían de aliciente la lucha por su aceptación en la participación social. A nivel político, el partido conservador fue

perdiendo influencia paulatinamente, por el inequitativo manejo económico que hacía de los recursos nacionales, favoreciendo a una pequeña parte de la población, y excluyendo a numerosos segmentos de los sectores obreros. Sin embargo, en una mezcla entre temor y esperanza, los años 20s pueden considerarse como el momento en que Colombia hace su ingreso al siglo XX⁴, debido al considerable aumento de exportaciones de café en los primeros años, al aumento de los créditos extranjeros, al cultivo de frutas muy apetecidas afuera: el banano en la Costa Caribe,⁵ entre otros.

Además, fue en la década de 1920, que el petróleo adquirió cada vez mayor importancia como producto de exportación⁶, en un país mayoritariamente rural, con una población aproximada de 6 millones de habitantes. En términos generales:

“La mayor parte de los habitantes seguía afectada por los mismos problemas que habían aquejado al campesinado en los siglos anteriores: altas tasas de analfabetismo —cercas al setenta por ciento—, pobreza extrema, exclusión de la vida política. Como en el pasado colonial, la mayor parte de la población activa (75 %) dependía de una agricultura técnicamente todavía muy atrasada. Los centros urbanos continuaban asemejándose más a pueblos grandes que a verdaderas ciudades.”⁷

Las transformaciones urbanísticas, que querían hacer de las rústicas ciudades de estilo colonial, objeto del pasado, no se hicieron esperar. Muchas obras de alcantarillado, así como aceras, canalizaciones de ríos, viviendas para satisfacer la expansión demográfica, zonas comunes amplias, nuevas instalaciones de colegios y universidades, se ejecutaron con el afán de hacerlas más parecidas a las europeas. Con los dineros que ingresaron al país como indemnización, por causa de la pérdida del canal de Panamá, se construyeron nuevas líneas

⁴ Ricardo Arias, *Historia de Colombia Contemporánea*, (Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia, 2017) 25.

⁵ Michael J. LaRosa y Germán R. Mejía, “Los locos años veinte”, *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*, traducción Matías Godoy. -- 1a ed. -- (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Editorial Universidad del Rosario, 2013) 134.

⁶ *Ibid.*, 135.

⁷ Ricardo Arias, *Historia de Colombia Contemporánea*, (Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia, 2017) 26.

férreas e infraestructuras variadas, aunque con poca incidencia en el panorama económico general, que seguía dependiendo del poco eficiente transporte fluvial de mercancías.⁸

En los años 20s se dieron enfrentamientos por factores económicos, como las huelgas protagonizadas por los trabajadores de las bananeras (1928), controladas casi en su totalidad por la United Fruit Company; empresa multinacional norteamericana. Los motivos fueron las malas condiciones laborales de los trabajadores, y los paupérrimos salarios devengados por éstos. El enfrentamiento traspasó las barreras del discurso y la retórica, dejando un saldo aproximado de 1.000 a 2.000⁹ trabajadores masacrados por las fuerzas del Estado¹⁰, actuando como defensoras de los intereses económicos extranjeros y no de los ciudadanos colombianos. Esa vez corrió sangre no para defender la religión¹¹, sino para sostener un modelo económico injusto. Obras como *Cien años de Soledad* de Gabriel García Márquez, tratan la masacre de las bananeras de manera acertada, pero con algunos visos ficcionales. Jorge Eliecer Gaitán ganó fuerza política, fruto del malestar social generado por ese nefando suceso, y a raíz de su defensa de las víctimas.¹²

Debido al avance de algunas ideas reivindicativas en general, que se iban abriendo paso entre las mayorías trabajadoras de Antioquia, la Iglesia católica, a través de la expansión de sus diferentes asociaciones y apelando a la doctrina social cristiana, trató de prestarles atención, al cobijar a la población que consideraba más vulnerable: la de los sectores fabriles

⁸ Ibid., 39.

⁹ Michael J. LaRosa y Germán R. Mejía, “Los locos años veinte”, *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*, traducción Matías Godoy. -- 1a ed. -- (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Editorial Universidad del Rosario, 2013) 134.

¹⁰ Ídem. 134.

¹¹ En 1926 en *La Defensa*, algunos miembros del clero insinuaban la posibilidad de que corriera sangre de los Medellínenses, para defender la religión católica ante intereses extranjeros (referencias 203 y 242 de este trabajo).

¹² Ibid., 135.

y especialmente a las jóvenes obreras, supuestamente “pervertidas por una ciudad en la que el diablo habitaba hasta en las mismas factorías.”¹³ Por otro lado, esa idea de que la mujer obrera era más vulnerable que el resto, se debía a que en la “-segunda y tercera década del siglo XX- en Colombia hubiese un grupo de protestantes que promovía la profesionalización, la ciudadanía plena, la igualdad jurídica y la ordenación religiosa de la mujer (EEC, enero de 1915), en una época en la que el movimiento feminista colombiano estaba en su etapa germinal.”¹⁴ Es decir, en realidad temían por la creciente influencia de los protestantes y sus afines políticos, por lo general liberales promotores de transformaciones culturales. Aun así:

“Los procesos de industrialización y de urbanización, por limitados que fuesen, contribuyeron a alterar en las ciudades colombianas viejos patrones culturales, que cobijaban desde las formas de esparcimiento hasta las ideologías, pasando por valores éticos y creencias religiosas. El espacio urbano ofrecía una forma de vida novedosa, diferente a la cotidianidad tradicional del campo. Las diversiones eran más variadas y, sobre todo, tendían a alejarse de las normas impuestas por el clero: cafés, tabernas, prostíbulos o clubes, según los gustos y el bolsillo de cada quien, ofrecían nuevas formas de socialización, así como pasatiempos «paganos», muy distantes de las entretenimientos tradicionales, relacionadas casi todas con celebraciones religiosas —misas, peregrinaciones, procesiones, Semana Santa, Ascensión, Navidad, etcétera—.”¹⁵

No serían suficientes entonces los esfuerzos en materia económica, religiosa o política de la Iglesia católica y sus aliados, para mantener la integridad cultural colombiana, tan atada a la mentalidad religiosa.

La educación, que seguía en gran medida en manos de la Iglesia católica, era marcadamente dogmática y limitaba el espíritu crítico. No obstante las prerrogativas que le otorgaba la constitución de 1886 en materia de educación, existían algunas alternativas pedagógicas, a cargo de instituciones como el Gimnasio Moderno, la Escuela Ricaurte, la

¹³ Gloria Mercedes Arango de Restrepo, “Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930”, *Historia y Sociedad* 14 (2008): 177-178.

¹⁴ Juan Carlos Gaona Poveda, “Representaciones del sujeto evangélico colombiano en su discurso regeneracionista durante la primera mitad del siglo xx”, *Sociedad y Religión* 28.49 (2018): 149.

¹⁵ Ricardo Arias, *Historia de Colombia Contemporánea*, (Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia, 2017) 35-43.

Escuela Anexa de la Universidad Republicana, el Colegio Mercantil y el Liceo Araújo, que se distanciaban en la medida de lo posible de la Iglesia católica.¹⁶

En contraposición a medios como *La Defensa*, algunas revistas, sin tener un carácter religioso, que compitiera con el catolicismo, ofrecían acceso a ciertos contenidos intelectuales, en sincronía con una mayor apertura liberal del pensamiento. Los intelectuales colombianos igualmente se abrían paso a fuerza de lidias, logrando comunicar sus reflexiones a los interesados:

“Diferentes esfuerzos dejaban apreciar el dinamismo del mundo intelectual colombiano, interesado en participar activamente en los debates de la sociedad, en abrirse a las vanguardias de la época, en dar a conocer a los sectores letrados los últimos avances que se daban en Europa en poesía, en ensayo, en crítica literaria, en filosofía, etcétera. Revistas como *Voces*, fundada en Barranquilla a finales de los años diez, o *Universidad*, impulsada en la década siguiente por el inquieto Germán Arciniegas, así como la activa participación de los Centenaristas y de *Los Nuevos* en el periodismo, permiten concluir que el mundo intelectual, por limitado que fuese, no se hallaba estancado. Por el contrario: una revisión a la prensa de la época muestra que los intelectuales participaban activamente en los grandes debates que se daban por entonces.”¹⁷

La “danza de los millones”¹⁸ de los años 20s, como se nombró al aumento inusitado de ingresos en la economía colombiana, aunque trajo múltiples beneficios en materia de infraestructuras, también dejó claro el panorama de significativo atraso del país en prácticamente todos los sentidos, con respecto a otros de la región, y ni qué decir comparado con Europa o Estados Unidos. Muchos de esos millones que ingresaron por cuenta de la indemnización estadounidense como pago por la anexión de Panamá, o consecuencia de las utilidades económicas, producto de la exportación de materias primas, fueron absorbidos predominantemente por las élites, y pocos recursos directos quedaron en manos de las mayorías

¹⁶ *Ibid.*, 47.

¹⁷ *Ibid.*, 49-50.

¹⁸ Así la denominó Vernon Lee Fluharty, representante, en Bogotá, del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Ver: <https://es.scribd.com/document/405466472/La-Danza-de-los-Millones-Fluharty-pdf>

trabajadoras. Medio propicio para que destacadas figuras liberales, posteriormente, aprovecharan las circunstancias de profunda inequidad económica, logrando éxitos destacados bajo su gestión, en materia política, económica, educativa, y a fin de cuentas, sociales.

Notas sobre La Defensa y el protestantismo

Desde el comienzo, la casa editorial¹⁹ de *La Defensa* presenta en unas cuantas líneas su misión periodística, dejando clara su comunión con la Iglesia católica. Aquí algunos fragmentos del “*Frontispicio alegórico de La Defensa*”²⁰:

“La prensa católica eligió desde hace mucho tiempo como patrono suyo al glorioso arcángel San Miguel, uno de los jefes de las innumerables legiones angélicas que asisten cerca del trono del Todopoderoso y el príncipe de todas las jerarquías, listo siempre para ejecutar las órdenes de Dios y defender sus derechos contra los enemigos de la Santa Iglesia.

La alegoría de LA DEFENSA [sic] [ilegible] al santo arcángel no cubierto con la coraza del guerrero y en actitud amenazante, sino en una actitud suave y tranquila, señalando al Sagrado corazón de Jesús quien atrae hacia SÍ [sic] y protege Colombia, único país del mundo que le está oficialmente consagrado; con su siniestra mano empuña la espada fulgurante con que ha de pelear las batallas del Señor, como para decir a los enemigos de Cristo ‘Estoy listo: si atacáis a mi Maestro y Señor, arremeten contra vosotros, pero no actuaré primero. De la vuestra depende mi actitud: no me obliguéis, pues, a tomar la espada en la diestra’.

¿No es esta la actitud que debe tomar la prensa católica? ¿No vemos con demasiada frecuencia a los cristianos y muy especialmente a la juventud tomar una actitud indiferente y fría y aun sonriente ante el ataque?

Pasó ya el tiempo en que se doblaba la espalda ante la racha tremenda del asalto del enemigo, sin hacer frente al peligro: ...”²¹

El medio explicaba que su actitud sería la de San Miguel; suave y tranquila, siempre y cuando no atacasen a la Iglesia o a Cristo. Entonces empuñaría la espada en actitud

¹⁹ La Defensa tuvo varios directores y redactores. Para el periodo inicial en el que se desarrollan los prolegómenos del periódico, estaba a la cabeza el señor Luis M^a. Escobar N. Mientras que para el momento del controvertido primer Congreso protestante en Colombia, su jefe principal era José U. Es probable que algunos de los escritos anónimos aportados en esta investigación, pertenezcan a alguno de los dos.

²⁰ Luis M^a. Escobar N., “El frontispicio alegórico de La Defensa”, *La Defensa* (Medellín) 20 de enero de 1923: 002.

²¹ Ídem, 002.

defensiva, no atacando primero al adversario protestante, sino luego de su embestida para proteger a Colombia. Sopesar las palabras y las obras de *La Defensa*, depende de lo que se considere como un ataque y qué no. Seguramente el medio, en cada oportunidad, estaría convencido de estar actuando conforme a la actitud defensiva que planteaba en su concepción.

Si el “*Frontispicio alegórico*” no era ni es lo suficientemente claro, repetidamente aparecía en *La Defensa* la siguiente notificación:

“Es deber del clero el formar la conciencia de los fieles acerca de sus deberes en las luchas político-religiosas; puesto que es claro que la religión debe ser la guía de los católicos, no solo en la vida privada, sino también y con mayor razón en la pública.

(Normas de la Santa Sede, comunicadas al Ilmo. Señor Dr. D. Gilberto Fuenzalida, Obispo de Concepción (Chile) el 17 de junio de 1922.)²²

En este caso, el clero católico, a través de medios como *La Defensa*, se encargaban de forjar una actitud reactiva, de espíritu intransigente y fanático en los fieles. Podrá verse con especial claridad en el tercer capítulo de esta investigación.

Concatenado con todo lo anterior, *La Defensa* señalaba a quienes serían sus enemigos durante toda su existencia:

“He aquí la eterna manía liberal. El viejo lobo perseguidor que siguió las andanzas de Mosquera, asoma otra vez las incorregibles orejas, aprovechando como oportunidad paradójica el centenario de un prelado católico. Lobo evolucionista se acomoda a las circunstancias de los tiempos y cambia los clubs jacobinos por la sacristía de la Iglesia.

Las promesas liberales de neutralidad religiosa resultan un mito ante las declaraciones mismas de los jefes del partido. Contra el sacerdote que abandona las comodidades de su hogar y atraviesa los mares para brindarnos sus conocimientos y su abnegación, se fulmina el anatema de perturbador e inadaptable al medio social. Entre tanto ni una sola amenaza de destierro para compañías mercantiles avanzadas de la ‘penetración pacífica’ o contra misioneros protestantes, abanderados del imperialismo conquistador.

... Ese criterio de persecución al extranjero, digno de los tiempos en que fue preciso abrir a cañonazos las puertas del Japón, debiera aplicarse con más lógica a sociedades secretas regidas en la sombra y por la sombra. Porque los enemigos de la Iglesia no podrán negar al

²² Luis M^a Escobar N., “Permanente”, *La Defensa* (Medellín) 03 de septiembre de 1923: 01.

menos que Roma da sus órdenes a plena luz del día, ex cátedra, sobre la ciudad y sobre el mundo.

Que siga el viejo lobo asomando orejas y caninos. Guerra avisada...”²³

Luz y sombra en lo político y lo religioso, así se planteaba un conflicto antiguo, de repercusiones sociales bastante amplias a lo largo de la historia del cristianismo. Con una actitud firme y sin censura, se avisaba en *La Defensa* lo que sería la vuelta a la guerra sin cuartel por medio de la pluma, no siendo así todas las veces.

Parte de esa guerra ideológica, política y religiosa puede apreciarse con transparencia en las palabras desplegadas contra el liberalismo, y contra toda ideología que no anide en el regazo de la Iglesia católica y la tradición:

“En nuestra contienda con el liberalismo se nos presentan dos arenas de combate: las doctrinas y los hechos. Explicaremos primero sus doctrinas y luego daremos como su prueba, la ruda realidad de los hechos al [sic] través de las hojas de la historia [en otras columnas].

Pero antes es preciso decir que hay varias clases de liberalismo:

1° ‘El liberalismo radical’, el cual pide que la Iglesia quede subordinada al Estado. Como doctrina enseña que la razón del hombre es omnipotente e independiente, es decir, que no obedece a nadie ni aun a Dios, sino que sigue solamente los dictados de la razón. El liberalismo radical sigue a la letra lo que dijo Lutero en su obra ‘De libertate christianae’, a saber, que el cristiano no es súbdito de nadie.

Cuando a Lutero le dijeron que si el cristiano no es súbdito de nadie, entonces quién obedece a los magistrados y las leyes civiles, contestó pue- [sic][ilegible] que él no hablaba de magistrados ni de leyes civiles. Mas si Lutero no supo contestar a la objeción, los paisanos de Alemania a quienes dio esas enseñanzas sacaron la consecuencia; con las armas en la mano se levantaron contra los señores y volvieron el país una ola de sangre. Y los radicales de nuestra Patria cayeron en las manos de sus súbditos y a los golpes de las hachas de carnicero cayeron en pedazos sobre las losas del capitolio.

2° ‘El liberalismo moderado’, fundado por Lamennais, sacerdote francés, autor de la obra ‘Palabras de un creyente’, y quien trabajó por la separación de la Iglesia y el Estado, según su fórmula: ‘Iglesia libre en el Estado libre’. Teóricamente admitió la dependencia que el hombre tiene de Dios, pero prácticamente pidió las libertades ilimitadas de pensamiento, palabra, imprenta, enseñanza y cultos. Rebelde de la Iglesia, su canto fue el graznido del búho, que desde un árbol sombrío perturba las alegrías del festín. Cuando el Vaticano le lanzó sus rayos, la memoria de Lamennais flotó sobre el olvido como ave negra en el piélago del abismo.

²³ Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Las orejas del lobo”, *La Defensa* (Medellín) 21 de junio de 1924: 01.

3° ‘El liberalismo católico’ el cual defiende que, atendido el progreso moderno y dada la condición de los hombres es muy conveniente aceptar y probar la separación de la Iglesia y el Estado para el mejor gobierno del mundo y para disfrutar de las libertades modernas, sobre todo de imprenta y de cultos. El liberalismo católico obra como los hijos que alejase a la madre para nutrirse, en vez de leche materna, con las inmundicias del cieno, o como los que quisieran que pereciera el aire para llenar los pulmones con la nada del vacío.”²⁴

El tercer punto sobre “liberalismo católico”, así como el segundo de “liberalismo moderado”, renegaban (hasta con cierto toque irónico) sobre las posiciones matizadas de algunos oficiantes católicos, que contravenían el verdadero sentido político que defendía la Iglesia católica: defensa de la tradición, las costumbres, la cultura milenaria y los dogmas religiosos. Por eso, al inicio de la explicación de las clases de liberalismo, dicen: “En nuestra contienda con el liberalismo...” en el amplio espectro de las ideologías políticas. Todo ello se ampliará y analizará a lo largo de este trabajo; hasta los usos discursivos del lenguaje simbólico.

La guerra continuada contra la masonería, el liberalismo y el protestantismo, por parte del clero y el conservatismo utilizando *La Defensa*, apelaba a la comparación de ideas, para hacer notar su antítesis con las ideas católicas:

“Simbolizan -los restos mortales del General Herrera- la estrecha unión del liberalismo con el avance de las ideas en marcha, que representa la institución masónica’ (Discurso del Rector de la Universidad Libre, de Bogotá).’

LAICISMO [sic] Proclama la masonería...

‘Nuestra táctica frente al Catolicismo debe ser la de aislarlo, la de contribuir a su fosilización’. (**Revista Masónica, órgano oficial de la masonería de Italia**).

‘La Iglesia Católica, Papal, infalible, con su organización compacta y universal, es el implacable enemigo de la Orden -masónica.’ (**Banhutte, diario de Leipzig, órgano de masones alemanes**).

‘El divorcio no es sino un paso hacia la unión libre...’ (**La Franc Masonnerie et la Revolución française; Maurice Talmeir**).

Y repite el liberalismo

²⁴ Luis M^a Escobar N., “Palabras liminares, nuestro estado social: clases de liberalismo”, *La Defensa* (Medellín) 03 de febrero de 1923: 01.

‘No concebimos un liberalismo religioso ni mucho menos católico. ‘La idea liberal’

El liberalismo necesita generalizar entre sus miembros la idea de prescindir de los sacramentos de bautismo y matrimonio y de la compañía de los sacerdotes en los entierros, señalando el registro civil como suficiente reemplazo del bautismo y el contrato de hombre y mujer ante el Juez en lugar del matrimonio católico. (Exposición de Pedro Juan Navarro en el discurso de clausura de la Convención liberal de Medellín.

Y cuando los liberales... se casen civilmente... el liberalismo se hallará fuerte y emancipado de la tutela clerical...’ (‘La idea liberal’)²⁵

Resaltaban uno de los aparentes objetivos principales de la masonería y sus aliados: destruir a la Iglesia católica, junto con sus principios y sacramentos. Así, justificaban su propia defensa desde el medio impreso.

Como uno de los aspectos insertos en la planteada guerra contra los enemigos de la Iglesia católica en *La Defensa*, era el concerniente a los sacramentos, el control del matrimonio, por parte de las autoridades civiles; resultado de una visión liberal sobre los derechos individuales y colectivos, desataba la cólera eclesiástica. Motivo por el cual se ofrecía lo comunicado en los medios liberales, para su deseada refutación e inversión de sentido:

“Así, con toda ostentosa sonoridad de este título, muy propio de la cómoda inocencia que lleva en nuestro rico idioma un nombre que nos apenas enunciar, trae ‘Antioquia liberal’ la siguiente noticia, que copiamos con los comentarios que hace el diario herrerista:

En Cali, sede de una diócesis episcopal, el presbítero Daniel Guerrero, Vicario General de la misma, presenció en calidad de testigo, el enlace del señor Carlos Bayer y la señorita Erna Alesse de Stettin, pertenecientes ambos a la religión protestante.

De seguro que la conducta del presbítero Guerrero habrá escandalizado a muchos santones, dados, no solo su elevado cargo en la Iglesia católica, sino también el hecho de pertenecer a una de las familias de más encendido celo conservador, como que es hermano de los Generales José Miguel e Ignacio Guerrero, prestantísimos miembros de la famosa *camarilla* caleña. ¡Oh, los tiempos que vivimos!’

El derecho canónico establece el principio general de que *todos los bautizados* están obligados a la celebración canónica del matrimonio, y únicamente por razones de prudencia consagra el can. 1099 algunas excepciones. Por consiguiente, nada hay que pueda ser motivo de escándalo en el hecho altamente laudable de haber presenciado el dignísimo Vicario General de la Diócesis de Cali el matrimonio de dos protestantes, porque la forma

²⁵ Anónimo., “Masonería y liberalismo”, *La Defensa* (Medellín) 29 de julio de 1924: 01.

canónica del matrimonio consiste precisamente en que sea celebrado ante un *sacerdote católico*, revestido de la jurisdicción canónica para autorizar el enlace, salvo ciertos casos excepcionales.

... Esa forma fue la indicada posteriormente por el Excmo. Señor Nuncio, Monseñor Gasparri, en el año 1919 para los matrimonios de los disidentes, a raíz de la Resolución dictada por el Ministerio de Gobierno que declaró a los apóstatas sujetos a la ley concordataria; ha sido usada por la Iglesia en los llamados matrimonios mixtos.

... Vean, pues, diarios liberales cómo [sic] el supuesto escándalo se ha convertido para ellos en una severa lección de respeto para lo más sagrado que hay para el hombre, la Religión, y de veneración para una sociedad cristiana, el matrimonio religioso.”²⁶

No obstante, a un acontecimiento cubierto por diarios liberales como supuesta falta doctrinal, en *La Defensa* lo relacionan con la normatividad canónica y lo sacan en limpio, apelando a la figura del matrimonio mixto, obligado por órdenes de terceros. En la pieza de la cual se extrajo el anterior fragmento, se adicionan ejemplos de otros matrimonios mixtos celebrados, con lugares, nombres de los contrayentes, y de los sacerdotes que presenciaron las uniones.

Nociones previas

Para un preámbulo en sintonía con las tesis que se proponen desde las ciencias sociales, y que amplían el conocimiento de un suceso concreto, por la función del contexto en el trasfondo del “utillaje mental” a nivel individual y social, se adjuntan un par de nociones conceptuales que sirven de plataforma, ante el eventual estudio de los tres capítulos que siguen.

1. “El equipaje mental, la *noosfera*”

Así como el globo terráqueo configuró la atmósfera que hizo posible el surgimiento de la vida en el planeta, la especie humana creó la suya, en forma de ideologías, mentalidades, representaciones colectivas e imaginarios, que conocemos como atmósfera espiritual o *noosfera*, y que le permite a la especie humana crear mundos más allá de la naturaleza, como la filosofía, el deporte, las artes, el derecho, la religión, la política o las ciencias. Y esta es la gran diferencia con otras especies. Como ya lo han dicho muchos investigadores

²⁶ Rafael Duque, “! Qué Escándalo! “, *La Defensa* (Medellín) 10 de septiembre de 1924: 01.

desde la antropología, la epistemología, la historia y las ciencias naturales, *no hay cultura sin ideologías* (Bunge, 1989: 125).

A pesar de las polémicas entre investigadores acerca de los componentes del mundo espiritual, no hay desacuerdo acerca de que tiene dimensiones distintas y que sus modos de existencia se combinan. Por eso se habla de mentalidades, ideologías, representaciones colectivas e imaginarios.

Podemos decir que las *mentalidades* tienen que ver con los fundamentos profundos, por lo general provenientes de valores y principios promovidos milenariamente desde los libros sagrados de las grandes civilizaciones. Hinduismo, Budismo, Confucianismo, Judaísmo, Islamismo, Cristianismo, Taoísmo o Shintoísmo, todavía tienen presencia como nutrientes de iniciativas religiosas y políticas en todo el orbe.”²⁷

La realización de esta monografía está directamente influida por la idea de la interpretación ramificada. No se ciñe a un único criterio de estudio, que compacta las relaciones sociales en una única posibilidad analítica. Se preocupa por la consideración de múltiples variables que esculpen la figura cultural, en un intrincado y prolongado baile de acontecimientos históricos ilimitados en su estudio y comprensión profunda. La libertad de crear, se une a la labor del investigador, en la que intuición y explicación, van de la mano.

2. “La Causalidad

Azar y necesidad son los polos de una vieja discusión sobre las causas que gobiernan los procesos históricos. Historia-casualidad e historia-fatalidad son dos versiones a las que llegan los bandos en polémica alrededor de Interpretaciones negras e Interpretaciones rosas del pasado.

Hoy la historiografía ha superado esa trampa en la que se fosilizaba el trabajo hermenéutico. Ya no vemos la causalidad como sucesión de actos creadores en los que la fuerza del pasado actúa sobre un presente pasivo, sino como un juego simultáneo de posibilidad, donde se dan cita las herencias junto con las circunstancias transformadoras y las prospectivas (acercamientos conceptuales al futuro) del hombre cultural. No aceptamos las propuestas lineales porque no podemos olvidar que en la base de todo agrupamiento humano se presentan naturalmente características espirituales no determinables para siempre: el ser IDEOLOGICO, el ser SIMBOLICO y el ser TELEOLOGICO, capaces de hacernos transformar radicalmente las más rancias costumbres o de consagrar como valor duradero algún acto Improvisado.”²⁸

²⁷ Eduardo Domínguez Gómez, “Vigencia de las ideologías políticas”, *Folios*. 14-17. (2008) 27-28.

²⁸ Eduardo Domínguez Gómez, “Criterios para estudiar el descubrimiento y conquista de América”, *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*. (1992) 27.

En parte, ese “ser simbólico” es abordado en el capítulo dos con el enfoque tropológico. El “ser ideológico” en el capítulo tres, a partir de la observación del episodio de la manifestación católica contra el primer *Congreso protestante* en Colombia, y en general con el análisis del evidente sesgo conservador de *La Defensa*. Y el “ser teleológico”, desde el primer capítulo con la lucha por la salvación de las almas a cargo de las religiones en general, en manos de ungidos espirituales; así como por la síntesis teológica presente en el trabajo, que contextualiza y ahonda las disquisiciones históricas sobre aspectos religiosos, desde su propio marco de creencias.

Capítulo I. *Sinopsis del protestantismo*²⁹

Lutero, el rebelde

Las grandes empresas son como el germen que crece en los campos, el germen son las ideas y los campos las sociedades. De hecho, fue Lutero quien cargó con el peso de haber sido uno de los protagonistas que ayudaron a dar forma al escenario histórico humano, el cual mutó con él y después de él, abriendo las puertas a una mayor diversidad de creencias y estilos de vida en el mundo cristiano.

Muchos detalles de la vida, así como numerosos acontecimientos en torno a Martín Lutero aún permanecen en el misterio. Prueba de esto es que hasta su fecha y lugar de nacimiento se mantienen en duda, y acentúan la necesidad de conocer sobre su pensamiento y obra, que nos toca y cada vez parece volverse más cotidiana. Hasta el referente de la historia francesa, Lucien Febvre, tuvo gran curiosidad por la figura de Lutero, y del cual escribió el ya texto clásico, *Martín Lutero: un destino*, en el que menciona la imprecisión sobre dicha efeméride. “Lutero nacía, probablemente en 1483, un 10 de noviembre, víspera de San Martín, en la pequeña ciudad de Eisleben en Turingia”³⁰; sin embargo, el periódico *La Defensa*, en uno de sus primeros números se refiere a Lutero como oriundo de la cercana locación de Sajonia, sin dar mayores detalles al respecto³¹, dejando entrever que las fuentes difieren, demarcan y hasta señalan indirectamente cierto menosprecio por aquello que no merecería (desde el punto de vista del periódico y en general de algún tipo de rencilla

²⁹ Este primer capítulo toma su título de una de las secciones escogidas del periódico *La Defensa*, de la cual se proporcionan referencias más adelante.

³⁰ Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956) 20.

³¹ José Torres y Pages, “Despotismo gubernamental. Sinopsis del protestantismo”, *La Defensa* (Medellín) 8 de febrero de 1923: 1.

“ideológica”) ser ampliado o siquiera mencionado. Lutero nació en una familia católica pobre, de padre tosco y madre abnegada, su crianza habría sido difícil por la escasez material y por un contexto en el cual imperaban las supersticiones y la educación limitada. Para Lucien Febvre, las condiciones en las que creció Lutero, al amparo de “seres sin alegría”, como describe a sus padres, dejarían en él una impronta cuando menos difícil de borrar. En años posteriores, sería uno de los factores que darían forma a su personalidad, pues en su madurez se revelaría contra aquellas prácticas dadas en el terreno de la fe, pero que pueden permear el resto de las instancias sociales, que consideraba injustas y anticuadas.

Aquel hombre católico, criado a usanza de lo que sus sufridos padres podían brindarle, no estuvo exento de infortunios, tal como un rayo que casi lo mata, de pronto tratándose de algún tipo de augurio, ya fuera que potencias “oscuras” buscaran eliminarlo, o de simples casualidades a las que están expuestos los hombres y en este caso pudieron visibilizarse. Se vio obligado a mendigar para poder comer, a padecer enfermedades como la peste, graves accidentes³² y tormentos internos a la manera de un santo o de un endemoniado (todo dependerá de quién lo juzgue), pero lo cierto es que Lutero pudo sobrellevar sus desgracias hasta convertirse en doctor de la Universidad de Wittenberg y Fraile de la Orden de San Agustín.³³

No es impensable que un hombre como Lutero, cuya vocación religiosa lo impulsaba a fijar su mirada ante aquello que los individuos de fe llaman trascendente, a su vez tuviese algún tipo de afinidad artística; interpretación de partida que los hombres de ciencia prefieren, pues aterriza el testimonio y concede un soporte sensitivo a las ideas y obras que

³² Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956) 20, 21.

³³ José Torres y Pages, “Despotismo gubernamental. Sinopsis del protestantismo”, *La Defensa* (Medellín) 8 de febrero de 1923: 1.

de otra manera serían de difícil comprensión. Entonces su espíritu revolucionario, al menos en lo concerniente a sus creencias y a la manera como estas debían practicarse, se enriquece en el marco considerado hasta el momento: su formación y vocación religiosa, su rústica crianza en medio de la pobreza y algún sentido artístico, reflejo y a la vez una de las causas de haber trabajado intensamente en la facultad de artes de la Universidad de Erfurt.³⁴

Es por lo tanto comprensible que una de las carencias de Lutero y por consiguiente de su familia: el bienestar material, quedase pendiente por resolver en lo más profundo de aquellos seres, con la esperanza de superar, aunque fuese una de las causas de su aparente infelicidad. Cuando Lutero, de espíritu díscolo responde al impulso emanado de su interior para convertirse en monje, renuncia a lo que Febvre concibe como “las esperanzas de elevación social”³⁵, detentadas por sus padres. Esto fue así, tal vez porque los padres de Lutero no querían para su hijo un futuro incierto y rudo como el de ellos en el mejor de los casos, no obstante, el alto valor que el mundo católico del agustino otorgaba a la vida contemplativa y al rechazo del placer mundano. “Al no existir en el catolicismo una valoración radical del mundo, debido a la supremacía del modelo de vida cristiano extramundano, encarnado en el monje, el trabajo productivo en el mundo no está integrado en una dimensión religiosa positiva.”³⁶ Por consiguiente, fue necesario para Lutero una reinterpretación teológica de los oficios mundanos que les elevara a un nuevo nivel de importancia, logrando conciliar al mundo con su alma y más al mundo con la vocación cristiana:

³⁴ Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956) 21.

³⁵ Ídem. 21.

³⁶ Max Weber, nota preliminar a cargo de Joaquín Abellán en: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (Madrid: Alianza Editorial, 2001) 24.

“Esta valoración positiva del mundo era la consecuencia de la doctrina luterana de que todos los cristianos son iguales por el bautismo, borrando así la diferenciación católica tradicional entre el ámbito de los *praecepta* y el de los *concilia evangelica* y eliminando, consiguientemente, la superioridad del ideal de vida cristiana del monje sobre la del cristiano en el mundo.”³⁷

Efectivamente, introducir a las labores ordinarias de los hombres un sentido de justificación espiritual per se, otorgaba la posibilidad de tener una mejor calidad de vida a los más sencillos, sin la noción de estar pecando en demasía por avaricia o superfluidad; que es inevitable en la criatura para Lutero, pues es lo que el pecador hace, y éste es el hombre mismo que necesita más de su creador que de sí, para que su naturaleza sea elevada; siempre y cuando su corazón³⁸ se incline a ello.³⁹ Vale aclarar que la clave aparente de la exégesis del texto bíblico que explicaría la comunión entre lo ordinario y lo ascético para Lutero, residiría en el énfasis dado a la intención de la acción ejecutada; esto es, que lo hecho, sea provechoso y agradable a Dios:

“19. No os amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. 20. Amontonaos más bien tesoros en el cielo, donde no hay polilla ni herrumbre que corroan, ni ladrones que socaven y roben. 21. Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón”⁴⁰

No se trataría de una visión más o menos espiritual de la existencia, pues esto sería difícil de sopesar externamente, sino más bien de la conciliación entre la capacidad creativa del hombre y sus ansias de propósito supramundano, haciéndole más sencillo su tránsito por la vida y a la vez permitiéndole liberarse de cargas innecesarias. Empero, una postura católica ortodoxa como la que exhibe en buena parte el periódico *La Defensa* identifica en esa visión conciliatoria una clara forma de error, al tratarse de una postura que va en

³⁷ Ibid., 25.

³⁸ En el periódico *La Defensa* es habitual el uso de lenguaje metafórico abstracto que haga alusión a sentimientos o sensaciones; la palabra corazón se emplea en aquellos géneros periodísticos que permiten una mayor libertad creativa o que directamente buscan tener impacto emocional sobre el lector, como el artículo o el testimonio.

³⁹ Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956) 70,71.

⁴⁰ Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) Mateo 6: 19-21.

contravía de lo enseñado y defendido hasta ese momento por la tradición de la Iglesia católica. Así se plantea en *La Defensa* el conflicto entre el cambio de paradigma sobre la vida y las doctrinas tradicionales: “Tú cambias, luego eres el error, fue la expresión de Bossuet en una célebre polémica contra la doctrina de Lutero.”⁴¹ Es evidente que Bossuet, de corte clerical, queriendo rebatir las tesis luteranas, partía de cierta postura dogmática que consideraba verdad absoluta, y quien osara contradecirla, incurría en una equivocación teológica; pero va más allá al descalificar al individuo además de lo que éste creía, pues quien propone alteridad es la fuente misma de error, despojándole de cualquier autoridad posible en su presente y futuro. Posición que favorecía el deseo de defensa de la fe católica con la que se identificaba el semanario o, mejor dicho, puesto que Bossuet era católico, defendía las creencias católicas y se oponía a los contradictores de su religión, entonces le resultaba un aliado y merecía ser tomado como ejemplo para la feligresía de Medellín.

En cierto sentido, la lucha del periódico *La Defensa* no era únicamente contra Lutero, sino además contra los ideales que le atribuye: tolerancia y libertad de conciencia, pero que identificaba como falsos, no porque su postura filosófica los desestimara como conceptos culturales válidos; más bien, porque pregonaba un sentido de los mismos afín a los principios de caridad, piedad y libertad, dentro de los márgenes de la fe católica más idealizada; o lo que es lo mismo, libertad de conciencia como la capacidad de rechazo del pecado que acerca al hombre a los vicios, a la dependencia y a la infelicidad por causa del desorden, y no necesariamente fruto de la educación y el desarrollo de las convenciones culturales, que parece chocar frontalmente con la noción de unidad universal y armonía recíproca entre todas las criaturas: “Creíamos deberle nuestra gratitud por la tolerancia y libertad de

⁴¹ Adolfo del Valle, “Editorial: un peligro nacional”, *La Defensa* (Medellín) 17 de febrero de 1928: 3.

conciencia de que se decía campeón y está demostrado todo lo contrario.”⁴² El ataque es contra el Lutero reformador (aunque acepte parte de los postulados en contra del pecado, y a favor del orden y la caridad cristiana) que después de empezar a leer la Biblia por su propia cuenta y a elaborar una traducción de la misma en lengua vernácula, cuestiona los cimientos de la institucionalidad religiosa de la que había sido partícipe como monje.

Y el periódico no se detiene allí en la que fuera la última columna de opinión dedicada exclusivamente al “análisis de la obra de Lutero”⁴³ a cargo de un supuesto “pastor protestante” anónimo⁴⁴; también le acusa de “plagiario vulgar”⁴⁵ por su traducción de la Biblia y termina por lanzar las siguientes aseveraciones:

“Estábamos convencidos de que Lutero fue el fundador del Estado moderno, y nada más lejos de la realidad. ¿Qué queda de él que justifique su fama como no sea el haber sido un fraile apóstata que tanto daño le hizo a la Iglesia católica?”⁴⁶

Cuestión bastante problemática es tratar de entender a qué se refiere el “pastor protestante” con Estado moderno, pero puede decirse con la tranquilidad del oficio del intérprete que el nodo del asunto reside más que nada en la noción que haya tenido del significado de lo moderno, y en tal caso, más que una acepción general de tipo filosófico-cultural, quizá era más consecuente para él la configuración política del concepto. Tema complejo al que algunos de los pensadores más destacados se han aproximado, pero aún una definición exacta de lo moderno, de la modernidad, resulta vaporosa. En cambio, y como

⁴² Anónimo, “Lutero juzgado por un pastor protestante”, *La Defensa* (Medellín) 27 de marzo de 1925: 8.

⁴³ Ídem. 8.

⁴⁴ El hecho que sea anónimo se presta para varias interpretaciones: el anonimato puede tener una doble intencionalidad al hacer creer al lector que se trata de un testimonio real, cuya identidad debe ser protegida por seguridad y para preservar su buen nombre, o realmente tratarse de un pastor apóstata o en camino a serlo. La primera posibilidad implicaría la manipulación expresa del lector por parte del medio de comunicación, acto que de ninguna manera se afirma, pero que se trae a consideración, por tratarse de no solo de un medio informativo sino en buena medida propagandístico.

⁴⁵ Ídem. 8.

⁴⁶ Ídem. 8.

contraposición al sentido que asume el pastor protestante sobre lo moderno, una postura de tipo abierta y expansiva puede ser útil, apelando a la contrastación:

“Cuando sus contemporáneos vieron los eventos de la Reforma como una lucha entre Dios y el diablo, estaban expresando, en el lenguaje religioso de su tiempo, la idea de que la historia no es solo el producto de la voluntad y la acción individual de un solo hombre. Y expresaron también la convicción de que el mundo había llegado a una etapa decisiva, en la cual se daban juicios absolutamente opuestos. Pero es por eso que Lutero se ha convertido en un símbolo, no solo para sus contemporáneos, sino para todos aquellos que reconocen en la Reforma del siglo XVI una señal importante en el nacimiento del mundo moderno.”⁴⁷

El filósofo alemán, Jürgen Habermas, afirma:

“E. Durkheim y G. H. Mead vieron más bien los mundos de la vida determinados por un trato, convertido en reflexivo, con tradiciones que habían perdido su carácter cuasinnatural; por la universalización de las normas de acción y por una generalización de los valores, que, en ámbitos de opción ampliados, desligan la acción comunicativa de contextos estrechamente circunscritos; finalmente, por patrones de socialización que tienden al desarrollo de «identidades del yo» abstractas y que obligan a los sujetos a individuarse. Ésta es a grandes rasgos la imagen de la modernidad tal como se la representaron los clásicos de la teoría de la sociedad.”⁴⁸

Por su parte, Gianni Vattimo argumenta:

“Desde el punto de vista (que podemos considerar común a pesar de no pocas diferencias) de Nietzsche y de Heidegger, la modernidad se puede caracterizar, en efecto, como un fenómeno dominado por la idea de la historia del pensamiento, entendida como una progresiva "iluminación" que se desarrolla sobre la base de un proceso cada vez más pleno de apropiación y reapropiación de los "fundamentos", los cuales a menudo se conciben como los "orígenes", de suerte que las revoluciones, teóricas y prácticas, de la historia occidental se presentan y se legitiman por lo común como "recuperaciones", renacimientos, retornos.”⁴⁹

En tanto que Robert Audi sostiene en su *Diccionario Filosófico* que:

“Hegel compartió con Rousseau y los románticos alemanes muchas dudas acerca de las consecuencias morales y políticas de la Ilustración europea y de la filosofía moderna en general, pese a liderar con entusiasmo lo que identificó como el principio de la modernidad, la «libertad absoluta.”⁵⁰

⁴⁷ Mario Miegge, *Martín Lutero La Reforma Protestante y el nacimiento de las sociedades modernas* (Barcelona: Editorial Clie, 2016) 15, 16.

⁴⁸ Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad* (Madrid: Taurus, 1993) 12.

⁴⁹ Gianni Vattimo, *El fin de la modernidad: nihilismo y hermenéutica en la era posmoderna* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1987) 10.

⁵⁰ Robert Audi, *Diccionario Akal de filosofía* (Madrid: Ediciones Akal, 2004) 474.

¿Libertad absoluta en Lutero? ¿Un sujeto plenamente individuado? Por supuesto que no, pero sí la percepción del desarrollo de un criterio individual en medio de la lucha entre ideas opuestas. Ciertamente que la vida y obra de Lutero se adecúa con precisión al proceso descrito por Vattimo, en el que la vuelta al presunto origen inmaculado -de la religión para Lutero- mediante mecanismos como la revolución, es proyectada como la única vía de escape de un presente (contexto de Lutero) roto por la desavenencia humana. En Lutero pueden reconocerse trazas de ese hombre que se rebela, tiene ideas propias⁵¹ y termina proyectándose al exterior, generando movimiento y transformación cultural duradera; pero para la antípoda más conservadora, malestar y discordia. No debe, sin embargo, desconocerse que Lutero fue un hijo de su época y que, es a su vez un hombre de fe que trata de conciliar los dos mundos a su manera, sin alejarse completamente de su pasado. Al respecto, son Norberto Bobbio y sus colaboradores quienes en su diccionario afirman la distancia entre lo posiblemente moderno, no en el sentido estrictamente temporal, y la cultura católica que tanto llegó a criticar Lutero:

“Adoptado [el *integrismo*] en Francia algunos años después, se usó para indicar la oposición al progresismo en materia de exégesis bíblica, y por tanto para definir las formas de oposición más duras contra el modernismo, especialmente después que el mismo modernismo había sido condenado por Pío X (con la encíclica *Pascendi* de 1907). Acabará así por asumir una connotación polémica, refiriéndose a los católicos que se oponen por todos los medios y sistemas a toda apertura a la modernidad.”⁵²

Condena, oposición de los católicos por todos los medios y sistemas a la modernidad, es quizás una exageración, pero es entendible desde el punto de vista histórico, que la Iglesia católica no solo como institución encarna el estereotipo ultraconservador, y no únicamente por encíclicas como la de Pío X, también debe recordarse el contexto de la infancia, juventud

⁵¹ José Luis L. Aranguren, *catolicismo y protestantismo como formas de existencia* (Madrid: Ediciones Castilla, 1963) 21.

⁵² Émile Poulat, *Diccionario de política* 10ª ed. (México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1993) 819.

y vida de Lutero en general, demarcado por el relativo estatismo del pensamiento católico al que parece referirse José Luis L. Aranguren:

“La reforma protestante que promovió Lutero, constituyó la ruptura decisiva y total con la tradición católica. Pero, naturalmente, no nació de la nada, sino que venía siendo preparada, a lo largo de toda la baja Edad Media, por toda una dirección antitradicional del pensar y el sentir. Esta preparación consistió en la lenta corrosión del orden católico, en la deserción de la idea misma de catolicidad y en la desviación del sentido católico de la vida.”⁵³

En síntesis, la posición ultraconservadora de la Iglesia católica y sus afines sobre Lutero es que fue un apóstata nocivo, alguien que tergiversó la doctrina y sembró división entre los cristianos. No es identificable algún elemento positivo sobre éste en el periódico *La Defensa*, aunque ello no significa que se trate de la condición sine qua non para la pertenencia al catolicismo de la época. Desde un punto de vista más liberal, Lutero fue un hombre de letras que contribuyó a la formación de un ser humano más autónomo, aun cuando seguía anclado a su propia religiosidad y no sin vacilar ni tener numerosas crisis como cualquier otro ser humano. Lutero abrió paso a la Reforma con la consecuente diversificación del mundo cristiano, a partir de su lucha contra el paradigma reinante; pero antes, debió batallar consigo mismo hasta el final de su vida en 1546⁵⁴ por autorreformarse y germinar en los campos fértiles de la Historia.

Reforma y reformadores

Como ya se anticipó, parte de la historia de la reforma protestante es en sí misma la historia de Lutero, pero no deben olvidarse otros reformadores y humanistas que sin duda ayudaron y ampliaron los esfuerzos del monje agustino, así como acontecimientos de enorme

⁵³ José Luis L. Aranguren, *catolicismo y protestantismo como formas de existencia* (Madrid: Ediciones Castilla, 1963) 35, 36.

⁵⁴ Lucien Febvre, *Martín Lutero un destino* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956) 19.

importancia sin los cuales no hubiesen podido tener el éxito posterior en la transformación del mundo occidental.

Parte de la misión apologista católica del periódico *La Defensa*, se publicaba en sus primeros números, en una sección titulada: “*Mis tentaciones*”, que tenía como objetivo difundir un grupo de dudas o cuestionamientos, de quien dice el mismo periódico que se trataba de un “fiel de la Iglesia evangélica”, dirigidas a su pastor, para que éste se las aclarara. Nuevamente es prudente considerar la posibilidad de que todo ello fuera una puesta en escena de la misma *Defensa*, pero para efectos prácticos, debe asumirse que dichas cuestiones eran auténticas⁵⁵; en cuyo caso, serían aprovechadas igualmente por el medio para soportar su posición. En el número fechado el miércoles 22 de agosto de 1923, puede leerse lo siguiente:

“Con este objeto he leído y estudiado asiduamente la vida y las obras de nuestros bienaventurados Calvino, Lutero, Zuinglio, Carlostad, Bucero, Ecolampadio, Oziandro, Capiton, Tarel, Enrique VIII, etc. He creído de mi deber el estudio de las obras de estos grandes hombres, de la misma manera que los católicos estudian la vida y las obras de sus doctores Cipriano, Jerónimo, Ambrosio, Ireneo, Agustín y otros que fueron las columnas de su Iglesia.”⁵⁶

Nótese que el “fiel de la Iglesia evangélica” se dirige en términos decorosos y de gran deferencia hacia aquellos que consideraba bienaventurados y grandes hombres. Lo anterior tiene sentido al tratarse de un cristiano que ha seguido los preceptos e ideas de Lutero y posteriores herederos, pero que no logra conciliarlas del todo al amparo de su propio juicio, de su propia investigación y por qué no, por la insistencia de algún fiel de la Iglesia católica. En todo caso, resalta el paralelismo entre los doctos católicos y protestantes, pues les concede la misma autoridad doctrinal; paralelismo que da pistas sobre varios de los principales responsables de la reforma protestante en diferentes campos y sobre los cuales posiblemente

⁵⁵ Los escritos no tienen autoría, al igual que no se conoce el nombre del pastor al que iban dirigidos.

⁵⁶ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangélica III”, *La Defensa* (Medellín) 22 de agosto de 1923: 01.

se podía leer en la ciudad de Medellín en los años veinte del siglo pasado. Sobre esto, autores como Mircea Eliade han proporcionado datos interesantes e interpretaciones igualmente pertinentes, por ejemplo con relación a uno de los promotores de la reforma, Erasmo de Rotterdam; por cierto, al igual que Lutero, miembro de la Iglesia católica y con serios reparos a la corrupción de muchos de sus miembros institucionales. “Creo haber enseñado casi todo lo que enseña Lutero, pero no con tanta dureza, a la vez que me he abstenido de ciertas paradojas y enigmas”⁵⁷. ¿un Erasmo vacilante, temeroso acaso? Es probable que tratara de mantener en calma su situación, fomentando una reforma interna de la Iglesia católica, a la vez que trataba de ganarse la simpatía de los protestantes en momentos en los cuales el devenir era incierto y el ambiente político tenso, ya que, por causa de la religión, al igual que en numerosas ocasiones, las guerras no se hicieron esperar en Europa.⁵⁸

Por otra parte, seguramente para Lutero la actitud aparentemente mediadora de Erasmo era un signo de tibieza, y veía en aquel no a un aliado, sino a un enemigo de su causa: “Queréis, como un pacificador, poner término a nuestra batalla”. Es la voz de un revolucionario, de alguien dispuesto a dar su propia vida y a revolver el mundo entero si fuera necesario, por causa de su verdad a la que creía ecuánime, justa y predestinada.⁵⁹

El “fiel de la Iglesia evangélica” continúa nombrando a Zuinglio, pero, ¿quién fue o qué relación tuvo con la reforma?

“El día 11 de octubre de 1531 caía en la batalla de Kappel, junto a numerosos compañeros, el reformador suizo Ulrico Zuinglio, algunos años antes había implantado la Reforma en Zurich y en algunas otras ciudades. Gracias a Zuinglio, Zurich goza de una fama igual a la de Wittenberg.”⁶⁰

⁵⁷ Mircea Eliade, *Historia de las creencias y las ideas religiosas III, de Mahoma a la era de las reformas* (Barcelona: Editorial Paidós, 1999) 311.

⁵⁸ Ídem. 311.

⁵⁹ Ídem. 311.

⁶⁰ Ídem. 311.

Es claro el protagonismo de Zuinglio, a tal grado que Mircea Eliade lo equipara con Lutero, en cuanto a su capacidad de evangelización. Pero incluso el mismo Zuinglio se consideraba a sí mismo como más radical que Lutero⁶¹, proponiendo interpretaciones teológicas sobre la eucaristía y el bautismo, que lo alejaba de sus compañeros reformistas.

Podría hablarse de Calvino, Enrique VIII y de los demás padres del protestantismo que nombra el fiel evangélico en el periódico *La Defensa*, pero por el momento es suficiente dejar clara la noción de la múltiple presencia de individuos que van ayudando a construir nuevas sociedades a partir de sus ideas, al mismo tiempo que la vida en sociedad los ha seleccionado, para que sean los portavoces de muchos inconformes. El rol protagónico de los primeros reformadores era causante, cientos de años después, de cuantiosos comentarios y juicios mordaces por parte de las ramas radicales del catolicismo. En una columna anónima titulada *Anécdotas Históricas acerca del protestantismo*, y subtitulada: *Los protestantes inventan milagros*, yace lo siguiente:

“La Iglesia Católica tiene por fundador a Nuestro Señor Jesucristo y por apóstoles a Santos de vida purísima. El protestantismo tiene por fundador a Lutero y por apóstoles a Calvino, Beza, Zuinglio, Enrique VIII y consortes. ¿Han podido estos bribones ser enviados por Dios? Discurramos. Hay dos señales infalibles para conocer si un hombre que se presenta para reformar la Iglesia es verdaderamente enviado de Dios. Esas dos señales son la santidad y el don de milagros. En cuanto a santidad, no hay que hablar tratándose de Lutero y Calvino. Ya sabemos de sobra lo que eran bajo ese aspecto: la encarnación misma de la corrupción y la lascivia, tanto que hasta los mismos protestantes, instruidos y honrados, se sonrojan cuando se mueve delante de ellos conversación sobre esta materia. En cuanto a milagros, bien hubieran querido hacerlos los heresiarcas: pero es más fácil formar una secta que hacer un milagro. Erasmo, que era satírico mordaz, hacía observar que ‘todos ellos juntos no habían podido curar un caballo cojo’. Sin embargo, Calvino quiso una vez hacer el ensayo de cierto milagrillo, pero dio un golpe en falso. Había pagado a un hombre para que se hiciera el muerto, con el objeto de fingir que lo resucitaba; pero cuando llegó al lugar de la farsa seguido de una multitud curiosa a la cual había anunciado modestamente esta prueba postiza de su misión, la justicia de Dios había herido de muerte al compadre y Calvino estuvo para morir de miedo encontrando de veras muerto al que solo debía ser supuesto difunto. Esta historia es auténtica y sabida de todos. Lutero salía del paso por otra puerta. Si le pedía probarse con alguna obra milagrosa que hablaba en nombre de Dios, respondía con un

⁶¹ Ibid., 312.

torrente de injurias llamando borrico, turco, perro, y puerco endiablado al infeliz que le había pedido semejante cosa. Habiendo, pues, faltado los milagros, así como la santidad, a los padres de la llamada Reforma, es claro que Dios no los había enviado. Pues entonces, ¿de qué espíritu estaban ellos animados? Del espíritu de orgullo, del espíritu de sensualidad, del espíritu revolucionario, que se rebela contra Cristo y contra la obra de Cristo: en una palabra, del espíritu infernal, que engendra todas las herejías y que fue el verdadero padre de la anarquía protestante.”⁶²

Que a los padres de la Reforma se les llame corruptos, llenos del espíritu infernal (Satanás, Demonio, Diablo, Lucifer, Belcebú, etc.), o que su ética sea cuestionada acusándoseles de mentirosos, farsantes o injuriosos, denota una actitud violenta en medio de un conflicto político-económico-religioso, que fue más allá de las palabras. Cuando el autor aporta la anécdota sobre Calvino, no aclara la fuente de ésta, solo se limita a ofrecer una justificación retórica que pretende convencer a un lector de por sí poco crítico, al que se le repite lo que quiere oír como mecanismo de autorefrendación. La anterior columna es entonces un buen ejemplo de lucha por la autoconservación cultural, dirigida y mantenida por la Iglesia católica medellinense. Para lo cual, era fundamental mantener una idiosincrasia social alejada de lo exógeno; de la influencia extranjera que pudiera amenazar un status quo profundamente arraigado.

Si la sociedad original se compone de asociaciones más pequeñas, en muchos casos dicotómicas, con el potencial de expandirse exponencialmente hasta su asimilación generalizada⁶³, dichas sociedades de ideas⁶⁴, como las denomina Jean Pierre Bastian, son en sí generadoras de transformaciones intelectuales⁶⁵, más allá de las concepciones morales que puedan actuar como dique a la innovación y al cambio. Pero para que la asociatividad y las

⁶² Anónimo, “Anécdotas históricas acerca del protestantismo: los protestantes inventan milagros II”, *La Defensa* (Medellín) 29 de mayo de 1923: 01.

⁶³ José Míguez Bonino, *Rostros del protestantismo latinoamericano* (Buenos Aires: Nueva Creación, 1995) 23, 33.

⁶⁴ Jean-Pierre Bastian, *Protestantes, liberales y francmasones* (México: Fondo de Cultura Económica, 1990) 5.

⁶⁵ Perteneciente o relativo al entendimiento. Tomado de: <https://dle.rae.es/intelectual> (27/10/2020).

ideas produzcan impacto acelerado a una escala tal que sea prácticamente irreversible, se necesita contar con los medios propicios que permitan materializar las iniciativas, logrando integrar a los corpúsculos sociales más tradicionalistas que rechazan la falta de uniformidad.

Al respecto, esto dijo Balmes, un articulista de *La Defensa*:

“Esta es la causa de que solo se oigan entre ellas nombres particulares y exclusivos, por lo común solo derivados del fundador de la secta; y que por más esfuerzos que hayan hecho, no han alcanzado jamás a darse un nombre general, expresivo al mismo tiempo de una idea positiva; de suerte que hasta ahora solo se denominan a la manera de las sectas filosóficas Luteranos, calvinistas, zuinglianos, anglicanos, socinianos, arminianos, anabaptistas y la interminable cadena que podría recordar, son nombres que muestran plenamente la estrechez y mezquindad del círculo en que se encierran sus sectas.”⁶⁶

A diferencia de lo que Jean Pierre Bastian llama sociedades de ideas, en el periódico *La Defensa* a menudo se les refiere como sectas filosóficas; en ello equiparan a masones, protestantes y algunos círculos liberales⁶⁷. Atacan de igual manera los epónimos que usaban los grupos cristianos disidentes para identificarse, por considerarlos poco originales, faltos de profundidad y prueba de sectarismo cerrado. Es esa aparente inaccesibilidad factual motivo de su sospecha, aunque los escritos, tratados y comunicados de los grupos protestantes, distaran de ser un secreto.

El medio escrito fue antes de la era digital la forma de intercomunicación más efectivo, pero es a partir de la aparición de la imprenta, que la divulgación de información de todo tipo se maximiza y abre la puerta a muchas transformaciones sociales, ya sea desde abajo, o incitadas por miembros pertenecientes a alguna élite ecléctica⁶⁸.

“La imprenta desempeñó un papel esencial en la propagación y en el triunfo de la Reforma. El luteranismo fue «desde sus comienzos hijo del libro impreso»; Lutero pudo

⁶⁶ Balmes, “El protestantismo y sus laberintos”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

⁶⁷ Shirley Tatiana Pérez Robles, “Inmorales, injuriosos y subversivos: La prensa liberal y socialista censurada durante la Hegemonía Conservadora (1886-1930)” (Tesis para optar al título de doctora en historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017) 122.

⁶⁸ Como los grupos a los que se refiere *La Defensa* en términos de “sectas filosóficas”, conectadas con la idea de modernidad de algunos teóricos referenciados.

transmitir con ayuda de este vehículo, con fuerza y precisión, su mensaje de un extremo a otro de Europa.”⁶⁹

Los protestantes de Medellín, igual que los protestantes reformistas de la era de Lutero, Calvino, Zuinglio y demás, tenían acceso a varios tipos de medios de comunicación escrita, entre los que destacan algunos breves periódicos, folletos y revistas. Y así como apunta Mircea Eliade en el caso del luteranismo, que los protestantes de Medellín tuvieran la posibilidad de difundir sus creencias, sus posturas respecto a los ámbitos de la vida social, les permitía ir creciendo, floreciendo y haciéndose un espacio cada vez más notorio, en una sociedad como la antioqueña de principios del siglo XX, mayoritariamente católica.

En 1920 destaca la presencia de varios periódicos que intentaban hacer contrapeso desde una clara posición desfavorable, a la prensa católica como *La Defensa*; *El Evangelista Colombiano*, perteneciente a la denominación presbiteriana, había estado funcionando desde 1918 y, *El Mensajero Evangélico*, adscrito a la Unión Misionera Evangélica Colombiana, publicaba desde 1912 sus ejemplares.⁷⁰ Fechada el 7 de febrero de 1927, pero publicada el 11 de marzo del mismo año en *La Defensa*, aparece una columna⁷¹ que se despacha con toda clase de ataques directos y desautorizando la lectura de una revista de nombre: *El Centinela*, propiedad de la denominación adventista; rama del cristianismo que, según *La Defensa*, había llegado recientemente a la ciudad de Medellín⁷²:

“Por orden de Su Señoría Ilustrísima, aviso hoy a ustedes que El Centinela, revista que se edita en Panamá y que llega a esta Ciudad, donde se vende, circula y tiene su agencia, es funesto órgano de la prensa adventista. Quiere Su Señoría Ilustrísima que ustedes redoblen su celo y vigilancia a fin de apartar a los fieles de tan perniciosas lecturas, y que a la vez les

⁶⁹ Mircea Eliade, *Historia de las creencias y las ideas religiosas III, de Mahoma a la era de las reformas* (Barcelona: Editorial Paidós, 1999) 301.

⁷⁰ Edwin Villamil, “Ciudadanía protestante y disidencia moral: el papel de la prensa religiosa en el debate sobre las libertades religiosas durante 1946 y 1953”, *CS*. 13. (2014) 121.

⁷¹ Va dirigida desde la secretaria de la Arquidiócesis de Medellín a sus sacerdotes adscritos.

⁷² Eladio J. Jaramillo, “Alerta con una revista”, *La Defensa* (Medellín) 11 de marzo de 1927: 06.

recuerden *oportune et importune* la obligación que tienen de evitar el peligro y las grandes sanciones de la Iglesia.”⁷³

Como antaño, en la época de los primeros reformistas, la Iglesia católica, un organismo que tiene voz y mando, haciendo uso de los medios coercitivos que su autoridad político-religiosa le confiere, por diversos motivos que reivindica desde la teología, pero concedidos adicionalmente por el trato político-económico que desarrolla, condenaba la lectura de los escritos de sus rivales de fe y no escatimaba en amenazas que pudieran llegar a proceder, como la excomunión.

La resistencia al cambio es un fenómeno frecuente a lo largo de la historia; como puede verse, la Reforma europea desató innumerables consecuencias que llegan hasta el presente. La sociedad colombiana de principios del siglo XX no sería ajena a la dinámica de las controversias religiosas; al contrario, reflejaría como sociedad en proceso de apertura; gracias a las transformaciones internas del sector productivo del país y todo lo que ello conllevaba, los problemas que asume la especie humana siempre que diferentes móviles se enfrentan por el poder.

Lutero fue un revolucionario; actitud que resulta anticristiana para unos y cristianísima para otros (dependiendo de la causa), sus herederos religiosos también lo serían, y en términos más o menos generales, puede decirse que la búsqueda del cambio en terreno anteriormente indómito, es un intento revolucionario per se. Los protestantes de la Medellín del primer tercio del siglo XX compartirían con sus antecesores del norte esa lucha por el cambio. Así como la Iglesia católica de Medellín condenaba la lectura de las publicaciones protestantes y velaba porque los católicos no tuvieran interés en acercarse a sus ideas, los

⁷³ Ídem. 06.

padres reformadores fueron considerados herejes peligrosos y se les trató como tales, aplicándoseles la excomunión. Pero no solo eso, Lutero fue relegado a Sajonia sin la posibilidad de aventurarse allende sus fronteras, llevándole a decir: “El Papa me desterró, quemó y empaló en el diablo, así que voy a colgarle de sus propias llaves”⁷⁴ (cuando encargó un escudo de armas satírico sobre el papado) y se le trató por parte del Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como por fuera de la Ley.⁷⁵

Enrique VIII, varias veces mencionado en el periódico *La Defensa* junto a Lutero, Calvino, Zuinglio, etc., de hecho, había sido un férreo perseguidor del luteranismo⁷⁶ y defensor de todos los sacramentos católicos, antes y después de su divorcio. Resulta curioso que el cisma entre Inglaterra y el papado haya sido debido a un asunto político y no a un tema de creencias, de cualquier manera, fue la rebeldía que tanto se condena en *La Defensa*, la que posterior a su muerte abrió las puertas al protestantismo como religión institucionalizada.

La reforma protestante fue además aprovechada por los campesinos del Sacro Imperio al “identificar la causa religiosa de Lutero con su propia causa social y económica”⁷⁷ e iniciar una guerra interna que venía incubándose por la escasez de tierras, el aumento de los impuestos pontificios, la escasez de monedas de plata⁷⁸, entre otros factores. Posteriormente, “Antonio Gramsci, líder de los comunistas italianos, veía una analogía entre la acción revolucionaria del proletariado en el mundo moderno y la gran movilización popular promovida por la Reforma en el siglo XVI.”⁷⁹ La Reforma y sus consecuencias directas e

⁷⁴ Lyndal Roper, *Martín Lutero renegado y profeta* (Barcelona: Taurus, 2017) 361.

⁷⁵ James Atkinson, *Lutero y el nacimiento del protestantismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1971) 243.

⁷⁶ *Ibid.*, 258.

⁷⁷ *Ibid.*, 271.

⁷⁸ *Ibid.*, 270.

⁷⁹ Mario Miegge, *Martín Lutero La Reforma Protestante y el nacimiento de las sociedades modernas* (Barcelona: Editorial Clie, 2016) 132.

indirectas ha sido motivo de inspiración tanto para los grupos de la base de la pirámide, como para los que llegan a estar en su cima.

Aparte de la Iglesia católica y sus aliados políticos, otro de los enemigos más vehementes que tuvo Lutero, pero no así el protestantismo, se trató del propio extremismo protestante. Carlstadt es una de esas figuras que personifican la radicalización de las ideas⁸⁰, lo mismo que algunos católicos ultraortodoxos que escribieron en *La Defensa*. La iconoclasia de Carlstadt, su desprecio por la autoridad civil, religiosa e inclusive política, llegando hasta la defensa de la poligamia,⁸¹ basado en principios del antiguo testamento⁸², colisionan de frente con los postulados de Lutero; no obstante, son puntos de inflexión que complementan muchas de las denominaciones protestantes que han existido, si se tienen en cuenta los matices necesarios.

Finalmente, y para dejar constancia de uno de los acontecimientos más cruentos detonados por la ambición del ser humano, se transcribe un breve acápite del libro: *Para leer la historia de la Iglesia* que resume sucintamente la Guerra de los treinta años.

“El emperador no ha perdido las esperanzas de restablecer íntegramente el catolicismo en sus estados. La negación de concesiones a los protestantes de Bohemia desencadenó las hostilidades de la guerra de los treinta años. Victorioso al principio, Fernando II obligó por el edicto de restitución (1629) a devolver a los católicos del imperio los bienes eclesiásticos confiscados desde 1552. Los protestantes se aliaron con Suecia y con Francia. El conflicto, que se extendió a toda Europa, acaba con los tratados de Westfalia (1648). Los protestantes vuelven a la situación de 1618. El calvinismo es reconocido en el imperio. El papa Inocencio X protesta contra las cláusulas religiosas de los tratados, pero el papado queda excluido desde entonces de las decisiones políticas internacionales.”⁸³

⁸⁰ James Atkinson, Lutero y el nacimiento del protestantismo (Madrid: Alianza Editorial, 1971) 249.

⁸¹ Los mormones llegaron a practicar la poligamia como norma de vida, aunque en la actualidad es descartada oficialmente.

⁸² Ibid., 271.

⁸³ Jean Comby, Para leer la historia de la Iglesia (Navarra: Editorial Verbo Divino, 1993) 40.

La reforma protestante tuvo repercusiones y costos que se pueden sopesar de muchas maneras: en vidas, en fronteras, ideas y bienes materiales. Si la tolerancia cristiana que consistiría en servir y no reclamar⁸⁴ o la tolerancia cultural que pregonaba la libertad de pensamiento y la creatividad son las encargadas de evitar desenlaces tan desastrosos como las guerras de religión, entonces ninguna de las dos acepciones conceptuales pudo evitar el desangre entre cristianos en el siglo XVII.

Protestantismo en Colombia

Existen vestigios de protestantismo no organizado y esporádico que puede remontarse al auge de la empresa colonial luso/española del continente americano. Como algunos corsarios, piratas, comerciantes y marinos ingleses, pero también holandeses, arribaban al territorio español por diferentes motivos, la Inquisición además de perseguir algunas prácticas que consideraba heréticas y cualquier intento judaizante por parte de algunos españoles supuestamente conversos, centraba enérgicamente sus esfuerzos en “asegurarse que ‘el contagio protestante’ no penetrara en Nueva Granada.”⁸⁵ Sin embargo, hubo algunos protestantes como John Edon, capturado en Cumaná cuando intentaba comprar tabaco, que después de muchas torturas y a pesar de los años de cautiverio, se reusó a abandonar su fe, siendo condenado a la hoguera en marzo de 1622; muriendo con gran dignidad según los presentes.⁸⁶

Con la decadencia del antiguo régimen colonial luso/español y la puesta en marcha de los esfuerzos emancipatorios que dieron nacimiento a muchas naciones de herencia latina,

⁸⁴ James Atkinson, *Lutero y el nacimiento del protestantismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1971) 275.

⁸⁵ Justo L. González, *Historia del cristianismo tomo II-Desde la era de la reforma hasta la era inconclusa* (Miami: Editorial Unilit, 1994) 168.

⁸⁶ Ídem. 168.

el protestantismo pudo tomar cierto respiro y comenzó lenta pero inexorablemente a expandirse por territorios anteriormente vedados por el fuego y los cerrojos; aunque de manera subrepticia en muchos casos y enfrentando todo tipo de resistencias. En la naciente Gran Colombia, por ejemplo, se concretó una alianza entre sus primeros gobernantes: Bolívar, Santander y parte del clero, quienes propiciaron que miembros protestantes de renombre internacional como Diego Thomson, promotor del método de enseñanza lancasteriano, fundaran la Sociedad Bíblica Colombiana, el 24 de marzo de 1825.⁸⁷

Es llamativo que, desde la perspectiva de un medio gobiernista como lo era *El Constitucional*, aunque no ilógico por las buenas relaciones entre el gobierno, Inglaterra y Estados Unidos en ese momento, se anunciara la consolidación de la Sociedad Bíblica de manera muy positiva en los siguientes términos: “Por fin se ha conseguido plantear un establecimiento cuyas ventajas conocerán bien presto los amigos de la religión de Jesucristo, y de la verdadera ilustración de los pueblos.”⁸⁸ La alusión a la verdadera Ilustración de los pueblos tendría implícitamente un sentido anticatólico, no solo por sus dogmas religiosos sino por su educación más cerrada en términos generales que la proveniente de otras latitudes. Caso contrario al optimismo de *El Constitucional* era el de los sectores más ortodoxos de la Iglesia católica y afines. José Manuel Groot, a manera de crítica por la aparente cercanía que tenían algunos sectores del clero y el monacato con algunos protestantes y masones de la época, escribía: “...los frailes y clérigos eran los que más brindaban contra los Papas, porque no hay peor cuña que la del mismo palo.”⁸⁹ Lo cual parecería indicar la existencia de un conflicto de intereses en el interior de la Iglesia católica, y una ruptura entre algunos de sus

⁸⁷ Pablo Moreno Palacios, *Por momentos hacia atrás... por momentos hacia adelante Una historia del protestantismo en Colombia 1825-1945* (Cali: Editorial Bonaventuriana, 2010) 41, 42.

⁸⁸ *Ibid.*, 42, 43.

⁸⁹ *Ídem.* 43.

partidarios más renombrados. Tal ruptura en palabras del mismo José Manuel Groot se debía a una doble militancia que no solo respondía a los intereses de la Iglesia católica, sino que además obedecía a las dinámicas culturales que se estaban irradiando desde Europa y que las elites criollas catalizaban:

“José Manuel Groot cuenta en su Historia eclesiástica cómo Santander promovió la formación de una logia masónica que posteriormente fue de donde el presidente escogió varios de los miembros para la composición de su gabinete ministerial (Groot, 1856, p. 140), varios de ellos hicieron parte de la Sociedad Bíblica Colombiana.”⁹⁰

Más tarde, el presbítero jesuita Eugenio Restrepo Uribe escribía en su tesis de doctorado: *El protestantismo en Colombia*, sobre el establecimiento de la Sociedad Bíblica:

“Fue sin duda alguna un acontecimiento curioso el hecho de que las altas autoridades eclesiásticas y políticas no se hubieran apercibido del engaño que encerraba el establecimiento de la Sociedad Bíblica. Que hubieran tomado parte eclesiásticos ha sido calificado por un protestante como "una de las inauguraciones de tal clase más raras que se recuerden" ⁹¹

Aunque la tesis de Eugenio Restrepo data de 1943, más de 100 años después de la formación de la primera Sociedad Bíblica Colombiana, parece ser que el mismo recelo antiprotestante que manifestaba el antiguo régimen y su Inquisición en contra de las asociaciones extranjeras, permanecía más allá de los márgenes temporales de esta elaboración: 1923-1930. Es claro entonces que católicos y protestantes se veían a sí mismos, por lo dispuesto en el periódico *La Defensa*, la Tesis de Eugenio Restrepo y el periódico gubernamental *El Constitucional*, como rivales, llegando hasta la enemistad en casos extremos de intolerancia. Por un lado, la ortodoxia católica colombiana hacía reclamos a lo que consideraba la “anarquía protestante”⁹² y pérdida de valores cristianos tradicionales, y por el lado de los protestantes, se identificaban como la religión verdadera de Jesucristo; al

⁹⁰ Ídem. 43.

⁹¹ Eugenio Restrepo Uribe, *Protestantismo en Colombia* (Medellín: Creset, 1943) 18.

⁹² Anónimo, “Anécdotas históricas acerca del protestantismo: los protestantes inventan milagros II”, *La Defensa* (Medellín) 29 de mayo de 1923: 01.

igual que los católicos, y además como los promotores de la verdadera ilustración y progreso del hombre. No es de extrañar entonces que hayan surgido rencillas y discordias entre dos bandos que parecían diametralmente opuestos: unos queriendo defender un orden reinante de cosas (la Iglesia católica) y otros queriendo ganar terreno importando una forma de pensar y de entender la vida que juzgaban como la mejor y la más correcta. En suma, la negación del otro sería directa o indirectamente identificable en ambos bandos enfrentados:

“La negación del otro como forma de discriminación cultural se transmuta históricamente en forma de exclusión social y política. Así, la negación del otro constituye un cimiento cultural desde el cual se construyeron culturas políticas excluyentes y poco democráticas. Tanto en lo político como en lo social y cultural, nuestros países han mantenido formas espurias de modernización con ciudadanos plenos, parciales y negados. Entre lo reprimido, lo desvalorizado y lo invisibilizado, la igualdad ciudadana permanece como deuda pendiente. La falta de ciudadanía social tiene su “factor cultural” que le subyace. Esta negación del otro se extiende desde el otro racial hacia distintos otros: mujer, campesino, marginal urbano, pobre, y migrante —ese otro extranjero, sobre todo si no es blanco y migra desde países caracterizados por una mayor densidad de población indígena o afrodescendiente.”⁹³

Para el caso colombiano, se tiene entonces que la sociedad no es terreno fértil para las intenciones protestantes, al menos al comienzo de su obra evangelizadora. Ahora bien, también queda claro que el problema de integración y aceptación de la diferencia (en este caso extranjeros protestantes, conversos nativos y sus ideas) no es algo único de la nación colombiana o del mundo católico, pues bastaría con ver la reacción social defensiva desplegada en países eminentemente protestantes desde sus orígenes como Estados Unidos. Más allá de la crítica que pueda suscitarse ante lo que evidentemente consistió en persecución⁹⁴, reacción desesperada y prohibición del protestantismo por parte de la Iglesia católica en Medellín, Antioquia y Colombia, se observa que, tras el tinglado institucional

⁹³ Fernando Calderón, *Ciudadanía y Desarrollo Humano* (Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2007) 176.

⁹⁴ Fabio Hernán Carballo, *La persecución a los protestantes en Antioquia durante la violencia bipartidista de mediados del siglo XX*. (Medellín: IDEA, 2013).

enfrentado y las rencillas entre los grupos sociales contrarios, existe una complejidad antropológica y psicológica conexas que está fuera del alcance de este trabajo, debiendo quedar como una posibilidad de ampliación investigativa. Entonces, para cerrar este apartado sobre la reacción ante lo exógeno y poder contextualizar mejor lo dicho, en palabras de Carlos Cañeque:

“Para un sector considerable de la población blanco-protestante americana, los Estados Unidos constituyen una nación bendecida o apadrinada por Dios. Desde esta perspectiva, la historia americana se identifica con la suerte de un grupo anglosajón y protestante que ha sido visitado (amenazado) por sucesivas minorías contra las que ha ido edificando distintas formas de nacionalismo político-religioso.

Esta religiosidad, que parece inseparable de cualquier aspirante a la presidencia, ha tenido el color blanco y la connotación protestante como condiciones básicas de viabilidad. Kennedy fue el único presidente no protestante (católico) de toda la historia de los Estados Unidos y, en la campaña que lo llevó a la presidencia, tuvo muchos problemas para eludir las suspicacias de todos aquellos que le veían supeditado espiritualmente a otro Estado extranjero («Your home is Rome», rezaba la elocuente rima de sus oponentes).⁹⁵

El periodo colombiano de la hegemonía conservadora que va de 1886 a 1930, tuvo como uno de sus pilares el proyecto regeneracionista, que básicamente consistió en el rescate de muchas ideas conservadoras que habían ido dando paso a nuevas ideas liberales en el periodo de las reformas de mitad del siglo XIX. La estrecha relación entre el partido conservador y los principios cristianos⁹⁶ desde su institución formal en 1849 por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, que para efecto eran los principios católicos, a pesar de que el mismo programa fundacional del Partido Conservador preveía cierta tolerancia religiosa y de ideas, sentó algún precedente para que el periodo de la hegemonía conservadora fuera en el sentido amplio, un periodo de cuasi hegemonía católica también, al radicalizar su postura por las múltiples amenazas culturales que los conservadores identificaron en sus

⁹⁵ Carlos Cañeque, “El fundamentalismo norteamericano”, *FRC*. 7. (2003) 1, 2.

⁹⁶ Programa del Partido Conservador de 1849, tomado de: [http://bdigital.unal.edu.co/26/34/programas conservadores.pdf](http://bdigital.unal.edu.co/26/34/programas_conservadores.pdf) (24/10/2020), 1319 o 2 del PDF.

competidores políticos: “los legisladores de 1886 serán los encargados de terminar con el ensayo federal, liquidando lo que para ellos fue la institucionalización de la anarquía.”⁹⁷ El sexto principio del programa conservador original rezaba lo siguiente: “La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateo contra el jesuita y el fraile, etc., etc.”⁹⁸ Postura que para el momento de su redacción, trataba de armonizar la tradición con una mayor tolerancia, en circunstancias en que los liberales iban ganando cada vez más terreno; tanto es así, que el partido conservador institucionalizado surgió aproximadamente un año después del liberal, en parte como respuesta a su fundación. Ahora bien, las reformas de los llamados radicales liberales a mediados del siglo XIX, habían limitado la influencia de la Iglesia con leyes como la de desamortización de bienes de manos muertas, de inspección de cultos, de manejo de asuntos civiles (incluido el matrimonio) o los decretos de Tuición, etc.; elementos que solo en parte explican el deseo de la Iglesia y su abanderado político, el Partido Conservador, de recuperar lo perdido, pero alegando una pertinencia nacional y cultural más allá de los propios intereses. La Constitución Política de 1886, en respuesta, establece que:

“Artículo 38.- La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia.

Artículo 41.- La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.

Artículo 53.- La Iglesia Católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de autorización del Poder civil; y como persona jurídica, representada en cada Diócesis por

⁹⁷ María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez Gaviria, “La Constitución de 1886 como respuesta a la crisis del modelo federal y a la confrontación nación-región en Colombia”, *Lecturas de Economía*. 24. (1987) 51.

⁹⁸ Programa del Partido Conservador de 1849, tomado de: http://bdigital.unal.edu.co/26/34/programas_conservadores.pdf (24/10/2020). 1319 o 2 del PDF.

el respectivo legítimo Prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la presente Constitución le reconoce.”⁹⁹

Articulado que le serviría de soporte a la Iglesia católica hasta la promulgación de la Constitución de 1991, para defender su primacía y con el cual recuperaba sus privilegios como institución.

En el año de 1856 ocurre lo que el teólogo e historiador Pablo Moreno Palacios llama “seguimiento al desarrollo del protestantismo en Colombia”¹⁰⁰, y es que hasta el momento se han descrito algunos de los primeros vestigios de protestantismo no organizado en Colombia, en cabeza de algunos foráneos¹⁰¹. En junio de 1856 se establece por primera vez en el país “la primera sede de una misión evangélica o protestante organizada en territorio colombiano”¹⁰². Se trata de la Iglesia presbiteriana liderada por el reverendo y misionero H. B. Pratt, cuyo trabajo se dirigió principalmente a la consolidación de su proyecto educativo por medio de los llamados colegios americanos, pero sin que tuvieran el éxito esperado por los mismos protestantes.¹⁰³

No sería sino hasta “las primeras décadas del siglo XX que el protestantismo se arraigó definitivamente en Colombia, aunque sin un crecimiento numérico notable, pero con una significación importante, por las características de los espacios en que se difundió.”¹⁰⁴

⁹⁹ Constitución Política de 1886, tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153> (24/10/2020) 4, 5.

¹⁰⁰ Pablo Moreno Palacios, *Por momentos hacia atrás... por momentos hacia adelante Una historia del protestantismo en Colombia 1825-1945* (Cali: Editorial Bonaventuriana, 2010) 17.

¹⁰¹ Sobre ello, Eugenio Restrepo Uribe describe al coronel James Fraser (presbiteriano) como comandante de la legión inglesa “que participó en las guerras de independencia de la República.” Luego se habría casado con una nieta del general Santander e “invitó a algunos liberales de Bogotá a entrar en las misiones evangélicas.” De allí, continuó la labor presbiteriana “el señor reverendo H. B. Pratt” en 1856. En: Eugenio Restrepo Uribe, *Protestantismo en Colombia* (Medellín: Creset, 1943) 25, 26.

¹⁰² Ídem. 26.

¹⁰³ Pablo Moreno Palacios, *Por momentos hacia atrás... por momentos hacia adelante Una historia del protestantismo en Colombia 1825-1945* (Cali: Editorial Bonaventuriana, 2010) 17.

¹⁰⁴ *Ibid.*, 18.

Por ello, resulta significativo el estudio de un medio impreso católico como *La Defensa*, debido al contexto de expansión en que se encontraba el protestantismo entre la segunda y tercera década del siglo XX. En 1928 *La Defensa* publicó una columna titulada “*Los protestantes tratan de extenderse en Antioquia*”¹⁰⁵ en la que comentan las finanzas y los proyectos edilicios presbiterianos destinados a escuelas bíblicas e industriales en Medellín y Antioquia en general. Además, sobre las finanzas, acusan a los presbiterianos de “sacar dinero al pueblo”¹⁰⁶ por medio de los denominados “médicos bíblicos, el diezmo y la liga de Diezmeros, para animar a sus sencillos adeptos a sacrificarse por llenar la tesorería del señor.”¹⁰⁷ En otras palabras, los acusan de estafadores y asumen nuevamente el papel de defensores de las gentes de Medellín. Pero lo que quizás es más importante, por el carácter oficial, no siendo fortuito en el periódico, es que al respecto de los presbiterianos, el prelado arquidiocesano en julio del mismo año publicó una “*Advertencia a los Fieles*”:

“Rogamos encarecidamente¹⁰⁸ a los padres de familia vigilen sobre sus hijos, y a los maestros tengan sumo cuidado en alejar de sus establecimientos la propaganda protestante, más peligrosa por el halago del cine; pero sobre todo encarecemos a los señores curas y a todos los sacerdotes, aprovechen cuantas ocasiones se les presenten, en público y en privado, en el púlpito, en el confesionario y en sus relaciones sociales, para advertir a los fieles que no den oídos a los pérfidos emisarios del mal, que quieren arrebatarnos el precioso tesoro de nuestra santa religión, única y verdadera.”¹⁰⁹

¹⁰⁵ Anónimo, “Los protestantes tratan de extenderse en Antioquia”, *La Defensa* (Medellín) 02 de febrero de 1928: 09.

¹⁰⁶ Ídem. 09.

¹⁰⁷ Ídem. 09..

¹⁰⁸ Los actos ilocutivos “advertencia-rogamos-vigilen” manifiestan la fuerza de una orden que aspira a obtener el efecto deseado por el locutor (Manuel José Cayzedo a nombre de una colectividad) y las expresiones desiderativas como “rogamos, encarecemos” expresan acción tendiente a la obtención de una perlocución o efecto defensivo-restrictivo en los padres de familia, los sacerdotes, maestros, etc., como agentes directos; y a los hijos, fieles y a toda persona considerada vulnerable desde la óptica católica, con relación al elemento exógeno. En: Paul Ricoeur, *Teoría de la interpretación* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1995) 28.

¹⁰⁹ Anónimo, “Los protestantes tratan de extenderse en Antioquia”, *La Defensa* (Medellín) 02 de febrero de 1928: 09.

Las anteriores son letras del “Ilmo. Sr. Manuel José Cayzedo”¹¹⁰, Arzobispo de Medellín, con incidencias en Popayán y Pasto. Como afirmaba Pablo Moreno Palacios, los actos de los presbiterianos cobran “una significación importante, por las características de los espacios en que se difundió”, en este caso, la ciudad de Medellín; terreno tradicionalmente católico: “Hasta mediados de siglo, 99% de los colombianos declaraba el catolicismo como su religión, pero desde la década de 1960 esta realidad comenzó a cambiar radicalmente, tanto por razones exógenas y comunes a toda América Latina, como por cuestiones internas.”¹¹¹ Elemento que no pasaba desapercibido y de hecho se exaltaba como fuente de orgullo y tradición en *La Defensa*: “Medellín, la ciudad del Corazón de Jesús, la Villa tradicional de la Candelaria, la Roma de la montaña...”¹¹² Era escudarse en unos antecedentes para que sirvieran como basamento cultural, apelando a los sentimientos de la población y a la pertenencia de grupo.

Por lo demás, uno de los sucesos que mejor ilustran la relación que tenía la Iglesia católica con los protestantes de la Medellín de principios de siglo XX y además con el poder civil, era la aplicación de la excomunión. Aunque los radicales liberales habían tratado de limitar la capacidad de la Iglesia católica antioqueña de incidir en todos los aspectos de la vida, especialmente a partir de 1877 con la promulgación de la constitución liberal del Estado de Antioquia¹¹³, se encontraron con una férrea oposición por parte de ésta, de los sectores más ortodoxos y conservadores:

“Asimismo, los gobiernos liberales de Julián Trujillo, Daniel Aldana y Tomás Rengifo en Antioquia se vieron abocados al enfrentamiento entre la potestad eclesiástica, que quiso

¹¹⁰ Ídem. 09.

¹¹¹ Ana María Bidegain Greising y Juan Diego Demera Vargas, *Globalización y diversidad religiosa en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unibfbls, 2005) 15.

¹¹² Manuel José Cayzedo, “Pastoral”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.

¹¹³ Luis Javier Ortiz Mesa, “Antioquia durante la federación, 1850-1885”, *Anuario Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 13 Núm. 1 (2008) 19.

conservar su influencia y sus privilegios, y la potestad civil, que se sintió obligada a cercenarlos para bien de sus asociados. En estas condiciones la Iglesia fue sometida a empréstitos, expropiaciones y leyes de inspección en materia de cultos. En esta misma línea, se decretó el matrimonio civil como único válido en el Estado, la entrega de los cementerios a los distritos y la educación laica.”¹¹⁴

La excomunión era uno de esos mecanismos coercitivos que podía emplear la Iglesia, dada su amplia autoridad moral y social¹¹⁵ por aquel entonces, y por tanto iba dirigida a los creyentes; sin embargo, existían ocasiones especiales en las que la excomunión era solicitada como requisito para poder ejercer el derecho civil al matrimonio:

“Luz de Álvarez, de la Iglesia Presbiteriana de esa ciudad, recuerda que celebrar matrimonios civiles conllevaba mucho valor. Antes de casarse los contrayentes tenían que presentarse ante el Arzobispo, para ello había que ir hasta un palacio saliendo al centro de la ciudad, para luego ser excomulgados personalmente por el Jerarca; no sin antes insinuarle a cada uno de los prometidos que desistiera del hecho, cuando muchos apenas habían visitado la Iglesia Católica solo al momento de ponérseles el nombre. En las misas se decía públicamente los nombres de los que habían sido excomulgados, lo cual era para los protestantes un testimonio de su fe.”¹¹⁶

En *La Defensa* se explicita el caso de una pareja protestante excomulgada el 5 de septiembre de 1925, por José Manuel Cayzedo como representante arzobispal. Los protagonistas eran el señor Rafael A. Ríos y la señora Carmen Rosa Vargas, oriundos de Girardota e Ituango. La causa: requisito obligatorio para contraer unión civil. Se transcribe parte del texto:

“Han presentado al Señor Juez 1º Municipal una solicitud para unirse civilmente de conformidad con la Ley 54 de 1924, declarando que se han separado formalmente de la Religión católica en que fueron bautizados; y cuanto amonestados paternalmente a que desistieran de su mal propósito, y tornaran al camino de la verdad, se mostraron reacios y obstinados en su apostasía. Nos, por tanto, visto el canon 2314, y siguiendo las instrucciones que para estos casos tenemos recibidas de la Santa Sede Apostólica, declaramos que los dichos Rafael A. Ríos y Carmen Rosa Vargas han incurrido en la excomunión de que trata el canon referido, especialmente reservada a la Silla Apostólica, y mandamos al Clero y a los fieles de nuestra jurisdicción que les tengan por tales excomulgados y privados de los

¹¹⁴ Ídem. 19.

¹¹⁵ Ibid., 16.

¹¹⁶ Yudian Acevedo, “Misiones y Sociedades protestantes entre la libertad religiosa y las leyes en Colombia, 1825-1926. En localidades del norte, centro y suroccidente colombiano”, *CISH de la Universidad de Antioquia* (2001) 8.

sacramentos y demás bienes espirituales, como también de la sepultura eclesiástica y sufragios de la Iglesia, si llegaren (lo que Dios no permita) a morir en la apostasía.”¹¹⁷

El contraste es evidente, mientras para el Arzobispo Cayzedo se les amonestó a los conversos protestantes paternalmente, para la señora Luz de Álvarez era una insinuación que se les incitara a la reconversión al catolicismo. Es más, aunque el mandato eclesiástico era que a los excomulgados se les tratara como en una condición de diferencia; dicho eufemísticamente, para los presbiterianos como la señora Luz era un testimonio de su fe; es decir, motivo de satisfacción. También es interesante la seriedad con la que se trata la excomunión, al referirse a los bienes espirituales y a una posible condenación del ánima por causa de la apostasía y de no contar con lo que la Iglesia católica considera la autoridad que le ha sido delegada para actuar en la tierra y en el cielo: “Yo os aseguro: todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo.”¹¹⁸ Interpretación teológica que soporta parte de los argumentos que ha esgrimido la Iglesia católica para sustentar su derecho sobre aspectos de la política, las entronizaciones reales y la organización social a lo largo de la historia.

Ese peso moral, social y religioso de la Iglesia católica sobre todo en las zonas tradicionalmente católicas de Antioquia como Abejorral, Sonsón, el Oriente y Santa Rosa, ha propiciado entre los pequeños propietarios el desarrollo de un fuerte sentido de pertenencia al partido conservador y a la Iglesia católica. Razón por la que, “En época de elecciones no hay que hacer mucho proselitismo: es suficiente contar con la buena voluntad del párroco y de cuatro o cinco notables para obtener una votación adecuada.”¹¹⁹ Como el medio escrito iba dirigido a un público relativamente bien educado, al menos con capacidad de leer, una

¹¹⁷ Eladio J. Jaramillo, “Excomunión”, *La Defensa* (Medellín) 15 de septiembre de 1925: 02.

¹¹⁸ Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) Mateo 18:18.

¹¹⁹ Jorge Orlando Melo, “La política antioqueña 1904-46”, *Historia de Antioquia* (1987-1988) 1.

buena porción de la población rural y urbana encontraba en las iglesias la fuente de información y la dirección que creía necesaria. Casi la misma estrategia fue utilizada por los grupos protestantes de Medellín y el país a inicios del siglo XX; a grandes rasgos: publicaciones escritas y discurso oral.

Puesto que la Iglesia católica reivindica su autoridad supramundana y considera como única vía de salvación la pertenencia a la misma, todo lo que se le oponga, es clasificado como mentira o rebeldía diabólica:

“Hoy se repite por donde quiera el grito de Lucifer al rebelarse contra el Altísimo: no obedeceré. No quieren los hijos sujetarse a sus padres, ni los discípulos a sus maestros, ni los ciudadanos a los que los gobiernan, ni los inferiores a sus legítimos superiores.”¹²⁰

Por el *Non serviam*, diferenciaban a los apóstatas de los fieles. Los adventistas que iban cobrando popularidad finalizando la década de 1920 en Medellín, son atacados junto a la masonería y se les tilda de sectarios. En otra de las piezas de información estudiadas se encuentra esa ambivalencia que menciona a masones y protestantes, señalándoseles de lo mismo: de rebeldes y enemigos de la Iglesia de Cristo.¹²¹

“Muchísimos hombres a los que la soberbia y la perversidad de sus errores aparta de Dios se alistan en la masonería para hacer guerra a Cristo y a su Iglesia y muchísimos son los que no cumplen los preceptos de nuestra santa religión, contentándose con llevar el nombre de católicos. El movimiento de ataque que recomienzan hoy los protestantes, obedeciendo las ordenes de sus jefes, es de activa propaganda, no solo por medio de sus ministros y predicantes, por la difusión de biblias adulteradas y sin notas que expliquen el sagrado texto, de hojas sueltas y folletos plagados de herejías, de las escuelas americanas a las que atraen gentes poco temerosas de Dios, las cuales a cambio de unas pocas monedas venden la fe de sus hijitos y la suya propia. Agréguese a esta acometida la de los adventistas, nueva secta que aumenta las innumerables sectas que dividen a los protestantes, y sobre cuya propaganda llamamos muy especialmente la atención de los señores curas.”¹²²

¹²⁰ Eladio J. Jaramillo, “La voz del amadísimo pastor”, *La Defensa* (Medellín) 25 de enero de 1927: 12.

¹²¹ Ídem. 12.

¹²² Ídem. 12.

“Biblias adulteradas”, “propaganda”, “herejía”, “sectas” ... son algunos de los términos descalificativos y reiterativos que aparecen en *La Defensa* para referirse a sus competidores. Se presentan a continuación algunas cifras de crecimiento del protestantismo en el país y en la región, tendientes a contextualizar globalmente sobre la evolución diacrónica de las diferentes denominaciones.

Según los datos de la investigación de Eugenio Restrepo Uribe, hasta 1930 en el país existían un total de 13 misiones presbiterianas con cerca de 14 escuelas, 1.958 alumnos, 50 ministros y 663 prosélitos. En Medellín, el primer establecimiento presbiteriano habría sido erigido en 1899 y contaba con 9 ministros y 90 prosélitos.¹²³ En cuanto a los adventistas hasta 1930, habrían existido un total de 8 misiones con 4 escuelas, 165 alumnos, 28 ministros y 156 prosélitos. No existe constancia temporal de los primeros establecimientos adventistas en Medellín, pero sí de sus 4 ministros y 22 prosélitos.¹²⁴ Con menos presencia hasta 1930 aparecen los bautistas con un total de 2 misiones a nivel nacional con una escuela, 15 alumnos, 2 ministros y 41 prosélitos. De Medellín no existen datos sobre presencia bautista para la época.¹²⁵ También con escasa presencia, haciendo parte de los grupos menos numerosos para 1930, se encuentran la alianza cristiana y misionera con un total de 2 misiones, una escuela, 13 alumnos, 7 ministros y 44 prosélitos (sin datos para Medellín);¹²⁶ la unión misionera evangélica con un total de 5 misiones en el país, una escuela, 27 alumnos, 11 ministros y 425 prosélitos, (sin datos para Medellín);¹²⁷ la alianza misionera escandinava no cuenta con registro para misiones totales, pero se constata su establecimiento en 1922 en

¹²³ Eugenio Restrepo Uribe, *Protestantismo en Colombia* (Medellín: Creset, 1943) 34.

¹²⁴ *Ibid.*, 36.

¹²⁵ *Ibid.*, 38.

¹²⁶ *Ibid.*, 40.

¹²⁷ *Ibid.*, 41.

Cúcuta con 1 ministro y 73 prosélitos;¹²⁸ finalmente, la cruzada mundial tenía cerca de 10 centros, 2 capillas, 1 escuela, 6 ministros y 91 prosélitos.¹²⁹

Datos globales de todas las denominaciones hasta 1930 constatadas por Eugenio Restrepo: presencia en 9 departamentos, 8 denominaciones, 17 centros, 2.201 alumnos, 163 ministros y 1.167 prosélitos.¹³⁰

Según datos proporcionados por Pablo Moreno Palacios, “el número de no-católicos era, en 1939, de 44.833. Este número de no-católicos pertenece a extranjeros que se han establecido en Colombia (europeos, japoneses, chinos, etc.) y algunos pocos colombianos que se han deslizado al protestantismo.”¹³¹

Y para Ana María Bidegain y Juan Diego Demera Vargas, “El aumento de la comunidad protestante en Colombia es significativo. Pasó de 9.000 personas en 1930 a 69.000 en 1969, y llegó a cerca de 4.000.000 en la década de 1990.”¹³² Juan Diego y Ana María Bidegain tuvieron en cuenta a otros protestantes integrantes a la hora de presentar la cifra total que es considerablemente mayor que la proporcionada por Eugenio Restrepo, ya que este último se enfocó sobre todo en alumnos y afiliados¹³³. En cuanto a los datos proporcionados por Pablo Moreno, también sirven para proyectar un crecimiento exponencial de los protestantes en el país con el paso de las décadas.

¹²⁸ Ibid., 42.

¹²⁹ Ibid., 43.

¹³⁰ Ibid., 44.

¹³¹ Pablo Moreno Palacios, *Por momentos hacia atrás... por momentos hacia adelante Una historia del protestantismo en Colombia 1825-1945* (Cali: Editorial Bonaventuriana, 2010) 168.

¹³² Ana María Bidegain Greising y Juan Diego Demera Vargas, *Globalización y diversidad religiosa en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unibíblos, 2005) 18.

¹³³ Eugenio Restrepo Uribe, *Protestantismo en Colombia* (Medellín: Creset, 1943) 33.

Capítulo II. *forma y contenido tropológico*

Aspectos preliminares

Este apartado cobra una especial importancia en el contexto de la elaboración de este trabajo, en virtud de las herramientas de análisis que fueron implementadas. De la unidad 4 del “*Software para analizar el tratamiento periodístico de la información (SATPI)*”¹³⁴, referente al estudio del texto escrito, se seleccionaron los conceptos de uso básico para la caracterización de los tipos de discurso, y de los elementos constitutivos de los mismos que pueden servir para establecer relaciones entre distintos factores teológicos, lingüísticos e históricos. Se optó por el manual de análisis periodístico SATPI, por su riqueza teórico-metodológica, para el estudio de fuente primaria como la prensa, su relativo fácil acceso vía Internet, y por tratarse de un proyecto de la Institución a la cual está adscrita esta monografía.

Al identificarse y analizarse algunas variables tropológicas como las metáforas, las metonimias, los eufemismos; entre otras, se facilita la exploración de las intenciones de quienes escribieron en *La Defensa*, y puede alcanzarse una mayor comprensión de las causas de los conflictos, entre las organizaciones religiosas enfrentadas en la Medellín de las primeras décadas del siglo pasado. En los primeros años de vida del periódico *La Defensa*, aparecía una columna¹³⁵ de referencialidad directa,¹³⁶ encuadrada en un tipo de discurso: el

¹³⁴ El SATPI puede consultarse a través del siguiente enlace: [Index of /satpi/Manuales de Codificacion \(udea.edu.co\)](http://index.of/satpi/Manuales%20de%20Codificacion@udea.edu.co) (30/11/2020).

¹³⁵ “Columna: Artículo de opinión que trata con brevedad uno o varios asuntos de interés y tiene como característica especial aparecer con una fisonomía, una presentación tipográfica constante y tiene, además, un nombre invariable (MARTÍNEZ ALBERTOS, 1974:73).” SATPI: unidad 4, taller 11, sección 1, parte 3, página 213.

¹³⁶ Se considera así cuando la columna “se ocupa de lleno del tema que estamos investigando.” SATPI: unidad 4, taller 9, sección 1, parte1, página 188.

retórico,¹³⁷ dentro de las formas clásicas como epístola,¹³⁸ por su dedicatoria, tono poético, estilo narrativo y reflexiones personales, titulada siempre de la misma manera: “*Mis Tentaciones*” y subtitulada: “*Cuestiones Respetuosas por un fiel de la Iglesia Evangélica*”. Su interés aparente era servir de modelo para la feligresía católica de Medellín, según ellos, de lo que podía considerarse como confusión y desvío, fruto del “error protestante”.

El supuesto autor de las misivas publicadas era un “fiel de la Iglesia evangélica”, pero no se conoce a qué denominación pertenecía. Lo que sí se proporciona es el apellido de la esposa del pastor al que iban dirigidas sus preguntas, “A Mrs. Fisch esposa de mi venerado pastor.”¹³⁹ En sus cartas desarrolla argumentaciones y plantea preguntas sobre temas de índole moral, teológico, histórico, personal, hipotético y político,¹⁴⁰ con el fin de hacer notar el conflicto que había venido incubándose con el paso de los años, a raíz de su lectura autodidacta e hipótesis elaboradas sobre las inconsistencias que decía haber descubierto en la teoría y en la práctica. El objetivo que perseguía el “fiel de la Iglesia” evangélica, era la explicación de todas sus “cuestiones”, por parte de una autoridad religiosa como su pastor o, de lo contrario, que admitiera su equivocación y considerara su conversión al catolicismo.

De todos los géneros periodísticos considerados pertinentes para esta elaboración¹⁴¹ (columna, comentario, retrato, folletín, tira cómica, caricatura, informe especial, entrevista,

¹³⁷ Son comunes elementos lingüísticos como figuras retóricas y juegos de palabras. La intención comunicativa es de impacto en el lector (“pastor y otros”). Uno de los modelos de uso es la literatura, debido a su narrativa articulada y secuencial. La estructura de composición es original. Los registros o uso léxico es culto, como consecuencia de las numerosas lecturas hechas por el “fiel”, y, la función predominante es la apelativa, por los numerosos exordios y reclamos al “pastor protestante”. SATPI: unidad 4, taller 9, sección 1, parte 1, página 191.

¹³⁸ SATPI: unidad 4, taller 12, sección 1, parte 4, página 219.

¹³⁹ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangélica”, *La Defensa* (Medellín) 21 de agosto de 1923: 01.

¹⁴⁰ Según la clasificación que se hizo de las preguntas en la sección “Mis Tentaciones” del periódico.

¹⁴¹ Conforme a la clasificación de Edda Cavarico en su: Manual de periodismo contemporáneo: Investigación bibliográfica y de campo (1985). Tomado de: [Edda Cavarico - Enciclopedia | Banrepublica](#) (29/10/2020).

crónica, reportaje, ensayo, artículo y editorial) que pudieron identificarse en *La Defensa*, el que más apeló al lenguaje simbólico con carácter de metáfora, metonimia, sinécdoque, hipérbole, ironía, eufemismo y oxímoron, fue la columna epistolar que compone en su totalidad la sección “*Mis Tentaciones*”¹⁴².

Entender el porqué de la configuración tropológica abundante en un discurso en particular es una labor compleja y a la vez inaccesible en su totalidad. Un acercamiento puede ser suficiente, teniendo en consideración la mutación del lenguaje según el contexto del productor y del intérprete de éste. Esa dificultad es la que despeja el camino a una mayor riqueza de la historia, en cuanto a las múltiples perspectivas que suscitan la gran variedad de miradas atentas al pasado.

“En la filosofía del lenguaje, al igual que en la psicología y la mayoría de las ciencias sociales, los significados no son tanto propiedades abstractas de las palabras o expresiones, sino más bien el tipo de cosas que los usuarios del lenguaje asignan a cada expresión en procesos de interpretación o comprensión. Esto también permite la variación contextual: un hablante y un receptor pueden asignar (pensar, interpretar, inferir) distintos significados a la misma expresión y, por supuesto, la misma expresión puede, en consecuencia, significar distintas cosas en diferentes contextos. De este modo, los significados del discurso o del lenguaje en uso son contextuales y situados, y dependen de (la interpretación de) los participantes.”¹⁴³

En la misma línea de posibilidad que ha sido contemplada hasta el momento, cuando el autor de un texto y el destinatario son anónimos, se presupone su carácter verídico para efectos prácticos, pero no se le otorga absoluta credibilidad, por tratarse de un medio de comunicación con claras inclinaciones ideológicas, según la definición de Van Dijk:

“Para alcanzar dicho objetivo, intento desarrollar una nueva noción de ideología que sirva de interfase entre la estructura social y la cognición social. En este marco, las ideologías se pueden definir sucintamente como *la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo*. Esto significa que las ideologías les permiten a las personas,

¹⁴² De cada figura retórica se ofrece más adelante un ejemplo, junto con su correspondiente explicación.

¹⁴³ Teun A. Van Dijk, *Ideología, una aproximación multidisciplinaria* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1999) 258, 259.

como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, *según ellos*, y actuar en consecuencia.”¹⁴⁴

Definición que no asume el rol de máxima inamovible, ni desvirtúa otros usos conceptuales relacionados, más tradicionales, de disciplinas como la sociología o la psicología. Pero que, ante las numerosas acepciones existentes, tratar de comprender cómo se reproducen algunas de las representaciones sociales: las figuras del enemigo o el profano, por medio de herramientas como los discursos con una fuerte tendencia ideológica, es de gran utilidad: “En resumen, si queremos saber qué apariencia tienen las ideologías, cómo funcionan y cómo se crean, cambian y reproducen, necesitamos observar detalladamente sus manifestaciones discursivas.”¹⁴⁵

Metáfora

Las figuras retóricas encontradas en *La Defensa* han sido clasificadas con detalle según su relación con elementos de la realidad o entes ideales, como sentimientos y abstracciones. Por ejemplo, el lenguaje metafórico inserto en el siguiente párrafo: “Deseo cumplir por hoy para con vuestra respetable persona una obligación muy dulce para mi corazón, pagándole la deuda de mi reconocimiento. Jamás olvidaré aquel afortunado día en que me aparecisteis llena de dulzura como el apóstol San Juan”¹⁴⁶, correspondería a la categoría de lenguaje metafórico que evoca sensaciones, en parte por la referencia a la doble posible asimilación de lo dulce y al corazón; un sabor que se proyecta como sentimiento y se encuentra contenido, pero en ausencia de medida (llena). “Llena de dulzura” se podría traducir literalmente como muy agradable, muy placentero, muy cariñoso, etc., pero cuenta

¹⁴⁴ Ibid., 21.

¹⁴⁵ Ibid., 19.

¹⁴⁶ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 21 de agosto de 1923: 01.

a su vez con un respaldo poético antes y después, que dota a la expresión de una mayor carga emotiva, resultando casi etérea al adicionar una deuda intangible. El autor, el “fiel de la Iglesia evangélica”, bien pudo decir a secas: muy agradable, pero prefirió la cualidad de dulzura para conferirle un significado personal que traspasara las barreras léxicas formales; es una expresión que brota de su alma, en una combinación de sentidos que retroalimenta la expresión y le ofrece una mayor aproximación empática a la destinataria. Claro que el propósito del lenguaje metafórico que empleó el remitente también puede entenderse como una lisonja en busca de aprobación, que yuxtapone el elemento sentimental, al contextual de San Juan. Esto último no parece en vano, ya que como el mismo evangelista y autor del cuarto evangelio canónico se autodescribe: “Revelación de Jesucristo; se la concedió Dios para manifestar a sus siervos lo que ha de suceder pronto; y envió a su Ángel para dársela a conocer a su siervo Juan,”¹⁴⁷ encarna un modelo de servicio, de discípulo amado de Jesús que puede nutrir y ayudar a definir la primera parte de la expresión tropológica¹⁴⁸: rol posiblemente asumido por la esposa del pastor, en un ambiente de mayores restricciones individuales para las mujeres, salvando las enormes distancias teológicas de la comparación.

Metonimia

En cuanto a las expresiones metonímicas halladas en *La Defensa*, también se ofrece un ejemplo: “Bajo su pluma Castellion no es otra cosa que un pícaro, un diablo: Coruhertio es un tramposo, un perro, un hombre de hierro, sin piedad, un profano, un imprudente, un impostor, un desvergonzado.”¹⁴⁹ En este caso, aunque se torna complejo el entramado

¹⁴⁷ Biblia de Jerusalén, (Desclee de Brouwer, 2009) Apocalipsis 1:1.

¹⁴⁸ C. Leonardi, *Diccionario de los Santos: volumen II* (Madrid: San Pablo, 2000) 1359.

¹⁴⁹ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica IV”, *La Defensa* (Medellín) 23 de agosto de 1923: 01.

tropológico por las figuras que se entremezclan, el punto de referencia es la expresión, “bajo su pluma”, que vendría siendo en términos de la clasificación implementada¹⁵⁰, una metonimia de obra por autor:

“Metonimia: Esta figura se caracteriza porque reemplaza una cosa con el nombre de otra cuando tiene relación causa – efecto. Dicha sustitución sintagmática ocurre cuando se presenta una trasferencia de sentido por contigüidad. La metonimia se define como el procedimiento por el que se sustituye una referencia por otra relacionada con ella por aproximación.”¹⁵¹

La metonimia cobra sentido cuando es la herramienta de un determinado oficio como la escritura, la que sustituye a aquel que ejecuta la acción de escribir, el escritor; esa linealidad en la relación de causa por efecto es su mayor seña de identidad. La herramienta de trabajo del amanuense, en este caso una pluma, reemplaza al autor de los calificativos despectivos en la citación que presenta el “fiel de la Iglesia evangélica”, sobre quien resulta ser Juan Calvino.¹⁵². Asimismo, la citación en su conjunto hace parte de una exposición de supuestos hallazgos, pero sin fuentes constatables en el mismo texto, con respecto a las conductas “poco edificantes”¹⁵³ de algunos de los personajes más significativos para la consolidación protestante:

“Veamos ahora cómo habla de él Teodoro de Beza, su discípulo, que le había estudiado y le conocía a fondo: os ruego que lo observéis bien: ‘Durante los quince años que Calvino empleó en enseñar a los demás el camino de la justicia, él no pudo conformarse ni a la templanza, ni a las buenas costumbres, ni a la veracidad, sino que siempre permaneció sumido en el cieno y en la crápula’.”¹⁵⁴

Si Calvino era un hipócrita, según el “fiel de la Iglesia evangélica”, ¿cómo podía estar seguro de encontrarse en la religión verdadera? Era una de las dudas teológicas que lo

¹⁵⁰ De la misma manera que con las metáforas, las metonimias se organizaron conforme a la identificación de patrones recurrentes, teniendo presentes las condiciones de conmutación y contigüidad requeridas.

¹⁵¹ SATPI: unidad 4, taller 14, sección 2, parte 2, página 256.

¹⁵² Ídem. 01.

¹⁵³ Ídem. 01.

¹⁵⁴ Ídem. 01.

inquietaban. Si los padres del protestantismo parecían comportarse como algunos católicos a los que tanto desvirtuaban, ¿con qué autoridad podían enseñar un modelo de conducta? Era otro de sus conflictos morales sin resolver que da pie al planteamiento de una de sus cuestiones teológicas: “¿los fundadores de las Iglesias protestantes han sido inspirados por Dios?”¹⁵⁵

Es apreciable la imbricación entre distintos tipos de temas en las cuestiones que planteaba el “fiel de la Iglesia evangélica”; ya fuera porque uno es causa del otro, o porque dependen mutuamente para tener coherencia. La conducta de los predicadores sería la consecuencia de su fe genuina. Dios ha delegado en quienes fueron destinados por Él desde el principio, pero que también han ganado su gracia por obedecer sus mandamientos. Son correctas las enseñanzas de la “religión verdadera”, siempre y cuando Dios haya dispuesto “verdaderos” servidores, fácilmente distinguibles de los falsos. Derivaciones de este tipo dan muestra de la lógica empleada por el “fiel de la Iglesia evangélica”.

Ironía

La interpretación de algunas partes del discurso que se ofrece en *La Defensa*, permitió la identificación de algunas ironías por la ambigüedad y por el sentido descalificativo que presentan, tornándose burlescas. Igual que ocurre con muchos conceptos, el de ironía ha tenido variaciones a lo largo de la historia. Koselleck describe así esa constante mutación semántica: “En el cambio de perspectiva pueden hacerse visibles eliminaciones entre los significados antiguos de palabras que apuntan a un estado de cosas que se extingue y los

¹⁵⁵ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 29 de agosto de 1923: 01 y 04.

nuevos contenidos que surgen para esa misma palabra.”¹⁵⁶ Una definición sencilla y sucinta de ironía sería entonces aquella que combine elementos como la burla y la descalificación, con una ambigüedad prevalente: “Burla fina y disimulada.”¹⁵⁷ Su aspecto subterráneo es consecuencia de su inherente cualidad polisémica: “La ironía debe conservar su ambigüedad puesto que de otra manera la burla desaparecería. Cuanto más profunda es la ambigüedad, más difícil es de descodificar la implicación conversacional, y más refinada y compleja es la ironía.”¹⁵⁸ La columna publicada el 17 de septiembre de 1923, incluye la siguiente ironía concatenada:

“Tampoco ignoráis, querido pastor, que cuando Ginebra se hizo protestante, algunos malos religiosos, para tener su parte en el botín, se hicieron también protestantes. He aquí en qué términos habla sobre ésto el mismo Froment: ‘Todos los días llega a Ginebra una bandada de frailes gazmoños, que seducen a pobres doncellas y criadas...; respecto a otros, el primer evangelio que piden es una...; mientras duran los cálices y relicarios que han robado, pasan una vida alegre, después se escapan dejando a mujeres e hijos con gran detrimento y gravamen del hospital.’”¹⁵⁹

En el anterior fragmento el “fiel de la Iglesia evangélica” continúa su disertación sobre el periodo de la reforma y sus consecuencias, ahora centrándose en algunos protestantes que no fueron bajo su perspectiva, modelos de comportamiento moral. Froment, a quien cita, habría sido entonces un “fervoroso protestante del Delfinado, ...”¹⁶⁰ de varios a los que se refiere. La ironía que se resalta de la anterior cita consiste en el vacío que implica un sentido negativo a modo de crítica.¹⁶¹ Cuando Froment dice que “el primer evangelio que piden es

¹⁵⁶ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado - Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993) 122.

¹⁵⁷ Tomado de: <https://dle.rae.es/iron%C3%ADa> (09/11/2020).

¹⁵⁸ A. Emma Sopeña Balordi, *El concepto de ironía: de tropo a ambigüedad argumentativa* (Madrid: Publicaciones Universidad Complutense, 1997) 455.

¹⁵⁹ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangélica”, *La Defensa* (Medellín) 17 de septiembre de 1923: 01.

¹⁶⁰ Ídem. 01.

¹⁶¹ La ironía analizada se tiene en cuenta por su existencia en la PI y no necesariamente por el autor. La inserción de la ironía en su contexto discursivo sí es un factor de importancia heurística; es decir, permite identificar intención y sentido, en el marco del lenguaje, la historia y el pensamiento de grupos o asociaciones religiosas.

una...”, deja entrever que realmente se trata de algo muy diferente al evangelio bíblico, siendo un tipo de perfidia, la cual se abstiene de mencionar. Por otro lado, parecería que la sociedad de Ginebra (contexto de la cita) se encontraba en una situación de fractura que involucraba a católicos y protestantes, pero además a falsos protestantes, falsos católicos y toda suerte de variaciones en el campo de la moralidad y de la fe. El conflicto no se reducía entonces a católicos y protestantes sin más. Tal vez lo más difícil sería identificar a un falso protestante de un falso católico, porque, tomando como ejemplo a los “frailes gazmoños” que cita Froment, ¿eran católicos de título únicamente? Podría argüir un fervoroso católico, o ¿eran católicos mentirosos que se hacían pasar por falsos protestantes? Parece insinuar el fervoroso Froment en palabras del “fiel de la Iglesia evangélica”. En todo caso, lo anterior apoyaría la idea de que la intencionalidad del autor puede ser la que construye parte del discurso retórico.

Dada la intrincada complejidad de tal columna, se hace necesario tener en cuenta algunas consideraciones adicionales. El “fiel de la Iglesia evangélica” ya había desvirtuado a algunos padres fundadores del protestantismo por sus aparentes conductas indecorosas, como se pudo apreciar en otras piezas de información. Puesto que éste decía dudar de la misión reformadora de los primeros protestantes, también sostenía que se debía tener como referencia la conducta intachable después de la conversión, para proclamar a alguien verdadero servidor de Dios y su causa. En esto último el “fiel de la Iglesia evangélica” y un católico ortodoxo posiblemente estén de acuerdo. Entonces, Froment que según el “fiel de la Iglesia evangélica debía” su fe y su normativa social a sujetos inmorales, ¿rechazaba las conductas de los frailes que menciona e ignoraba u omitía las de los padres fundadores? Es

por esto, que el fervoroso protestante Froment se convertía de alguna manera para el “fiel de la Iglesia evangélica” en un hipócrita similar a Lutero o Calvino; y proseguía:

“Sois demasiado honrado, señor ministro, para permitir que vuestros secuaces imiten los ejemplos de los fundadores de la religión protestante. Pero si no pueden seguirse sus enseñanzas, esos hombres no podían ser otra cosa que impostores, impíos, libertinos y ladrones. ¿Y cómo había de servirse Dios de tales hombres para establecer una religión divina? Tengo, pues, motivos fundados para temer que vos me habéis inducido en el error haciéndome abandonar la religión católica que tuvo por fundadores a Pedro, Pablo y otro sinnúmero de personas recomendables por sus virtudes; las cuales en lugar de robar abandonaban sus bienes; en lugar de asesinar a otros, sufrieron la cárcel, el fuego, los dientes y garras de las bestias feroces, el aceite y plomo hirviendo, todos los tormentos, en fin, y la misma muerte.”¹⁶²

Ya que Calvino y Lutero no eran modelos de virtud para el “fiel de la Iglesia evangélica”, éste se permitía ofrecer algunos casos que sí cumplían sus expectativas. Pablo por ejemplo, el llamado apóstol de los gentiles¹⁶³, era su antítesis de la patrística protestante. Pero lo que probablemente le resultaba más chocante de los reformadores de la religión cristiana, de acuerdo con sus lecturas, era que aglutinaban pecados y enseñanzas divinas. Después de todo, para el “fiel de la Iglesia evangélica” seguían siendo hombres ordinarios. Pablo de Tarso por el contrario, antes de su conversión como él mismo dice era “en cuanto al celo, perseguidor de la Iglesia; en cuanto a la justicia de la Ley, intachable.”¹⁶⁴ Y agrega: “Pues yo soy el último de los apóstoles: indigno del nombre de apóstol, por haber perseguido a la Iglesia de Dios.”¹⁶⁵ Y lo reafirma cuando dice: “Pues ya estáis enterados de mi conducta anterior en el Judaísmo, cuán encarnizadamente perseguía a la Iglesia de Dios y la devastaba,”¹⁶⁶ queriendo hacer notar su condición de hombre nuevo. Sería después de su

¹⁶² Ídem. 01.

¹⁶³ C. Leonardi, *Diccionario de los Santos: volumen II* (Madrid: San Pablo, 2000) 1804.

¹⁶⁴ Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) Filipenses 3: 6.

¹⁶⁵ Ibid., 1 Corintios 15: 9.

¹⁶⁶ Ibid., Gálatas 1: 13.

encuentro con Jesucristo camino a Damasco, que se hiciera cristiano;¹⁶⁷ convirtiéndose en uno de los arquetipos de “persona recomendable”, para el llamado fiel protestante.

Además, dice el “fiel de la Iglesia evangélica” que la Iglesia católica tiene por fundadores a Pedro y a Pablo, junto a muchos otros santos. Tal afirmación llevaría implícito el enunciado: Pedro fue el primer Papa cristiano. Lo cual hace entrever que el pastor estaba siendo cuestionado a esas alturas por un católico y no por un fiel protestante. Uno de los motivos por los que creía que Pedro fue el primer Papa se encuentran conocidas citas bíblicas, cuya exégesis corre por cuenta de la Iglesia católica. Otro de los motivos puede ser –y es bastante probable- que el tal fiel fuera un sacerdote católico, de alto rango y erudito en asuntos de protestantismo, que quiere desprestigiarlo para convencer a los católicos con argumentos “protestantes”:¹⁶⁸

“17. Replicando Jesús le dijo: «Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. 18. Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. 19. A ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos.»”¹⁶⁹

Aunado a las siguientes citas que se asumen por parte de la Iglesia católica como prueba de la primacía de Pedro:

“2. Los nombres de los doce Apóstoles son éstos: primero Simón, llamado Pedro, y su hermano Andrés; Santiago el de Zebedeo y su hermano Juan; 3. Felipe y Bartolomé; Tomás

¹⁶⁷ Ibid., Hechos 9: 1-19.

¹⁶⁸ “Catecismo de la Iglesia católica, literal 765. El Señor Jesús dotó a su comunidad de una estructura que permanecerá hasta la plena consumación del Reino. Ante todo, está la elección de los Doce con Pedro como su Cabeza (cf. Mc 3, 14-15); puesto que representan a las doce tribus de Israel (cf. Mt 19, 28; Lc 22, 30), ellos son los cimientos de la nueva Jerusalén (cf. Ap 21, 12-14). Los Doce (cf. Mc 6, 7) y los otros discípulos (cf. Lc 10,1-2) participan en la misión de Cristo, en su poder, y también en su suerte (cf. Mt 10, 25; Jn 15, 20). Con todos estos actos, Cristo prepara y edifica su Iglesia.” Tomado de: https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p123a9p1_sp.html#II%20Origen,%20fundaci%C3%B3n%20y%20misi%C3%B3n%20de%20la%20Iglesia (12/11/2020).

¹⁶⁹ Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) Mateo 16: 17-19.

y Mateo el publicano; Santiago el de Alfeo y Tadeo;4. Simón el Cananeo y Judas el Iscariote, el mismo que le entregó.”¹⁷⁰

Pedro siempre sería el primero en ser nombrado entre los discípulos y aquel por quien el mismísimo Jesús oró: “31. «¡Simón, Simón! Mira que Satanás ha solicitado el poder cribaros como trigo; 32. pero yo he rogado por ti, para que tu fe no desfallezca. Y tú, cuando hayas vuelto, confirma a tus hermanos.»”¹⁷¹ Es además líder y cabeza de los apóstoles:

“Y entrando en el sepulcro vieron a un joven sentado en el lado derecho, vestido con una túnica blanca, y se asustaron. 6. Pero él les dice: «No os asustéis. Buscáis a Jesús de Nazaret, el Crucificado; ha resucitado, no está aquí. Ved el lugar donde le pusieron. 7. Pero id a decir a sus discípulos y a Pedro que irá delante de vosotros a Galilea; allí le veréis, como os dijo.»”¹⁷²

Pedro sería el pastor principal, luego de que Jesús le cambiara el nombre:

“15. Después de haber comido, dice Jesús a Simón Pedro: «Simón de Juan, ¿me amas más que éstos?» Le dice él: «Sí, Señor, tú sabes que te quiero.» Le dice Jesús: «Apacienta mis corderos.» 16. Vuelve a decirle por segunda vez: «Simón de Juan, ¿me amas?» Le dice él: «Sí, Señor, tú sabes que te quiero.» Le dice Jesús: «Apacienta mis ovejas.» 17. Le dice por tercera vez: «Simón de Juan, ¿me quieres?» Se entristeció Pedro de que le preguntase por tercera vez: «¿Me quieres?» y le dijo: «Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te quiero.» Le dice Jesús: «Apacienta mis ovejas.»”¹⁷³

Finalmente, Pedro, parece ser que tenía cierto liderazgo entre las personas: “15. ... hasta tal punto que incluso sacaban los enfermos a las plazas y los colocaban en lechos y camillas, para que, al pasar Pedro, siquiera su sombra cubriese a alguno de ellos.”¹⁷⁴ Para el “fiel de la Iglesia evangélica”, un individuo de gran religiosidad a inicios del siglo XX, todo ello debió parecerle abrumador, y como la salvación espiritual habría sido su máxima meta en la vida, su confusión era inaceptable hasta el punto de culpar al pastor protestante de

¹⁷⁰ Ibid., Mateo 10: 2-4.

¹⁷¹ Ibid., Lucas 22: 31-32.

¹⁷² Ibid., Marcos 16: 5-7.

¹⁷³ Ibid., Juan 21: 15-17.

¹⁷⁴ Ibid., Hechos 5: 15.

haberlo “inducido en el error”, haciéndolo abandonar la Iglesia católica como consta en lo referido.

Sinécdoque

Con respecto a la sinécdoque, la siguiente es ilustrativa: “Cuando nuestros padres Lutero, Calvino y otros comenzaron a predicar la nueva doctrina, sin duda habían reconocido que no existía la Religión de Jesucristo, o que había dejado de existir: ...”¹⁷⁵ Aquí se reconoce la sinécdoque cuando el cristianismo es reemplazado por una de sus partes, su fundador Jesucristo. La sinécdoque en cuestión satisface la condición de conmutación de la parte por el todo (no en sentido teológico), lo que es igual a que uno de los componentes se identifica con el conjunto y lo reemplaza. Es importante aclarar que el argumento del “fiel de la Iglesia evangélica”, antes que soportarse en una afirmación suya -que la religión de Jesucristo había desaparecido- manifiesta que Calvino y Lutero fueron quienes dieron por sentada la desaparición de la religión cristiana original hace mucho tiempo, y creían ser los llamados a restaurarla:

“Si la religión había dejado de existir ¿cuándo se había verificado esta desaparición? ¿Había sido un siglo antes, dos, cinco...? Me parece haber leído en varios de nuestros santos libros protestantes, que la religión había desaparecido hacia el siglo cuarto; esto es, once o doce siglos antes del nacimiento de nuestros fundadores Calvino, Lutero, etc. Ahora, pues, ¿en qué consistió que Jesucristo hubiese abandonado a su Iglesia por espacio de tantos siglos? ¿Habría mentido cuando dijo: ‘He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos? Me diréis tal vez que si la Iglesia pereció, no fue por culpa de Cristo, sino por la perversidad de los hombres. Donosa respuesta; pero no tenéis presente que Dios es todo poderoso, y que El mismo ha dicho que, si quiere, puede suscitar de las piedras verdaderos hijos de Abraham, es decir, servidores fieles; ¿por qué, pues, dejó que se anonadase su esposa, su querida Iglesia, que había rescatado y adquirido con el precio de su sangre? ¡Pues que! ¿no puedo encontrar durante tantos siglos una alma fiel que anunciase sus santas verdades y su santa voluntad?’”¹⁷⁶

¹⁷⁵ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangélica”, *La Defensa* (Medellín) 29 de agosto de 1923: 01 y 04.

¹⁷⁶ Ídem. 01 y 04.

Valga la digresión. Algo que llama la atención es la forma de escribir del “fiel de la Iglesia evangélica”. Al contrario de la mayoría de los escritos anónimos o con autor que se revisaron en el periódico *La Defensa*, muchas expresiones son propias de la manera de hablar y escribir en la península ibérica; aunque no se podría afirmar con certeza que el “fiel de la Iglesia evangélica” fuese español, porque no se tiene registro suyo. “Me diréis”, “no tenéis”, “os ruego”, “observéis”, son algunas de sus expresiones que siembran la duda y abren paso a una hipótesis sobre su origen. Ahora, ¿su forma de escribir pudo deberse al cumplimiento de ciertos cánones estéticos relacionados con la comunicación epistolar de la época en Medellín? O ¿fue parte del esfuerzo por ocultar mejor su identidad? Serán preguntas que permanecerán abiertas.

Nótese que en ningún caso “el fiel de la Iglesia evangélica” se refiere a la esposa del pastor por su nombre de pila y escasamente menciona su apellido al inicio de la sección “*Mis Tentaciones*”; en su lugar, hace uso de personas del discurso¹⁷⁷ como “os suplico, os lo confieso, vuestras,” etc. En concreto utiliza la inscripción del tú y la referencia léxica de persona:

“4.2.2.3. La inscripción del TÚ: En el texto, el receptor o interlocutor aparece mediante el uso de deícticos de segunda persona (singular y plural), sin embargo, es en el terreno de las relaciones sociales donde se evidencian las formas de tratamiento de las personas que participan de la acción comunicativa.

“Hay una gran posibilidad de variación, que corresponde claramente a la combinación de la posición que ocupa el Interlocutor en la vida social y de la relación que el locutor establece con él. La elección de elementos léxicos nominales (sustantivos y adjetivos) de tipo apelativo-relacional permite instaurar una forma de relación. Así, se consideran marcas de relación interpersonal el uso de:

Tratamiento: Señor, Señora, Seña, Señorito, Señorita...”¹⁷⁸

¹⁷⁷ SATPI: unidad 4, taller 13, sección 2, parte 1, página 237.

¹⁷⁸ Ibid., página 239.

Posiblemente por respeto se abstenía de mencionar su nombre y por motivo del anonimato. Además, el “fiel de la Iglesia evangélica” le reitera a la señora Fisch, su papel de intercesora: “tened, señora, la bondad de abrirle el tesoro de vuestras luces”; semejanza por acción, bien conocida por la feligresía católica. Ahora, las asociaciones religiosas tendrían que ver con algún santo y especialmente con la Virgen María.

“En efecto, con su ascensión a los cielos, no abandonó su misión salvadora, sino que continúa procurándonos con su múltiple intercesión los dones de la salvación eterna [...] Por eso la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora" (LG 62).”¹⁷⁹

La intercesión de los santos. "Por el hecho de que los del cielo están más íntimamente unidos con Cristo, consolidan más firmemente a toda la Iglesia en la santidad [...] No dejan de interceder por nosotros ante el Padre. Presentan por medio del único mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, los méritos que adquirieron en la tierra [...] Su solicitud fraterna ayuda, pues, mucho a nuestra debilidad" (LG 49):

«No lloréis, os seré más útil después de mi muerte y os ayudaré más eficazmente que durante mi vida» (Santo Domingo, moribundo, a sus frailes: Relatio iuridica 4; cf. Jordán de Sajonia, Vita 4, 69).

Pasaré mi cielo haciendo el bien sobre la tierra (Santa Teresa del Niño Jesús, verba).”¹⁸⁰

Ya se había insinuado del “fiel de la Iglesia evangélica” por lo que dijo el 17 de septiembre de 1923: “Tengo, pues, motivos fundados para temer que vos me habéis inducido en el error haciéndome abandonar la religión católica que tuvo por fundadores a Pedro, Pablo y otro sinnúmero de personas recomendables por sus virtudes,”¹⁸¹ que a esas alturas parecía más un católico que un protestante o, cuando mínimo, alguien sin rumbo claro. Que el “fiel de la Iglesia evangélica” trajera a colación varias semejanzas detectables sobre algunos de los personajes más importantes de la Biblia, puede ser un indicio de su intento por influenciar a los destinatarios de sus consultas, e inducir la conversión de éstos al catolicismo, por medio

¹⁷⁹ Tomado de: [Catecismo de la Iglesia Católica, Primera parte, Segunda Sección, capítulo tercero, artículo 9, párrafo 6, 963-975 \(vatican.va\)](#) (30/22/2020).

¹⁸⁰ Tomado de [Catecismo de la Iglesia Católica, Primera parte, Segunda Sección, capítulo tercero, artículo 9, párrafo 5, 946-962 \(vatican.va\)](#) (30/11/2010).

¹⁸¹ Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 17 de septiembre de 1923.

de principios o teología católica que previamente había asimilado. En el fondo el “fiel de la Iglesia evangélica” realmente no esperaba las respuestas a todas sus inquietudes, sino que quería sembrar la semilla de la duda en el “pastor y la señora Fisch.” Su intención parece confirmarse por la continuación de la carta fechada el 21 de agosto de 1923:

“Pero si acaso encontraseis, como yo encuentro, algunas dificultades de todo punto insolubles, no podía menos de atreverme a daros un consejo, a saber: que empeñéis al pastor vuestro esposo a que se haga católico conmigo; y vos, señora, en este caso conduciríais a vuestros jóvenes pastorcillos al seno de la Iglesia romana, que habréis reconocido como la verdadera Iglesia de Cristo.”¹⁸²

Una pista de que esto fue así, es que en *La Defensa* no se pudieron constatar para el periodo consultado de 1923 a 1930, entre los ejemplares revisados, las respuestas del pastor protestante o de la señora Fisch. Quizás nunca llegaron o el periódico las omitió intencionalmente. La otra posibilidad -ya insinuada desde el primer capítulo- es que “el pastor protestante y su esposa, la señora Fisch”, fueran personajes inventados como recurso literario, en la retórica de un cura ilustrado, de rango canónico, obispo o cardenal. En ese caso, si se hubiesen resuelto las inquietudes del “fiel”, posiblemente se habría desperdiciado, desde el punto de vista católico, su esfuerzo propagandístico previo. Es otra cuestión que quedará pendiente por resolver.

Más allá de los tropos maestros

Hasta el momento se han visto y analizado cuatro diferentes tipos de tropos: metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía,¹⁸³ los mismos que Hayden White citando a Vico, reúne como las principales expresiones del discurso figurativo. Al respecto dice:

¹⁸² Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 21 de agosto de 1923: 01.

¹⁸³ “(En la frase de Kenneth Burke) ‘tropos maestros’ en: Hayden White, *Trópicos del discurso: ensayos sobre crítica cultural* (Buenos Aires: Prometeo, 2019) 37.

“Vico sostiene que todas las figuras del lenguaje pueden ser reducidas a cuatro modos o tropos: metáfora, sinécdoque, metonimia e ironía (§§ 404-9). Esta proposición sigue a Aristóteles pero con la siguiente diferencia: Vico restringe el significado de la operación mental indicada para cada tropo. Además, hace de la metáfora una especie de tropo primo (genérico), de manera que la sinécdoque y la metonimia son consideradas como refinamientos específicos de ella, y la ironía es vista como su opuesto.”¹⁸⁴

Además, el estudio que se ha hecho de las cuatro formas principales de tropos ha seguido de manera aproximada la lógica que propone White; mimesis, diégesis y diataxis, siendo que:

“Considerado como un género, por tanto, el discurso debe analizarse en tres niveles: la descripción (mimesis) de los ‘datos’ encontrados en el campo de investigación en el que se está trabajando o que está preparado para el análisis; el argumento o narrativa (diégesis), que discurre junto con los materiales descriptivos o entremezclado con ellos; y la combinación que se efectúa de estos dos niveles previos (diataxis).”¹⁸⁵

La identificación de los cuatro tipos de “‘tropos maestros’ (en la frase de Kenneth Burke), de la teoría retórica pos-renacentista”¹⁸⁶ ha seguido un patrón nítido, mas no concluyente, de correspondencia entre la abundancia de un tipo de tropo y un estadio cultural de desarrollo para efectos de esta elaboración.

“Vico postula tres etapas a través de las cuales pasan todas las culturas en sus ciclos desde el primitivismo hasta la alta civilización -religiosa, poética y prosaica-.”¹⁸⁷ Según White, a la etapa religiosa le correspondería entonces la transición de la metáfora a la metonimia; a la heroica y sus subfases, de la metonimia a la sinécdoque y; a la humana, el paso de la sinécdoque a una prevalencia de la ironía.¹⁸⁸ La tabla a continuación desglosa detalladamente esas correspondencias teóricas.

¹⁸⁴ Ibid., 296.

¹⁸⁵ Ibid., 37.

¹⁸⁶ Ídem. 37.

¹⁸⁷ Ibid., 301.

¹⁸⁸ Ibid., 302.

Etapa	Religiosa	Heroica	Humana	Repetición	
Transición	Metáfora metonimia	a	Metonimia sinécdoque	a	De la sinécdoque a la ironía
Subfase	Nacimiento crecimiento	y	Madurez		Decadencia y disolución
Tipo de naturaleza humana	Poética		Heroica		Humana (§§916-18)
Tipo de sociedad	Teocrática		Aristocrática		Democrática (§§925-27)
Tipo de lenguaje	Mudo		Heráldica		Articulada (§§928-31)
Tipo de ley	Divina		Contractual		Forense (§§937-40)
Tipo de razón	Divina		Natural		Civil (§§947-51)
Tipo de escritura	Jeroglífica		Imaginativa		Vulgar (§§932-35)

Tomado de: Hayden White, *Trópicos del discurso: ensayos sobre crítica cultural* (Buenos Aires: Prometeo, 2019) 302.

De manera orientativa, algunas de sus correspondencias sirven para tener una noción general de las transformaciones culturales a lo largo del tiempo. Así, pues, se encontró que el tropo con mayor abundancia en la sección *Mis Tentaciones* del periódico *La Defensa*, y que sirve como acervo documental para este capítulo, es la metáfora, con 135 en total, seguida de la sinécdoque con 32, la metonimia con 9 y la ironía solamente con 2 identificadas. No obstante, se reitera que tales resultados obedecen al procesamiento de la información bajo parámetros de análisis particulares y a la interpretación personal. Teniendo esto claro y con base en la tabla de Hayden White, se puede relacionar la retórica religiosa de la sección “*Mis Tentaciones*” con una tendencia a la transición que cursa entre la metáfora y la sinécdoque; principalmente. Se explicaría en alguna medida la poética del discurso y la necesidad de consecuencia teológico-moral del “fiel de la Iglesia evangélica”. El apelativo a la razón divina, también encaja con la etapa de predominio religioso, por las numerosas referencias que da el “fiel de la Iglesia evangélica” sobre teología cristiana, la Biblia, los padres protestantes, los apóstoles y principios del decálogo. Empero, el tipo de escritura dista de ser jeroglífica y corresponde a una escritura vulgar, propia del siglo XX, a tono con una conexión

difusa entre la etapa religiosa, heroica y humana. En cuanto al tipo de sociedad, aunque formalmente durante los periodos colombianos de la regeneración y la hegemonía conservadora no se establecieron teocracias¹⁸⁹, en realidad puede apreciarse una notable injerencia religiosa por parte de la Iglesia católica sobre prácticamente todos los aspectos de la vida en sociedad, que podría entenderse como un ensayo de cuasiteocracia, camino de una mayor democratización y asiento del ordenamiento contractual, en función de la razón civil; elementos que se tornan más notorios a partir de la tercera década del siglo XX bajo el gobierno de Enrique Olaya Herrera con los liberales nuevamente al mando.

Otras Figuras del lenguaje

Una de las principales bases analíticas de este trabajo es el *software para analizar el tratamiento periodístico de la información* (SATPI). Aparte de los 4 tropos clásicos que se han reunido y estudiado, existen otras figuras retóricas que también se identificaron en el periódico *La Defensa* y en particular en la sección “*Mis Tentaciones*”. Es de destacar que parte de la estructura teórica del SATPI¹⁹⁰ está soportada en los estudios de Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls. Ellas a los 4 tropos clásicos o maestros, según se les quiera denominar, los agrupan en la categoría de figuras de sentido¹⁹¹ y no se distancian en cuanto a la comprensión e importancia que les confieren, de otros autores como Hayden White, Paul Ricoeur o incluso Aristóteles. La inclusión adicional de figuras retóricas tiene

¹⁸⁹ La Constitución de 1886 elaborada “en nombre de Dios fuente suprema de toda autoridad” mantuvo una ambivalencia entre el poder espiritual, proveniente del protectorado eclesiástico, y el poder temporal, propio del Derecho civil como sustento de Estado de Derecho.

¹⁹⁰ SATPI: unidad 4, taller 14, sección 2, parte 2, página 255.

¹⁹¹ Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls, *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso* (Barcelona: Editorial Ariel S.A., 1999) 345.

que ver con lo que Calsamiglia y Tusón llaman “las figuras de pensamiento”¹⁹², que definen de la siguiente manera:

“Bajo esta rúbrica caben las figuras que juegan con los conceptos representados por palabras, pero también operaciones más complejas y macroestructurales basadas en relaciones entre ideas y en otras operaciones cognitivas. Se desarrollan en un espacio mayor, sin depender de procesos formales o semánticos precisos. Seleccionamos dos procedimientos expresivos: la paradoja y la intensificación (aumento o disminución).”¹⁹³

En el espectro de las figuras del pensamiento se encontraron 3 llamativas: eufemismo, hipérbole y oxímoron; las 2 primeras pertenecientes a los procesos expresivos de intensificación y la última al de paradoja. Como se ha venido haciendo, se ofrecerá de cada una de las 3 figuras un ejemplo detallado, junto con su correspondiente interpretación aproximativa.

Eufemismo

El siguiente eufemismo hace parte de una pieza informativa titulada: “*Por qué no puede reunirse un Congreso protestante en Colombia*”¹⁹⁴, clasificada como ensayo¹⁹⁵ por su estilo reflexivo en tercera persona, por ser un escrito comunicativo y por su variedad de temáticas.¹⁹⁶ Además pertenece a las formas oracionales de tipo discursivo.¹⁹⁷ Es de las pocas piezas en las que se identificaron eufemismos directos y no pertenece a una sección regular del periódico. El tema sobre el cual indaga tal ensayo es explorado en el capítulo 3 de esta producción. En líneas generales expone los motivos jurídicos, morales, teológicos y políticos

¹⁹² Ibid., 344.

¹⁹³ Ídem. 344.

¹⁹⁴ Alejandro Botero y otros, “Por qué no puede reunirse el congreso protestante...”, *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 y 12.

¹⁹⁵ “Normalmente se acude en ellos a citas de autoridad y a entronques con la historia del conocimiento.” En: SATPI: unidad 4, taller 11, sección 1, parte 3, página 212, 213.

¹⁹⁶ Ibid. unidad 4, taller 12, sección 1, parte 4, página 228.

¹⁹⁷ Ibid. unidad 4, taller 12, sección 1, parte 4, página 231.

que tienen la Iglesia católica y sus adeptos para oponerse a la realización de un congreso protestante a futuro en la ciudad de Medellín:

“Lo confirma el doctor J. M. Samper en estas líneas: ‘acaso se preguntará si las iglesias distintas de la Católica que pueden existir en Colombia, por *tolerancia* constitucional y legal, alcanzarán a tener la *misma* facultad de administrar sus intereses, *la misma personería jurídica* y el *mismo goce* de derechos civiles que dicta la Iglesia Católica. Seguramente podrán obtener todas estas ventajas enunciadas aquellas iglesias disidentes, más [sic] no por derecho propio sino *a virtud de concesión de la ley y de autorización del poder civil*’. (Derecho Pbco. Interno. T. II, p. 109).”¹⁹⁸

La manera de expresarse del citado J. M. Samper sobre las “iglesias disidentes” correspondía sin duda al lenguaje que podía emplear un hombre de leyes. Era la forma simple de referirse a las iglesias protestantes de Medellín, sin hacer demasiado evidente su poca simpatía por otras expresiones de fe. Prefiere usar eufemismos a ser gravemente peyorativo; la pista que conduce a tal deducción es que escribió la palabra Iglesia con minúscula inicial, cuando se refería a los corpúsculos religiosos independientes de la Iglesia católica; en cuyo caso, sí escribía la inicial con mayúscula. Su posición es clara en cuanto a que, si los grupos protestantes de Medellín podían tener los mismos derechos que la Iglesia católica, era exclusivamente por cuestiones legales, negándoles toda autoridad religiosa y moral. En el fondo ese era el argumento subyacente que justificaba su empleo del eufemismo y de la inicial en minúscula de iglesia; al negar la autoridad protestante, negaba su esencia espiritual como Iglesia. Parecido a cuando se descalifica al otro en su condición de individuo, al descalificar agrupaciones se pretende arrebatarles cualquier posibilidad de respuesta, y más si se lo hace desde una posición de autoridad.

El *modus operandi* cuando se trataba algún tema álgido en *La Defensa*, era no dar a conocer el autor del escrito, aunque en este caso sí se conoce el nombre de a quienes éste

¹⁹⁸ Alejandro Botero y otros, “Por qué no puede reunirse el congreso protestante...”, *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 y 12.

cita, como J. M. Samper. El autor empieza invocando la aparente bien conocida reputación del citado, al llamarlo doctor; nombramiento perteneciente a la subcategoría de referencia léxica: tratamiento por cargos y, al estudio del texto escrito en su modalidad de función.¹⁹⁹ El propósito de esa organización era legitimar por parte del autor anónimo lo dicho a posteriori por su citado y por él mismo, en una línea de continuidad que trataba de convencer a los lectores de adoptar su misma posición. Como si ya el solo título no dejara clara una postura, la extensa elucubración reforzaba la negación de posibilidad “no puede” con la que partía el escritor. Pero no solo ello, ampliaba el rango de acción a todo el territorio colombiano, buscando que los posibles efectos legales y sociales de sus letras, se alzaran como dique ante futuros esfuerzos estructurados por parte del protestantismo en general.

Ya se mencionó que la tendencia de la Iglesia católica es a simplificar el enemigo y comprimirlo en un solo fardo. También se explicaba que su objetivo era combatir cualquier disidencia religiosa, moral, política, científica y filosófica que se opusiera a su liderazgo social. La masonería, el protestantismo, el liberalismo o el carbonarismo²⁰⁰ son yuxtapuestos y vistos por parte de la Iglesia católica como un solo enemigo a enfrentar. En ese orden de ideas, la Iglesia católica colombiana trata estos asuntos de manera oficial en varias Conferencias Episcopales de la primera mitad del siglo XX. La XV Conferencia Episcopal en un solo apartado titulado: “*Protestantismo, Rotarismo y Sociedades Secretas*”²⁰¹ ofrecía una serie de pautas, normas y acuerdos sobre estas asociaciones, con el fin de desacelerar su

¹⁹⁹ SATPI: unidad 4, taller 13, sección 2, parte 1, página 240.

²⁰⁰ “En su origen los carbonarios eran miembros de sociedades secretas que tomaban de la masonería su inspiración (y muchas veces, sus signos secretos de reconocimiento y sus contraseñas).” En: Ed Rayner y Ron Stapley, *El rescate de la historia* (Barcelona: Ediciones Robinbook, 2007) 26, 27. “Carbonarismo: Movimiento político italiano del siglo XIX, afín a la masonería, nacido como secta secreta con fines revolucionarios: el carbonarismo postulaba por los principios de la Revolución francesa.” Tomado de: [carbonarismo - Definición - WordReference.com](https://www.wordreference.com) (25/11/ 2020).

²⁰¹ *Conferencias Episcopales de Colombia-Tomo I, 1908-1953* (Bogotá: Editorial el Catolicismo, 1956) 292.

expansión. Los subtítulos que desarrollaba eran: “*Sobre el envío de unos documentos al [sic] Santa Sede - Protestantismo, propaganda y conflictos – y, Acuerdo sobre masonería.*”²⁰²

A propósito del “Rotarismo” que es mencionado en la XV Conferencia Episcopal, esto dice el Club Rotario de Medellín sobre su misión y fundación:

“El Club Rotario Medellín, fundado en 1928, es miembro de Rotary International, la red mundial de servicio que reúne a líderes empresariales y profesionales universitarios y no universitarios, organizados en más de 200 países con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades mediante actividades que abarcan la ayuda a familias desfavorecidas, el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre, la falta de agua potable, el deterioro del medio ambiente, entre otras problemáticas que enfrenta el mundo actual.”²⁰³

Anteriormente el Rotarismo en Colombia había iniciado sus actividades en Bogotá en 1923²⁰⁴ y fue el tema tratado en la XV Conferencia Episcopal que precedió a los 2 siguientes: protestantismo y masonería. Con estas palabras comenzaba su discusión:

“Para que la Santa Sede tenga elementos de juicio sobre el Rotary Club de Colombia, envíese a la S. C. del S. Oficio la exposición de la Comisión sobre el Rotario y la carta del señor Roa Martínez, presidente del Distrito 112 de Colombia, dirigida a la Conferencia Episcopal de Colombia. La XV Conferencia Episcopal de Colombia, Acuerda: 1°. Recordar a los venerables sacerdotes del clero secular y regular de toda la república la prohibición de dar su nombre a la sociedad llamada Rotary Club y de asistir a sus reuniones, en conformidad con el decreto del Santo Oficio de 11 de enero de 1951, que a la letra dice: “Los miembros del clero no pueden pertenecer a la asociación del Club Rotarlo ni asistir a sus reuniones”.²⁰⁵

A todas esas sociedades y grupos autodescritos como filantrópicos o de avanzada, a sus ideas y desempeño social, la Iglesia católica superponía sus propios medios de comunicación, textos, sermones, y hasta oraciones especialmente dedicadas, con el pretexto de corregirlas, exhortarlas y atraerlas nuevamente a su redil; he aquí un diciente ejemplo, para el caso de la masonería y que podría extrapolarse al resto de sus adversarios, considerados herejes y sectarios:

²⁰² Ibid., 292-295.

²⁰³ Tomado de: [Nuestro Club | Club Rotario MedellinClub Rotario Medellin \(rotaryclubmedellin.org\)](http://www.rotaryclubmedellin.org) (25/11/2020).

²⁰⁴ Tomado de: [Rotary - FAER CO \(rotary-faer.org\)](http://www.rotary-faer.org) (25/11/2020).

²⁰⁵ *Conferencias Episcopales de Colombia-Tomo I, 1908-1953* (Bogotá: Editorial el Catolicismo, 1956) 292.

“374. ¡Oh, Señor Jesucristo, que manifiestas grandemente tu omnipotencia perdonando y usando misericordia! Tú, que dijiste: "Rogad por los que os persiguen y calumnian", imploramos la clemencia de tu Sacratísimo Corazón para con las almas criadas a imagen de Dios pero miserablemente engañadas por los pérfidos halagos de los masones, y que van siempre creciendo por el camino de la perdición. No permitas más que la Iglesia tu Esposa sea por ellos oprimida; antes bien, aplacado por la intercesión de la Virgen María tu Madre y las preces de los justos, acuérdate de tu infinita misericordia y, olvidado de su perversidad, haz que también ellos vuelvan a Ti, consuelen a la Iglesia por medio de una amplísima penitencia, reparen las malas obras, y consigan la gloria de la eternidad. Que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén. (Nuestro Santísimo Padre León XIII²⁰⁶, con Breve del 16 de agosto de 1898, concedió a los fieles que rezaren la sobredicha oración indulgencia de 100 días, una vez al día).”²⁰⁷

Una actitud piadosa que se contraponía a los constantes ataques a la masonería, al rotarismo, al carbonarismo, al protestantismo, al liberalismo, etc. Si estaban dispuestos a volver a las filas cristianas, controladas por la Iglesia católica, merecían el perdón espiritual y social, si por el contrario persistían en sus empresas, les esperaba combate y señalamiento; solo había dos opciones.

Hipérbole

En *La Defensa* también son abundantes las expresiones hiperbólicas con relación a la santidad, autoridad o rebeldía. Se escogió una en particular que condensa esa lucha de apariencia unificada, contra sus competidores inmediatos, reposa en una pieza de información cuyo título es: “*Actividades Masónicas: conductas que deben observar los católicos*”²⁰⁸; su extensión es amplia, y su contenido rico en elementos de análisis. Hace parte de la subcategoría “artículo de opinión”²⁰⁹, por la subjetividad evidente del autor, la

²⁰⁶ En la ciudad de Medellín y en otras de tradición católica, llamar algún barrio, municipio o edificio con el nombre de algún personaje importante como lo fue el referido Papa León XIII, es una costumbre habitual. En Medellín existe una Clínica con el epónimo de León XIII; IPS (Institución Prestadora de Servicios) de la Universidad de Antioquia. Ver: [Sede Clínica León XIII | IPS Universitaria](#) (12/12/2020).

²⁰⁷ *Ibid.*, 252.

²⁰⁸ E. B, “Actividades masónicas”, *La Defensa* (Medellín) 10 de octubre de 1924: 08.

²⁰⁹ Es el género subjetivo clásico; el periodista expone sus opiniones y juicios sobre:

- Las noticias más importantes del momento (artículo editorial).
- Los temas de interés general, aunque no necesariamente de actualidad inmediata (artículo de fondo).

valoración expresamente negativa de la masonería y el protestantismo, y por su llamado a la militancia católica. Fue clasificada dentro de los géneros periodísticos mayores,²¹⁰ de referencialidad ocasional,²¹¹ dada su única mención al protestantismo con motivo del tema principal; de tipo retórica por su riqueza tropológica y es firmada por el autor con las iniciales de su nombre o tal vez un seudónimo, E.B.:

“Últimamente ha sido publicada una circular por la masonería italiana, que principia así:

‘Falta en la literatura italiana y en la de las naciones cuya religión predominante es el catolicismo, un libro en que todo anticlerical (de cualquier cultura que sea) pueda sacar fácilmente las noticias históricas, teológicas y de otra índole, necesarias para combatir las aseveraciones del sacerdote, sus ritos y las tradiciones de la fe. En Roma, sede del Pontificado Romano y centro del todo el movimiento católico internacional, se ha constituido un comité interino a fin de colmar este vacío, en la literatura, con la publicación de la *Enciclopedia del libre pensamiento*.

A nadie se oculta la conveniencia y utilidad de esta obra que, a más de encerrar en sí misma lo que se refiere al anticlericalismo, representará una avalancha de acusaciones y una terrible e incontrovertible requisición contra el clericalismo y el catolicismo.’

Conviene, pues, estar bien alerta para no dejarnos sorprender miserablemente por la secta que lleva por lema diabólico: odio a Cristo y a su Iglesia. No aspira sino a eso y, en todos los campos y manifestaciones de la vida civil, no persigue sino este ideal verdaderamente digno de los desgraciados adoradores de Lucifer, como los Papas lo han proclamado repetidas veces y como los hechos lo atestiguan con harta frecuencia. Sin embargo, hay muchos ilusos, hay muchos cristianos que se dejan engañar y consideran la masonería cual asociación humanitaria y filantrópica. Urge conocerla por los frutos (¡ay, bien amargos!) y no por las palabras falaces con que pretenden embaucar a los incautos y, especialmente, a la juventud ingenua.

La masonería no quiere que reine Cristo, para que en su lugar reine el materialismo más grosero, el sensualismo más abyecto, la codicia, el orgullo, la rebelión, el socialismo, la anarquía, el desorden y el desbarajuste en todas partes. Hoy más que nunca resuena por doquiera, con satánico furor, el grito infame de Voltaire: Aplastemos a Cristo. El fatídico grito de Juliano: *Vicisti Galilee*; Galileo has vencido, ha gritado la herejía de todos los tiempos, al paso que ha visto confundidos o convertidos a sus secuaces. Galileo, has vencido

El artículo es el género periodístico de la libertad completa. En esa clasificación caben los de opinión, los comentarios, las columnas de brevedades, las críticas de arte. En: SATPI: unidad 4, taller 11, sección 1, parte 3, página 211.

²¹⁰ Conforme a la clasificación de Edda Cavarico en su: Manual de periodismo contemporáneo: Investigación bibliográfica y de campo (1985). Tomado de: [Edda Cavarico - Enciclopedia | Banrepcultural](#) (29/10/2020).

²¹¹ Ocasional: si la P.I. se ocupa de él marginalmente. Esta categoría sirve como filtro para que los investigadores elijan entre informaciones prioritarias, de segundo o de tercer grado. Se trata de un sesgo intencionado que los investigadores establecen de entrada, y al que no se le teme en los estudios contemporáneos de análisis crítico del discurso. En: SATPI: unidad 4, taller 9, sección 1, parte 1, página 189.

grita hoy el protestantismo de todas partes, contemplando la profunda disolución que reina en sus filas a pesar del poder del dinero que lo sostiene en balde.

A nosotros los católicos nos toca apresurar la realización de tan noble y tan santo ideal de la Iglesia de Cristo sobre el error, porque Cristo es la única luz que puede iluminar a la humanidad: *Ego sum lux*. Porque Cristo es la verdad, el camino y la vida de las naciones, como nos enseña la historia y como ÉL mismo dijo para desengañar a los necios de todos los tiempos que han pretendido inútilmente hacer la felicidad de los pueblos prescindiendo de Cristo, nuestro Salvador en el orden espiritual y nuestro Bienhechor, en cuanto a la vida material, moral y social.

Nolumus hunc regnare, no queremos que Cristo reine en medio de nosotros y sobre nosotros, dicen los impíos, los degenerados, los malos ciudadanos, *Oportet hunc regnare*, es necesario que Cristo reine exclaman, con el corazón rebosante de gratitud, los buenos católicos, los hijos sumisos y afectuosos de la Iglesia. Y debemos hacer los más ardientes votos porque Cristo, a pesar de los manejos tenebrosos de la secta y de la herejía y de los malos, diseminados por todo el globo, extienda su imperio de paz, y de orden y bienandanza por toda la redondez de la tierra: *¡Adveniat regnum tuum! E.B.*²¹²

El extracto que se tomó para el análisis²¹³, fue la frase delimitada por signos de admiración (¡ay, bien amargos!). En primer lugar, exhorta implícitamente al lector al rechazo de la masonería, por sus supuestos “frutos amargos” (obras) y por la interpretación parcializada que hace el autor “E.B.” de la “*circular de la masonería italiana*”. Es asumible, mas no asegurable taxativamente, puesto que no puede conocerse en su totalidad la mente de quien escribe, que el/los autores de la “*circular de la masonería italiana*” que cita “E.B.” hubiese/n empleado un timbre irónico o sarcástico en varias de sus afirmaciones; sin embargo, como la intención del autor de *la Defensa* es hacer apología del catolicismo, se entiende el uso que hace de la información que utilizó. En segundo lugar, la frase hiperbólica juega, o desea hacerlo, con los sentimientos del lector. Los signos de admiración exageran la idea que comunica: que los actos de la masonería serían maliciosos y destructivos. Esa elevación a estratos de lo superlativo, termina despojando al planteamiento que en primer

²¹² E. B, “Actividades masónicas”, *La Defensa* (Medellín) 10 de octubre de 1924: 08.

²¹³ Existen más expresiones hiperbólicas en el anterior texto, pero se eligió la que era más clara y de timbre emocional.

lugar tiende a ser racional, de su conexión con una narrativa compaginada, para reasignarlo a la esfera de lo emotivo, al irrumpir de lleno con una lamentación.

En el SATPI se define la hipérbole como el “Procedimiento enfático que exagera una afirmación con el ánimo de impresionar, conmover, perturbar, etc. Se puede interpretar como un exceso contrario a la razón, al lenguaje, a la verdad.”²¹⁴ Definición que se ajusta a la premisa que posibilita el sarcasmo en formulaciones: “A nadie se oculta la conveniencia y utilidad de esta obra que, a más de encerrar en sí misma lo que se refiere al anticlericalismo, representará una avalancha de acusaciones y una terrible e incontrovertible requisición contra el clericalismo y el catolicismo.” Es decir, era evidente que una obra como la “(*enciclopedia del libre pensamiento*)” debía o más bien, tenía que despertar todo tipo de acusaciones y resistencias por su mera existencia, y más porque lo que pretendía era desprender a las gentes de la férrea autoridad religiosa, al igual que sucedió con Lutero cuando se permitió la libertad de pensar y leer la Biblia por sí mismo.

Todo lo que auscultaba el autor “E.B.” del texto de la masonería, era filtrado consciente o inconscientemente por él, quizás en ausencia de sentido crítico o por la defensa voluntaria de su fe, pues ello implicaba la refrendación de sus propios actos y creencias, y le permitía adoptar el rol de miembro perteneciente al pueblo de Dios; de elegido y defensor del bien sobre el mal.

Oxímoron

La última de las figuras de pensamiento que se analizó de la sección “*Mis Tentaciones*” del periódico *La Defensa*, corresponde al oxímoron.²¹⁵ El SATPI lo define

²¹⁴ SATPI: unidad 4, taller 14, sección 2, parte 2, página 253.

²¹⁵ El tema principal es el protestantismo, por lo que su referencialidad es directa. El uso de tropos es acusado y se especifica explícitamente que se trata de una carta; hace parte entonces del subtipo de discurso retórico y de las formas clásicas: epístola.

sucintamente de esta manera: “Se hacen compatibles dos palabras incompatibles por la conjunción de contrarios: «vuelo terrenal», «muerte viva», «fuego helado»”.²¹⁶ Atendiendo a la definición proporcionada por el SATPI, se procede a facilitar el ejemplo de oxímoron, que se encuentra en la figura: “desgraciados adoradores de Lucifer”, y hace parte del artículo de opinión del mencionado autor, “E.B”:

“Conviene, pues, estar bien alerta para no dejarnos sorprender miserablemente por la secta que lleva por lema diabólico: odio a Cristo y a su Iglesia. No aspira sino a eso y, en todos los campos y manifestaciones de la vida civil, no persigue sino este ideal verdaderamente digno de los desgraciados adoradores de Lucifer, como los Papas lo han proclamado repetidas veces y como los hechos lo atestiguan con harta frecuencia.”²¹⁷

El oxímoron es una aporía, un “Enunciado que expresa o que contiene una inviabilidad de orden racional.”²¹⁸ Lo que significa que la presencia de dos conceptos en una misma expresión resulta irreal en condiciones normales. Lucifer es de por sí un nombre paradójico para el ser que personifica el máximo grado de rebeldía, odio, desesperanza, condenación y venganza. El nombre y el contexto en el que tiene su espacio, constituyen una paradoja. El mal es tradicionalmente equivalente a la oscuridad, no a la luz, que es asimilada como el bien. Sin una explicación teológica para Lucifer, es incomprensible el significado de ese nombre, a no ser que el sentido del bien y del mal en la cosmogonía cristiana se inviertan; pero entonces, se perdería la coherencia original del relato bíblico.

A propósito de lo dicho por “E.B.” con relación a Lucifer, ¿existe acaso un mejor símbolo del mal que el diablo para un cristiano? Al respecto, esto dice el catecismo de la Iglesia católica a la que “E.B.” tanto defendía:

“391 Detrás de la elección desobediente de nuestros primeros padres se halla una voz seductora, opuesta a Dios (cf. Gn 3,1-5) que, por envidia, los hace caer en la muerte (cf. Sb 2,24). La Escritura y la Tradición de la Iglesia ven en este ser un ángel caído, llamado Satán

²¹⁶ SATPI: unidad 4, taller 14, sección 2, parte 2, página 253.

²¹⁷ E. B, “Actividades masónicas”, *La Defensa* (Medellín) 10 de octubre de 1924: 08.

²¹⁸ Tomado de: [aporía | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#) (30/11/2020).

o diablo (cf. Jn 8,44; Ap 12,9). La Iglesia enseña que primero fue un ángel bueno, creado por Dios. *Diabolus enim et alii daemones a Deo quidem natura creati sunt boni, sed ipsi per se facti sunt mali* ("El diablo y los otros demonios fueron creados por Dios con una naturaleza buena, pero ellos se hicieron a sí mismos malos") (Concilio de Letrán IV, año 1215: DS, 800).

392 La Escritura habla de un pecado de estos ángeles (2 P 2,4). Esta "caída" consiste en la elección libre de estos espíritus creados que rechazaron radical e irrevocablemente a Dios y su Reino. Encontramos un reflejo de esta rebelión en las palabras del tentador a nuestros primeros padres: "Seréis como dioses" (Gn 3,5). El diablo es "pecador desde el principio" (1 Jn 3,8), "padre de la mentira" (Jn 8,44).

393 Es el carácter irrevocable de su elección, y no un defecto de la infinita misericordia divina lo que hace que el pecado de los ángeles no pueda ser perdonado. "No hay arrepentimiento para ellos después de la caída, como no hay arrepentimiento para los hombres después de la muerte" (San Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, 2,4: PG 94, 877C).

394 La Escritura atestigua la influencia nefasta de aquel a quien Jesús llama "homicida desde el principio" (Jn 8,44) y que incluso intentó apartarlo de la misión recibida del Padre (cf. Mt 4,1-11). "El Hijo de Dios se manifestó para deshacer las obras del diablo" (1 Jn 3,8). La más grave en consecuencias de estas obras ha sido la seducción mentirosa que ha inducido al hombre a desobedecer a Dios.

395 Sin embargo, el poder de Satán no es infinito. No es más que una criatura, poderosa por el hecho de ser espíritu puro, pero siempre criatura: no puede impedir la edificación del Reino de Dios. Aunque Satán actúe en el mundo por odio contra Dios y su Reino en Jesucristo, y aunque su acción cause graves daños —de naturaleza espiritual e indirectamente incluso de naturaleza física— en cada hombre y en la sociedad, esta acción es permitida por la divina providencia que con fuerza y dulzura dirige la historia del hombre y del mundo. El que Dios permita la actividad diabólica es un gran misterio, pero "nosotros sabemos que en todas las cosas interviene Dios para bien de los que le aman" (Rm 8,28)."²¹⁹

Lucifer, cuyo nombre significa "estrella de la mañana o el que lleva la luz"²²⁰ es tomado por uno más de los numerosos nombres del adversario de Dios, en el contexto cristiano general (católicos y protestantes). Satanás y Lucifer serían para efectos evangelizadores, sinónimos de un mismo mal: la díscola soberbia. Sin embargo, hay quienes no ven esta sinonimia tan clara y creen que son dos entidades diferentes:

"En los numerosos interrogatorios, los demonios se han clasificado siempre según una doble distribución inspirada en el capítulo 9 del Apocalipsis: si las pupilas están arriba, se trata de escorpiones; si están abajo, se trata de serpientes. Los escorpiones tienen como jefe a

²¹⁹ Catecismo de la Iglesia católica: II La caída de los ángeles, tomado de: [Catecismo de la Iglesia Católica, Primera parte, Segunda Sección, capítulo primero, artículo primero, párrafo séptimo, 385-421 \(vatican.va\)](https://www.vatican.va/humanitas/catechismus/catechismus_sp/pt02111.htm) (29/11/2020).

²²⁰ José Antonio Fortea, *Summa Daemoniaca: Tratado de demonología y manual de exorcistas* (Zaragoza: Editorial Dos Latidos, 2012) 25.

Lucifer (nombre quizá no bíblico, pero arraigado en la tradición); las serpientes tienen como jefe a Satanás, que manda también a Lucifer (pero el demonio podría ser el mismo) y a todos los demonios. Hago notar que la palabra «diablo» en la Biblia no tiene un sentido genérico como demonio, sino que indica siempre y sólo a Satanás; otro nombre de Satanás es Belcebú. Para muchos, Lucifer es también sinónimo de Satanás; no me detengo a profundizar en esta cuestión; según mi experiencia, se trata de dos demonios distintos.”²²¹

Si Lucifer significa "el que lleva la luz", ¿cómo es posible que personifique el mal?

La luz en este caso designa un destino después de su caída en el que conserva su nombre original por castigo divino, algo así como un recuerdo: era luz al obedecer, una luz que no brilla luego de su rebelión: “El nombre que le puso Dios nos indica la belleza de este ángel. Su nombre nos recuerda la pena tan grande que es que, siendo tan bello, cayera. El nombre le viene de que fue un ángel especialmente privilegiado en su naturaleza en los cielos angélicos, antes de rebelarse y deformarse.”²²²

Es ese sentido de luz que no brilla dado a Lucifer, una paradoja contextual, pues en Cristo que sería la luz que guía a la humanidad, no existe contradicción ni en la etimología de la palabra Cristo, ni en el contexto en ausencia de argumentación teológica especializada. Además, un entendimiento literal de la frase: “desgraciados adoradores de Lucifer”, podría ser: desgraciados adoradores del que lleva la luz, ¿cómo podrían ser desgraciados por adorar a un símbolo del bien? Por eso, la paradoja intrínseca en el nombre (Lucifer), y la oposición entre la desgracia y la luz, constituyen el oxímoron al unir dos conceptos teológicamente opuestos, para dar a entender algo diferente: que la desgracia viene dada por la adoración del maligno y sus estratagemas.

Sin duda, una trama teológica interesante que se sale del alcance de este trabajo. No obstante, tiene mucho que ver con la comprensión de la mentalidad católica que se exhibe en *La Defensa*; una mentalidad profundamente conectada con una visión teológica del mundo para la explicación de los fenómenos: es una etapa en la que se “busca ávidamente, y de un

²²¹ Gabriele Amorth, *Habla un exorcista* (Barcelona: Editorial Planeta, 2005) 51.

²²² José Antonio Fortea, *Summa Daemoniaca: Tratado de demonología y manual de exorcistas* (Zaragoza: Editorial Dos Latidos, 2012) 25.

modo casi exclusivo, el origen de todas las cosas, las causas esenciales, sea primeras, sea finales, de los diversos fenómenos que le extrañan, y su modo fundamental de producción; en una palabra, los conocimientos absolutos.”²²³ Ese doble uso de la luz también está presente en la argumentación de “E.B” cuando dice que “Cristo es la única luz que puede iluminar a la humanidad: *Ego sum lux*”. En ese caso se trataría de la luz que sí brilla, no de un recuerdo, sino de una característica.

Esa lucha espiritual y material que proponía y manifestaba “E.B”, era una realidad constatable por el estilo desinhibido de sus palabras. Idea que resulta ser casi una constante de muchas religiones que se catalogan como depositarias de la verdad. El sijismo, por ejemplo, propone el ideal del “santo soldado, que ante todo viviera como un santo por su devoción a Dios, pero que actuara como un guerrero para defender su fe o evitar la injusticia cuando fuera necesario.”²²⁴ Conceptos cuál de todos más complicado y problemático en el sentido de la imposición. Defender la fe era lo que hacía “E.B.,” defender la fe también lo hicieron Lutero y compañía, defender la fe lo hace el islamismo y hasta aquellos científicos que se casan con alguna teoría, o los artistas solipsistas...

²²³ August Comte, *Discurso sobre el espíritu positivo*, traducción de Julián Marías Aguilera (Madrid: Alianza Editorial, 2007) 8.

²²⁴ Dorling Kindersley, *El libro de las religiones* (Hong Kong: Penguin Random House, 2014) 299.

Capítulo III. Controversias del primer *Congreso Protestante* en Colombia

Consideraciones Jurídicas

Hasta ahora se ha podido comprobar *La Defensa* como un medio divulgativo de propaganda católica. La cobertura que hizo el periódico sobre el primer *Congreso protestante* en Colombia, a celebrarse en Medellín, reafirma de lleno su orientación ultraconservadora y su posición religiosa. La idea de este capítulo es hacer una exploración de algunas de las publicaciones más llamativas del medio antioqueño, con motivo de la defensa de la Iglesia católica, su fe y sus intereses, ante la realización de un evento oficial protestante, considerado por muchos en ese momento inviable e ilegal.

Esto dice el reconocido historiador colombiano Jorge Orlando Melo sobre la naturaleza del periódico: “En 1919 *La Defensa* apareció como semanario, y se transformó en diario en 1929; inicialmente vinculado a la curia, durante los treinta fue vocero del grupo tradicionalista del conservatismo.”²²⁵ Más allá de informar, el objetivo de *La Defensa* era la formación de católicos obedientes y dispuestos a ofrecer la vida si fuera necesario, para defender la religiosidad católica. En 1935 por ejemplo, se alzaba la Iglesia católica junto con todos sus medios disponibles, ante lo que consideraban otra de las mayores amenazas a sus intereses: los liberales y en particular el gobierno progresista de Alfonso López Pumarejo. La manera como se llevó a cabo la resistencia de la Iglesia y su aliado político en ese momento, el partido conservador, arroja luz sobre el conflicto que se venía gestando con anterioridad entre la Iglesia católica y los protestantes:

“Pero mientras el Concejo de Medellín saludaba al congreso, el de Bogotá, ante una propuesta de saludo, declaró, o por ingenuidad o por provocar a la jerarquía, que lo habría

²²⁵ Jorge Orlando Melo, "La política Antioqueña 1904 - 46", en: *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana, 1988) 3.

apoyado si los prelados hubieran dado una respuesta positiva a las propuestas que entonces se discutían en el congreso, como la reforma del concordato, el establecimiento del divorcio y de la educación laica, gratuita y obligatoria.

Las celebraciones, que habían incluido la traída del Santísimo desde Bogotá en avión (contra la opinión de la curia romana, preocupada por "los riesgos de la aviación"), se hicieron en un ambiente multitudinario inusitado: 200 o 300.000 personas asistieron a los actos, y en uno de ellos el obispo Juan Manuel González Arbeláez leyó la declaración del cabildo bogotano y entró en cólera: entonces respondió a lo que vio como una provocación blasfema diciendo que estaba dispuesto a "derramar su sangre en defensa de la religión católica" e hizo jurar a la multitud la defensa de la "religión católica a costa de la misma vida". Estos sucesos acentuaron el alejamiento entre el gobierno y la Iglesia y entre el gobierno y el conservatismo, y se entró en un proceso de confrontación cada día más agudo."²²⁶

Un ejemplo de intransigencia sin duda; una forma de actuar por parte de la Iglesia católica no muy distinta a la que exhibió para tratar de prohibir un evento religioso como el primer *Congreso protestante* de Medellín, algunos años antes.

La primera pieza de información referente al *Congreso protestante* que se encontró en *La Defensa*, corresponde a la titulada: "*Por qué no puede reunirse un Congreso Protestante en Colombia*"²²⁷ de julio de 1926; poco antes de la fecha de realización proyectada para el Congreso. El autor se planteaba en una disertación larga e intrincada, los aspectos jurídicos por los cuales no se debía permitir la realización del novedoso *Congreso Protestante*, en la que era denominada por el clero como "la Roma de la montaña." La estructura argumentativa de la pieza, a grandes rasgos era: 1. Una breve introducción en la que consideraba el artículo 40²²⁸ de la Constitución Política de 1886, como uno de los principales obstáculos que debía superar el protestantismo, para la realización de su

²²⁶ Jorge Orlando Melo, "La política Antioqueña 1904 - 46", en: *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana, 1988) 20.

²²⁷ Alejandro Botero U., "Por qué no puede reunirse un Congreso Protestante en Colombia", *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 – 012.

²²⁸ Artículo 40.- Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes. Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común. Tomado de: [Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente - EVA - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#) (04/ 12/ 2020).

Congreso. 2. La formulación de la condición irremediable de petición de permiso a la autoridad civil ejecutiva, para la realización del evento religioso-administrativo. Este segundo apartado a su vez se dividía en los literales siguientes:

- a) Se controvertía el sustento jurídico que proponían los protestantes para llevar a cabo su *Congreso*, en particular el artículo 53²²⁹ de la Constitución.
- b) Se ofrece la pretendida prueba “irrefragable”²³⁰ con la que aspiraba a demostrar el autor, Alejandro Botero U., la inviabilidad del *Congreso Protestante*. Ésta consistía en hacer ver al futuro *Congreso Protestante* como un acto de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica.

Para ello el autor citaba el “rubro mismo de los anuncios”, de lo que consideraba “un acto oficial de la Iglesia protestante: *Primera Convención Evangélica Nacional*.” Pero, ante todo, soportaba su idea de que el *Congreso* constituía un acto de autoridad espiritual, en uno de los supuestos números del programa de la *Convención*: la catequización de indígenas. Actividad que cobraría fuerza en años posteriores bajo el mando liberal:

“En la segunda década del siglo XX, la presencia de protestantes en la Amazonia colombiana se limitaba a la zona del Putumayo. Hacia 1943, la Alianza Cristiana y Misionera estaba presente en Cauca y La Tagua, en el Putumayo, y en Florencia, Guacamayas, San Vicente y La Laja, en el Caquetá; y los Adventistas del Séptimo Día se habían establecido en Leticia.”²³¹

“En el convenio de misiones de 1929, conocido como el Pacto de caballeros, celebrado en la ciudad de Popayán, se había dispuesto una lógica de cooperación entre las diferentes agencias misioneras, sin importar el énfasis doctrinal de cada una, con el fin de crear una presencia nacional. Las misiones que tuvieron mayor participación en el convenio de

²²⁹ Artículo 53.- La Iglesia Católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de autorización del Poder civil; y como persona jurídica, representada en cada Diócesis por el respectivo legítimo Prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles, por derecho propio que la presente Constitución le reconoce. Tomado de: [Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente - EVA - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#) (04/ 12/ 2020).

²³⁰ Alejandro Botero U., “Por qué no puede reunirse un Congreso Protestante en Colombia”, *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 – 012.

²³¹ Gabriel Cabrera Becerra, “Setenta años de misiones protestantes en el Vaupés, 1940-2010: el caso de la Misión Nuevas Tribus”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. X L I X Núm. 8 9 (2 0 1 5) 68.

misiones, evidentemente, fueron aquellas que ya estaban establecidas antes de 1930. Las nuevas agencias misioneras, que llegaron al país en los años treinta y cuarenta, se acomodarían al convenio de misiones. Hacia 1929, el país contaba con cuatro agencias misioneras de origen norteamericano, mientras que, para finales de 1946, se encontraban operando cerca de veinte agencias. De manera que, durante el período de la República Liberal, se puede evidenciar el mayor auge de las misiones protestantes en el país.”²³²

Continuaba Alejandro Botero con la ampliación de la segunda parte de su análisis, invocando el artículo 47²³³ de la Constitución de 1886 y el artículo 10²³⁴ del “Concordato entre la Santa Sede y la República de Colombia” de 1887, con el propósito de demostrar el carácter de autoridad espiritual y jurisdiccional, de un evento oficial y sui generis como *La Convención Evangélica Nacional*. Sin embargo, el alegato de Alejandro Botero con mayor peso al respecto, era sobre la igualdad de condiciones que debía imperar, en la hipotética fundación de “asociaciones religiosas”, en el caso de la Iglesia católica o, “de centros de propaganda”, en el caso de los protestantes:²³⁵

“Entre los números del congreso protestante aparece la fundación de *nuevos centros de propaganda*, acto de autoridad espiritual de la iglesia protestante, lo que no puede dicha iglesia SIN AUTORIZACIÓN DEL PODER CIVIL. De lo contrario se seguiría el más bárbaro de los absurdos jurídicos, a saber: para la *fundación* de asociaciones religiosas pertenecientes a la Iglesia Católica, declarada ‘religión de la nación’, aunque sin carácter de oficial,’ se EXIGE la *presentación* de la autorización de la Autoridad Eclesiástica al Poder Civil para que puedan ser amparadas por las leyes: en tanto que para la *fundación de nuevos centros protestantes* basta el querer de sus adeptos para quedar con derecho a la protección de las leyes y de las autoridades.”²³⁶

²³² Jeiman David López Amaya, “Misiones protestantes en Colombia 1930-1946. Geografía y política de la expansión evangélico-pentecostal”, ACHSC. Vol. 41 Núm. 2, JUL. - DIC. (2014) 73, 74.

²³³ Artículo 47.- Es permitido formar compañías o asociaciones públicas o privadas que no sean contrarias a la moralidad ni al orden legal. Son prohibidas las juntas políticas populares de carácter permanente. Tomado de: [Constitución Política 1 de 1886 Asamblea Nacional Constituyente - EVA - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#) (04/ 12/ 2020).

²³⁴ Artículo 10. Podrán constituirse y establecerse libremente en Colombia órdenes y asociaciones religiosas de un sexo y de otro, toda vez que autorice su canónica fundación la competente superioridad eclesiástica. Ellas se registrarán por las constituciones propias de su instituto; y para gozar de personería jurídica y quedar bajo la protección de las leyes, deben presentar al Poder Civil la autorización canónica expedida por la respectiva superioridad eclesiástica. Tomado de: [1973 Concordato 1887.pdf \(cec.org.co\)](#) (04/12/2020).

²³⁵ Alejandro Botero U., “Por qué no puede reunirse un Congreso Protestante en Colombia”, *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 – 012.

²³⁶ Ídem, 16 de julio de 1926: 03 – 012.

Irónicamente, la Iglesia católica pasaba a ser víctima del sistema jurídico; o al menos esa parece ser la intención de Alejandro Botero U.: invertir los roles de los actores y el piso legal del *Congreso protestante*. Convencido de su razón, el autor proponía como refrendación de su anterior planteamiento, otro caso de aparente vulneración del ordenamiento legal, por parte de los protestantes:

“Acto de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica es la *creación y supresión de diócesis*, como variación simple de los límites de ellas. Y no obstante la libertad y el pleno goce de sus derechos que la constitución le concede a la Iglesia católica, se estipuló en el Concordato, *por cuanto interesar puede al poder Civil*, que la Santa Sede podrá hacer todo aquello, pero ‘consultando previamente al Gobierno y ACOGIENDO las *indicaciones de éste que fueran justas y convenientes*’ (artículo 16). Acto de mayor autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica que el de la erección de diócesis es la fundación de *nuevas Iglesias o centros de propaganda protestante* que es uno de los objetivos de la llamada convención evangélica, lo que no puede hacer la Iglesia protestante SIN AUTORIZACION DEL PODER CIVIL.”²³⁷

A la supuesta vulneración de la igualdad procedimental, arrojaba reiteradamente la carga de la decisión final sobre las autoridades civiles, generándoles con ello una presión directa y procurando su favorecimiento en pro de la prohibición de la *Primera Convención Evangélica Nacional*. Sabía que no les convendría a las autoridades civiles un nuevo enfrentamiento con la Iglesia católica, por antecedentes como el del fallido experimento federal de mediados del siglo XIX, el cual, en parte por presiones de la Iglesia católica, terminó implosionando por la dura resistencia social que desencadenó.

Alejandro Botero culminaba la presentación de la construcción del caso jurídico para la prohibición del *Congreso protestante*, citando nuevamente²³⁸ al “Dr. Samper”:

“Pero sería compatible con tal situación la *libertad absoluta* que se concediese a todas las demás religiones o Iglesias, siquiera fuese cristianas? NO, porque, *la libertad religiosa requiere libre acción de las potestades religiosas*, y esta libre acción lastimaría HONDAMENTE el sentimiento nacional y sería ocasionado a frecuentes CONFLICTOS [sic]. Por otra parte, la libertad se funda siempre en un principio de justicia, deducido del

²³⁷ Ídem, 16 de julio de 1926: 03 – 012.

²³⁸ Ver pie de página 163, página 50 de este trabajo.

derecho, y la idea del derecho entraña la igualdad en su goce. Pero la igualdad es inadmisibles entre la regla general y la excepción; y si lo universal en Colombia es el Catolicismo, mal puede pretenderse que gocen de iguales libertades y ventajas los rarísimos disidentes que haya en el País, y los católicos que son casi todos. De ahí la razón, NO para reconocer la *libertad de cultos*, sino para *tolerar* y respetar las de los disidentes...”²³⁹

En términos más sencillos, y parafraseando a Alejandro Botero, la Iglesia católica no necesitaba permiso para ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, por tratarse de la institución rectora de la religión mayoritaria en Colombia. Por el contrario, los protestantes que eran minoría, sí debían solicitar permiso a las autoridades civiles, para su ejercicio público como Iglesia organizada. En cuyo caso, ni el mismo Congreso de Colombia, estaría facultado para concedérselo, pues de hacerlo, estaría oficializando la libertad de cultos y rompiendo con la mera tolerancia establecida en la Constitución política de 1886.²⁴⁰ Una traba aparentemente insuperable para los protestantes, quienes se veían contra las cuerdas no solo por la oposición de la Iglesia católica, sino porque ésta además, volcaba, o al menos eso quería, a las autoridades civiles como el Congreso colombiano y las locales contra ellos, so pretexto de estar plenamente protegida por la venia de la mayoría de la población, por leyes nacionales y acuerdos internacionales como el Concordato de 1887:

“A ojos de los católicos el protestantismo equivalía a secularización y era un ejemplo del peligro de la tolerancia religiosa; también reforzó la alianza de la Iglesia con los conservadores y fomentó el recurso a concordatos entre la Santa Sede y los gobiernos nacionales, en los cuales era frecuente que el control del patronazgo eclesiástico se concediera a cambio de una posición especial para la Iglesia en el Estado.”²⁴¹

Como parte de algunas objeciones anexas, ya que la argumentación jurídica primaria se había expuesto, Alejandro Botero presenta la siguiente con relación al uso de la prensa por parte de los protestantes de Medellín:

²³⁹ Ídem, 16 de julio de 1926: 03 – 012.

²⁴⁰ Ídem, 16 de julio de 1926: 03 – 012.

²⁴¹ Leslie Bethell, *Historia de América Latina 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991) 91.

“Se alega, por último, la disposición constitucional sobre libertad responsable de prensa. Nada prueba en favor de la reunión del congreso protestante, porque esa libertad no confiere derechos distintos al de publicaciones por medio de la prensa, como la reunión de congresos protestantes. Por otra parte, como la tolerancia de cultos está sometida a las limitaciones que fijen las leyes, bien podría el legislador establecer la responsabilidad para la propaganda protestante por medio de la prensa, del propio modo que las establece para las publicaciones subversivas del orden social, las injuriosas y calumniosas, las que provocan la lucha de clases etc.”²⁴²

Con esto trataba de sacarle nuevamente provecho a la situación, en favor de la Iglesia católica. Si los protestantes querían celebrar su *Primera Convención Evangélica Nacional*, el mensaje era claro: tendrían que lidiar con todo el aparataje mediático, político y social de la Iglesia católica y, en el camino, podían estar exponiéndose a represalias que condujesen a la restricción de los mecanismos de comunicación propios, en prensa y de cualquier orden. El trato propuesto por Alejandro Botero para la prensa protestante, era el mismo que el dado a las publicaciones subversivas y de incitación a la lucha de clases; una total prohibición y persecución. Con ello, se podría estar dando a entender que no solo se dirigía a los “legisladores”, políticos y católicos; sino que, con un tono de amenaza sutil, se dirigía también a los promotores del *Congreso protestante*, con la intención de hacerlos recular en sus aspiraciones.

Manifestación católica de 1926

Ante el anuncio de la celebración de la *Primera Convención Evangélica Nacional*, y las primeras reacciones sobre el papel, con la exposición jurídica para la prohibición del evento, no demoraron las autoridades eclesiásticas, como era su costumbre, en promover una masiva concentración y movilización católica, en rechazo del polémico *Congreso protestante*.

²⁴² Alejandro Botero U., “Por qué no puede reunirse un Congreso Protestante en Colombia”, *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 – 012.

Un pequeño escrito de 1926, titulado: “*Enérgica actitud de los católicos de Medellín ante el Congreso Protestante*”, recoge brevemente lo acaecido con motivo de la novena a la Virgen del Carmen, y de paso, las palabras al respecto del arzobispo Cayzedo:

“Se ha dejado oír, solemnemente, pausada, convincente, enérgica durante la novena de Nuestra Señora del Carmen que terminó ayer. Él quiso que fuera fiesta digna de la Reina del Cielo, y sus anhelos fueron cumplidos. Multitudes de fieles llenaron ayer todos los templos y recibieron la Santa Comunión.

El ilustrísimo señor Cayzedo en el sermón de anoche en la Metropolitana, después de ponderar la grandeza de las gracias que como Madre nos ofrece Nuestra Señora del Carmen, en su santa hermandad, terminó con una bella imprecación, pidiéndole que librara a Medellín de la vergüenza de ver reunido aquí, bajo este cielo católico, un Congreso Protestante, y que las autoridades civiles, cumpliendo con su deber, impidieran la reunión de tal Congreso.

Los católicos estamos firmes, y sabremos cumplir con el deber en esta emergencia.”²⁴³

Sobre la última línea del escrito se advierte un llamado, un anticipo de lo que sería en las calles, una numerosa marcha a favor de la religiosidad católica, y el rechazo del *Congreso protestante*. Así como los fieles llenaron los templos en homenaje a la Virgen del Carmen, llenarían las calles en protesta. La petición del arzobispo Cayzedo iba dirigida al cielo, pero también a las autoridades civiles y a las multitudes que lo oían.

Preparado el terreno previamente, el lunes 19 de julio de 1926, circulaba una versión extraordinaria de *La Defensa*, en cuya primera plana se leía el siguiente titular: “*Grandiosa manifestación católica, hoy sabrán los Protestantes con cuántos católicos cuenta Medellín*”. En ella se recogían invitaciones, imágenes, comunicados oficiales de la Iglesia católica, hasta una observación sobre el Papa hecha por un sacerdote presbiteriano de la ciudad de Nueva York, denominado Rdo. G. Stewart:

“La posición del Papa es hoy la más poderosa en los últimos cien años, esa sola cabeza de millones de católicos por todo el mundo, con el cual sostienen una constante comunicación

²⁴³ Anónimo, “Enérgica actitud de los católicos de Medellín ante el Congreso Protestante” *La Defensa* (Medellín) 17 de julio de 1926: 01.

espiritual y política por medio de un asombroso sistema jerárquico a base de obediencia, está rodeada de una atmósfera de prestigio de que no disfruta país o gobierno alguno”²⁴⁴

¿Una tarea de exaltación de la disciplina católica que debía intimidar a los protestantes? Sí, un mensaje para que fuera atendido el llamado a salir a marchar de parte de las multitudes, como si hubieran sido convocadas por el mismísimo Papa. Este era el programa de la manifestación de ese día:

“Punto de reunión: esta tarde a las 5 en el Parque de Bolívar.

Corta alocución en el Parque.

La manifestación seguirá por la carrera Junín, cruzará por Boyacá. En el atrio de la Catedral la multitud rezará un Credo y una Salve como viva manifestación de fe.

Frente al Palacio de Gobierno, en nombre de Medellín católico un distinguido caballero pedirá al señor Gobernador, que en cumplimiento de la Constitución, impida la reunión del Congreso protestante, anunciada para mañana.”²⁴⁵

El deseo evidente de la Iglesia católica era que el *Congreso protestante* que daría inicio el 20 de julio de 1926, fuera opacado por una masiva proclamación de fe y obediencia, por parte de los católicos de Medellín. A un día de la inauguración del *Congreso protestante*, la Iglesia católica quería demostrar que sus palabras no eran estériles y limitadas a los púlpitos, pues tenía un gran poder político capaz de movilizar al frente del edificio de gobierno a miles de ciudadanos. Actuando como autoridad civil y fervoroso católico, ese mismo día a las 11 de la mañana,²⁴⁶ el Gobernador se dio a la tarea de responder de manera oficial a la feligresía que asedió su recinto en horas de la tarde, y a las autoridades eclesiásticas:

“Gobernación del Departamento de Antioquia – Secretaría de Gobierno – Medellín, 19 de julio de 1926.

²⁴⁴ G. Stewart, “Grandiosa manifestación católica, hoy sabrán los Protestantes con cuántos católicos cuenta Medellín”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

²⁴⁵ Anónimo, “La santidad de Pio XI” *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

²⁴⁶ Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 03.

Habiendo llegado a conocimiento de este Despacho por distintas fuentes autorizadas de que [sic] se proyecta la reunión de un Congreso Protestante en esta ciudad, con el nombre de primera Convención Evangélica Nacional, del 20 al 29 de de [sic] los corrientes, se ha dado la tarea de estudiar detenidamente el punto constitucional y legal para ver si es o no el caso de permitirlo para que previamente, sus miembros promotores o ministros exhiban el permiso o autorización que para el evento es de rigor, de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Nacional. Este precepto demuestra a las claras que solo la Iglesia católica, por fuerza del reconocimiento que hace el artículo 38 del mismo Estatuto de ser la Religión Católica la de la Nación, elemento esencial del orden social y acreedora a toda suerte de garantías y protección especiales, se le permite ejercer libremente, sin necesidad de autorización del Poder Civil, actos de autoridad espiritual y jurisdicción eclesiástica. La reunión de un Congreso Protestante con programa conocido y publicado, entre cuyos números se cuentan actividades que informan absolutamente actos de espiritual y [sic]jurisdicción [sic]eclesiástica, es obvio que para constituirse necesita constitucionalmente la autorización del Poder Civil, so pena de quedar la Iglesia católica colocada en inferior condición desde que a ella se le eximió de tal requisito en virtud de la disposición constitucional nombrada. Fuera de lo anterior es una obligación ineludible de la autoridad prevenir a todo trance los conflictos y colisiones que puedan presentarse y que ocasionen como consecuencia la turbación del orden y la tranquilidad sociales; y en el caso concreto por informes fidedignos y autorizados que a la mano se tienen, se sabe que la proyectada reunión del Congreso Protestante en esta ciudad podría producir un trastorno de esta clase, dado que el pueblo católico considera con justicia como un ataque u hostilidad a sus creencias católicas, que son las de la Nación, la anunciada Convención, Congreso o como ha dado en llamarse, y bien podría suceder que en este estado de ánimos se llegara a violencias o extremos deplorables, que es de toda obligación evitar. En consecuencia, la Gobernación, RESUELVE: prohíbese la reunión del precitado Congreso Protestante Nacional mientras miembros, directores u organizadores de él no exhiban el permiso que para reunirse en esa forma es necesario de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Nacional. Por conducto del señor Alcalde de la ciudad se hará esta prevención a los organizadores de la reunión proyectada. Así dicha autoridad como el señor Comandante del Cuerpo de Guardias de Antioquia, a quien también se transcribirá esta resolución, le darán cumplimiento.

Ricardo Jiménez Jaramillo; El Secretario de Gobierno, **José M. González Gómez**²⁴⁷

Sus argumentos eran prácticamente la calca de los de Alejandro Botero U., en la medida en que invocaba el artículo 53 de la Constitución de 1886²⁴⁸, las figuras de autoridad espiritual, jurisdicción eclesiástica y el Concordato de 1887. Pero ampliaba la controversia al incorporar el artículo 38²⁴⁹ de la misma Constitución. Al hacerlo, asumía la función de defensor de la fe católica y de su manifestación colectiva; de la muchedumbre que ese 19 de

²⁴⁷ Ricardo Jiménez Jaramillo y José M. González Gómez, “No habrá Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

²⁴⁸ Ver referencia 198 de este trabajo.

²⁴⁹ Ver referencia 71 de este trabajo.

julio de 1926 marchó al unísono como un ejército de cruzados en la “Roma de la montaña”. Fue tan bien recibida la respuesta del Gobernador Ricardo Jiménez Jaramillo por parte de las autoridades eclesiásticas y conservadoras, que hasta su fotografía fue exhibida en *La Defensa*, junto con un pequeño, pero suntuoso reconocimiento público:



Tomada de: *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

Un retrato del modelo de conducta para las autoridades civiles, que hiciera notar la actitud aparentemente firme y serena del Gobernador, como garante del orden social. Hasta el arzobispo Cayzedo le escribió una contestación en agradecimiento, que comenzaba en los siguientes términos: “Señor doctor don Ricardo Jiménez Jaramillo, Gobernador de Departamento. E.S.D. He tenido el honor de recibir la muy importante resolución que ha dictado usted hoy, en relación con la proyectada reunión de un congreso protestante en esta

ciudad...”²⁵⁰ Por sus loas al gobernador, todo parecía indicar que las presiones de la Iglesia católica y sus afines daban frutos en forma de censura y prohibición.

En una sociedad en la que la mujer era la principal encargada de las labores del hogar, y el hombre de su aprovisionamiento y de la mayoría de las actividades políticas, la manifestación católica previa a la inauguración del *Congreso protestante*, tuvo como protagonistas única y exclusivamente a varones. Esto fue claro desde el principio. En el cronograma de la manifestación católica aparecía expresamente y resaltada la condición: “Únicamente deben asistir hombres”²⁵¹, sin dar explicaciones al respecto. Ello tal vez porque la convención cultural sobre géneros estaba normalizada en la sociedad antioqueña de entonces y era aceptada sin mayores excepciones. El caso es que los obedientes hombres de Medellín acudieron multitudinariamente al Parque de Bolívar ese día, al pie de la estatua del libertador²⁵², atendiendo en medio de arengas y haciendo uso de banderas, el llamado de sus líderes espirituales.

En días posteriores aparecía en *La Defensa* una columna, de título prácticamente invariable: “*Ecos de la Grandiosa Manifestación del 19*”, dedicada a la exaltación de los acontecimientos del 19 de julio de 1926. En ella era palpable el sentimiento triunfalista por parte de la institucionalidad católica, que no escatimaba en elogios y auto felicitaciones:

“La voz del Exmo. Sr. Nuncio, del Ilmo. Sr. Primado de Colombia y del Ilmo. Sr. Cayzedo.

Telegramas y notas que son verdadero orgullo para quienes organizamos esa bella demostración de Fe.

²⁵⁰ Ídem, 01.

²⁵¹ Anónimo, “Grandiosa manifestación católica, hoy sabrán los Protestantes con cuántos católicos cuenta Medellín”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

²⁵² Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 03.

[ilegible]

Bogotá 19.

Juventud Católica. –

Medellín.

Alabo la enérgica, correcta y varonil acción de esa Juventud Católica para impedir congreso protestante, haciéndose de esa manera benemérita de la fe católica y de la patria colombiana.

Acompaño con fervorosas oraciones santa iniciativa y los bendigo de corazón.

Nuncio Apostólico.²⁵³

Es destacable una fotografía tomada de la manifestación, que da cuenta de su organización y de la cuantiosa participación de la feligresía católica. Por lo que se alcanza a ver en el documento fotográfico, no hubo presencia de mujeres; tal como era requerido por los organizadores del evento. La vestimenta de los participantes fue bastante formal: sombrero, camisa blanca u oscura de manga larga, pantalón blanco, negro u oscuro, corbata de diferentes tonalidades, botas o zapatos oscuros; principalmente:



Tomada de: *La Defensa* (Medellín) 24 de julio de 1926: 01.

²⁵³ Nuncio Apostólico, “Ecos de la Grandiosa Manifestación del 19”, *La Defensa* (Medellín) 24 de julio de 1926: 01.

Aproximadamente 10.000 hombres hicieron parte de las “huestes católicas.”²⁵⁴ Asistieron personas de lugares como Robledo, La Estrella y el Poblado a nutrir las “falanges”, según se les refiere a los manifestantes en *La Defensa*. Fue *La Defensa*, junto con la *Juventud Católica* y miembros del clero, quienes organizaron e iniciaron la manifestación del 19 de julio de 1926. En horas de la mañana habían sido repartidos cerca de 4.000 ejemplares de la versión extraordinaria preparada para ese día, de *La Defensa*. Hacia las 6 y media de la tarde “La manifestación se disolvió de manera tranquila y pacífica.”²⁵⁵

Discursos

El día de la manifestación católica contra la realización del *Congreso protestante* en la ciudad de Medellín, algunos individuos a nombre de la concurrencia pronunciaron algunas palabras de cohesión grupal. Uno de los voceros católicos fue el “señor don Carlos A. Agudelo”, un joven que desde el balcón de una casa ubicada entre la carrera Junín y la calle Caracas, pronunció un discurso que decía:

“Pueblo católico de Antioquia:

No me sorprende la actitud varonil de la masa católica antioqueña, congregada como tantas veces en esta ‘Roma de la montaña’ al impulso de un brote espontáneo para mostrar nuestro agradecimiento al Gobierno que no dejó vulnerar los derechos consagrados por nuestra Constitución ni los axiomas de nuestra augusta Madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana grabados con hierro candente en este pueblo del trabajo honrado y del hogar cristiano.

Tampoco me causa extrañeza que un diminuto germen de protestantismo irónicamente quisiera celebrar el cuarto centenario de una tragedia sangrienta que contemplo Alemania en el año de 1526 en que más de cien mil aldeanos instigados por los mismos principios de Lutero y convertidos en huestes de Agramante fueron a su turno víctimas del protestantismo.

²⁵⁴ Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 012.

²⁵⁵ Ídem, 012.

Sí; que se levanten de su tumba los príncipes de la Europa Central que en el décimo sexto siglo conocieron la obra nefanda de los hugonotes; que nos hablen con el gran León X con Adriano VI, Paulo III y Pio IV y nos digan ellos cuáles fueron los orígenes de la llamada Reforma Protestante; nos hablarán de los desmanes de Enrique VIII y de Isabel de Inglaterra: nos señalarán la sangre de los millares de católicos, víctimas de los protestantes en Orthez y en Nimes; nos dirán quiénes fueron los verdugos del sabio Servet y quiénes los profanadores de las reliquias de San Martín, del cuerpo incorrupto de San Francisco de Paula en Tours y de los venerables despojos de San Ireneo y de San Buenaventura.

Probemos hoy, católicos de Medellín, que Colombia no necesita de congresos protestantes ni de sus falsos misioneros.

Por qué ellos no van en busca del Sulú y del polinecio [sic], por qué no van a tostarse las espaldas en las riberas del Zambeza [sic] y en los cálidos valles de la Bechuanalandia, en lugar de venir a nosotros, si ellos no son un Raimundo de la Cruz, héroe misionero católico cuyo cadáver conocieron las inquietas ondas del Behono [sic]; si ellos no saben de la fortaleza de un José Cobarte [sic] que supo internarse 200 leguas en el Airico después de confundir 9 años su existencia con la de los feroces guahibos, si ellos no son un padre Laínez, un Luis Beltrán; si ellos no saben lo que nuestros misioneros católicos hacen en Casanare en Sibundoy, en Patía, en el Atrato, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Goajira [sic].

Ellos no van a auxiliar al orejón ni al miraña, ni al dabeiba ni al quillacinga; ellos lo que quieren en conocer nuestras riquezas del Putumayo, del Guamuez, del Iscuandé y del César [sic], y una vez conocidas... celebrar las bodas de Camacho.

Sí, católicos de Antioquia! Con la serenidad que nos caracteriza; con el profundo respeto que nos merece el extranjero, venga de Luisiana o venga del Camerún, vayamos ahora en columna cerrada, con el mismo entusiasmo de nuestros antepasados en las jornadas del julio memorable, a exteriorizar nuestra congratulación de católicos genuinos, porque como decía uno de los secretarios del General Santander ‘la causa de la libertad se ha vuelto sinónima con la del sacerdocio’ “. ²⁵⁶

Puede imaginarse el fervor religioso, regionalista y político de una multitud de varones que escuchaban con ávido clamor, las palabras de un “entusiasta joven católico”, junto a los símbolos que terminan por ornar su elaborada alocución: la estatua del libertador, el clero y la Metropolitana. Seguramente todo un espectáculo de terror para el no-católico. No está demás decir que el discurso de Carlos A. Agudelo, parecía dirigido a eruditos o estudiosos y no a las gentes del común de aquellos días. A no ser que los cerca de 10.000

²⁵⁶ Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 03.

hombres reunidos esa vez según *La Defensa*, fueran conocedores de tantos sucesos, referencias y personajes históricos.

Desde santos católicos como San Francisco de Paula y San Ireneo, hasta referencias a personajes de clásicos de la literatura como Agramante, rey en *Orlando Furioso* de Ludovico Ariosto, y lugares distantes como Bechuanalandia, tienen cabida en la soflama del joven Agudelo. Para muchos, antes que entendimiento, debió producirles asombro, porque si no conocían cuanto se decía, al menos las palabras colmadas de datos, aplacarían sus consciencias y enardecerían sus corazones. El sacerdote se convertía en libertador, el extranjero en expoliador -sin obviar el refinado guiño a Cervantes que hace el locutor- y el católico en genuino, solo por estar reunido ese día con corbata, sombrero y zapatos de charol. Finalmente, como no podía ser de otro modo, “El orador fue aplaudidísimo”²⁵⁷ por los manifestantes, quienes continuaron rumbo a la Gobernación, pasando por la Metropolitana.²⁵⁸

Cuando los marchantes llegaron a su destino final, la Gobernación, los esperaba otro joven ubicado esta vez en un balcón del edificio Córdoba. Entonces, ese joven, el señor don Félix Echavarría H., se dirigió a la multitud:

“Señor Gobernador:

Hablo en nombre de las creencias religiosas de un pueblo, que predicán la obediencia y el respeto a las autoridades, pero sin abdicar de sus derechos, porque saben defenderlos con apostólica entereza y las sublimes humildades de silencioso martirio.

No puede un pueblo renegar de la unidad de su fe sin comprometer su existencia, ni el error puede disputar derechos a la verdad, ni la verdad inclinarse ante las exigencias del error, ni el dueño ceder ante las pretensiones del usurpador audaz.

Sorprendida la virgen América por la planta del descubridor intrépido, recibió la tierra colombiana como primer presente de la civilización que llamaba a sus puertas el rico tesoro

²⁵⁷ Ídem. 03.

²⁵⁸ Ídem. 03.

de la Fe. Y ha sabido conservarlo en medio de vaivenes y de luchas, abrillantarlos con regias manifestaciones en congresos eucarísticos y marianos, defenderlo con bizarría y amarlo con toda la viva intensidad de los afectos. Tal ha sido ese amor que ni los justos anhelos de libertad contra una dominación que se escudaba en los dogmas religiosos, pudieron extinguirlo en el alma colombiana. Cuando el grito de Independencia encendió el coraje en los pechos de los héroes que nos legaron patria libre, y con la punta de la espada grabaron en el alma nacional los altivos relieves de la dignidad republicana que no agacha la cerviz ante imposiciones extrañas.

Baluartes, escudo de la Fe, ha sido Antioquia: pueblo esquivo para las manifestaciones colectivas, porque ama el fecundo silencio del trabajo que engrandece y anda reñido con la lisonja a los poderosos, sabe responder a los deberes de la Fe: con brotes de entusiasmo acogió a los representantes del Vicario de Cristo, el hoy Eminentísimo Cardenal Enrique Gasparri, y al Excelentísimo Monseñor Guiobbe para dar testimonio de su adhesión a la Cátedra de Roma y al Sucesor de San Pedro; Medellín, con la majestuosa sencillez de la espontaneidad que brota de los corazones, ostentó en las procesiones jubilares toda la grandiosa raigambre de su fe, en la piedad que rebelaban los rostros de más de veinte mil almas que con la unción de la plegaria en los labios recorrían en devota peregrinación los templos, plazas y avenidas; y la frase profanadora del recinto sagrado que guarda las cenizas veneradas de nuestros mayores, congregó a la ciudad en actitud de religiosa protesta bajo los cipreses del camposanto.

Un pueblo consciente, repito, no puede renegar de su fe sin comprometer su existencia. Lo entendió así el Constituyente colombiano y por eso ha hecho de la religión Católica -única depositaria de la verdad religiosa- la base angular de su legislación, el principio director de sus actividades civilizadoras, la piedra fundamental del orden social en la República.

Antioquia, señor Gobernador, pueblo religioso, amante de la paz y del trabajo, es un pueblo virilmente celoso de sus derechos y del orden legal; y de [sic] Medellín, cerebro y corazón de Antioquia, no puede callar ante la ofensa que encierra para el sentimiento nacional la libre propaganda de errores religiosos, porque se ataca la unidad religiosa y se atenta contra el orden constitucional Nuestra Carta Fundamental, sabia y previsoramente, TOLERA, sí el ejercicio religioso de cultos disidentes, pero no ampara, ni amparar podría la libre propaganda de los adeptos de las sectas, porque sería esclavizar la verdad al tiránico yugo de las exigencias del error, sacrificar el derecho en aras de la injusticia, y humillar el alma nacional, católica por convicción y por tradiciones, ante los intereses de las sectas religiosas que persiguen la unidad de la Fe en nuestra Patria para servir a las pretensiones imperialistas de un pueblo que faltó a la palabra empeñada en los tratados públicos y ultrajó nuestra soberanía.

La capital de Antioquia es en estos momentos vocero autorizado del alma nacional, y la llamada a dejar oír su voz en el palacio de los mandatarios, porque en el seno de esta ciudad se pretende iniciar la serie de congresos protestantes en la República, y un pueblo que aprendió la dignidad en los campos de emancipación no puede mirar impasible que la propaganda de una secta que en los conventículos celebrados en tierra de traidores regaló a Colombia con epítetos denigrantes, tenga amplia libertad que por derecho corresponde a la verdad católica.

Y esa voz se iba a hacer oír respetuosa pero firme, para clamar el más sagrado de sus derechos: el respeto a las creencias religiosas del pueblo colombiano. Pero la serena firmeza del mandatario ha sabido volver por los fueros de las cristianas instituciones, y deja escrita en las páginas de su administración el áureo timbre de la mayor de sus glorias.

Y, yo como vocero de esta imponente manifestación, me descubro ante el Magistrado integérrimo para saludar en él al mandatario digno de regir los destinos de un pueblo que no tolera el irrespeto a sus creencias.

Señor Gobernador.”²⁵⁹

¿Habrán sabido los locuaces voceros y los hombres reunidos, que algunos próceres de la Independencia fueron reconocidos miembros de la masonería?²⁶⁰ Esa a la que tanto se dedican a atacar y a desprestigiar en *La Defensa*. Lo que en un principio puede parecer una contradicción: que los ardientes católicos de Medellín celebren las gestas de masones revolucionarios de la Independencia, tal vez no lo sea, considerando que los discursos son elaboraciones que pueden ser reacomodadas, con el apoyo de ínclitas plumas al servicio de intereses particulares. De esa manera, un probable masón como Simón Bolívar resulta arrepintiéndose y renegando de la masonería, en cambio Santander termina siendo uno de sus auspiciadores.²⁶¹

¿Antimperialismo en la Medellín de 1923? Por lo menos así parece insinuarlo las palabras del joven Félix Echavarría H. Medellín era, después de todo, “baluarte del catolicismo”, el “corazón de Antioquia y vocera del alma de la nación colombiana”. Ese planteamiento obedecía a la defensa del “más sagrado derecho” a la religiosidad colombiana; aunque se atravesaran, como se ha visto, alusiones con tintes políticos a la esquilación de los recursos naturales, a epítetos degradantes y a la traición, por parte de extranjeros. Los manifestantes querían hacer notar el presunto orgullo católico de Medellín, por eso estaban de pie, en posición de batalla, contra cualquiera que osara erosionar su unidad religiosa. Claro

²⁵⁹ Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926. 012.

²⁶⁰ Antonio Acevedo L., Los principales masones de Colombia y qué es la masonería, 02/11/2013. Tomado de: [Los principales masones de Colombia y qué es la masonería - Las2orillas](#) (15/12/2020).

²⁶¹ Javier Olivera Ravasi, ¿Simón Bolívar masón? 19/12/2014. En: [¿Simón Bolívar masón? \(infocatolica.com\)](#) (15/12/2020).

está, la guerra la han hecho en su mayoría los hombres, y más de 10.000 “varoniles” cruzados se habían presentado dispuestos a actuar, si fuera necesario. Empieza a aclararse más el porqué del llamado exclusivo a los hombres en *La Defensa*, el día de la manifestación católica contra el primer *Congreso protestante*.

Después de todo estaban convencidos, o querían dar la impresión de estarlo, de que tenían el deber de advertir sobre el error, y de amonestar, reprender a sus propagadores, con sentido evangélico. Y quienes eran en ese momento los conocedores naturales de las escrituras en la Iglesia católica, sus sacerdotes, guiaban a los medellinenses, como hace el pastor con sus ovejas. Si la fe es verdadera y la religión católica la única depositaria de la verdad, entonces la guía de los versículos, habría sido únicamente para ellos:

“20. A los culpables, repréndeles delante de todos, para que los demás cobren temor.”²⁶²

“9. Que esté adherido a la palabra fiel, conforme a la enseñanza, para que sea capaz de exhortar con la sana doctrina y refutar a los que contradicen.10. Porque hay muchos rebeldes, vanos habladores y embaucadores, sobre todo entre los de la circuncisión, 11. a quienes es menester tapar la boca; hombres que trastornan familias enteras, enseñando por torpe ganancia lo que no deben.”²⁶³

Los protestantes, ante la óptica de los manifestantes católicos, pero sobre todo de sus voceros y administradores de pasto espiritual, eran culpables de propagar la mentira, embaucadores, trastornadores de familias y contradictores. Por eso la cruzada antiprotestante, creían, estaba legitimada por la ley de los hombres y la de Dios.

Al caer la noche, después del recorrido hasta la Gobernación, muchos manifestantes se dirigieron a las instalaciones de *La Defensa*, para expresarle su agradecimiento por la labor de divulgación y organización de la manifestación antiprotestante, que había llevado a cabo.

²⁶² Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) 1 Timoteo 5: 9.

²⁶³ Ibid., Tito 1: 9-11.

Los esperaba el señor Pbro. doctor Alejandro Correa, párroco de la vecina localidad de La Estrella. Una vez reunido con la gente, y “poseído de una ira santa”²⁶⁴, les dijo lo siguiente:

“Señores:

La grandiosa manifestación que está terminando, ha sido una prueba elocuentísima de la fe robusta de esta Antioquia católica.

Porque los misioneros que en las montañas gastan todas sus energías en la salvación de las almas, instruyendo en las verdades de la fe a quienes han nacido fuera de la civilización, no buscan el oro que guardan las entrañas de esta tierra prodigiosamente rica, sino la recompensa de una patria eterna.

La Iglesia Católica, depositaria única de la verdad invencible, porque la verdad puede como eclipsarse ante campañas anticristianas pero a su debido tiempo ciega con sus rayos luminosos las mentes de quienes quisieron que su influjo desapareciese. No podrá, pues el protestantismo arrancar la fe del corazón de los hijos de Antioquia, porque antes que extinguir en ellos la fe, se extinguirá la vida. El protestantismo debe tener muy presente, que su pernicioso doctrina no medrará en Antioquia, porque sería preciso antes que pasara por un campo de corazones exánimes y de una carnada de cabezas cortadas.

Aquí, dentro de estos muros, la luz de la verdad irradia desde las columnas de este diario católico, LA DEFENSA, [sic] pues él constituye un faro que ilumina los senderos de la verdad a millón y medio de antioqueños, por el cual todos podemos orientarnos porque aquí la verdad no sufre mengua. Bien hayan, [sic] pues, los nobles luchadores que lo fundaron y sostienen, bien benemérita de Dios y de la Patria es la Juventud Católica que la fundó y la sostiene.

Acompañadme, pues, a gritar con todo entusiasmo: ¡¡Viva Antioquia católica!! ¡¡Viva LA DEFENSA!! [sic] verdadera defensora de los intereses católicos.”²⁶⁵

Fue un discurso más corto que el de los voceros de los manifestantes, pero no menos punzante. Sin duda, el sacerdote Alejandro Correa tenía don de gentes, y seguramente ayudó a poner la puntada final a una manifestación profundamente emotiva. No perdió la oportunidad de incrustar más hondamente en los concurrentes, el sentimiento patriótico, antioqueño y ante todo católico. Ratificó que la sangre debía correr, si de defender la fe se trataba. Tildó a los protestantes no solo de propagadores del error, sino de anticristianos. Tampoco desaprovechó la ocasión para recomendar y exaltar *La Defensa*, como el medio

²⁶⁴ Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926. 012.

²⁶⁵ Ídem, 012.

informativo católico por excelencia, de millón y medio de Antioqueños que dice haber para 1926. Queda claro, además, que consideraba a los nativos de América como incivilizados, por no conocer la doctrina cristiana; es más, puede entenderse que para él civilización y religión católica estaban intrínsecamente ligadas. Y hace la salvedad de que los misioneros católicos tenían supuestamente como único fin, la salvación de las almas de sus catecúmenos y obtener el anhelado regalo del cielo.

Después de todo, ganar el cielo requiere sacrificios; ello debía quedarles claro a los católicos que acompañaban al sacerdote en las instalaciones de *La Defensa*, y a todos en general. El cielo es el fin último de la salvación para el cristiano, pues en él reside Dios con todas sus gracias:

“1020 El cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en la vida eterna.

1022 Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación (cf. Concilio de Lyon II: DS 856; Concilio de Florencia: DS 1304; Concilio de Trento: DS 1820) bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo.

1023 Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y están perfectamente purificados, viven para siempre con Cristo. Son para siempre semejantes a Dios, porque lo ven "tal cual es" (*1 Jn* 3, 2), cara a cara (cf. *1 Co* 13, 12; *Ap* 22, 4).

1024 Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama "el cielo". El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha.

1025 Vivir en el cielo es "estar con Cristo" (cf. *Jn* 14, 3; *Flp* 1, 23; *1 Ts* 4,17). Los elegidos viven "en Él", aún más, tienen allí, o mejor, encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre (cf. *Ap* 2, 17).²⁶⁶

Pasado ese último momento de efervescente religiosidad, y habiendo quedado patente el objetivo terrenal que debía perseguir la feligresía de Medellín para llegar al cielo: evitar a

²⁶⁶ Tomado de: [Catecismo de la Iglesia Católica, Primera parte, Segunda Sección, capítulo tercero, artículo 12, 1019-1065 \(vatican.va\)](#) (16/12/2020).

toda costa la instauración abierta del protestantismo, terminó la jornada católica del 19 de julio de 1926.

Organizaciones católicas y personajes destacados

Aparte de los voceros de los manifestantes, el gobernador, el cardenal Enrique Gasparri y los ya mencionados, otros personajes y organizaciones tomaron partido a favor de la religiosidad católica. Muy probablemente también hubo muchas voces a favor de los protestantes y de su *Congreso*, pero *La Defensa* exaltaba lo que le convenía, en cambio ignoraba o atacaba a sus contradictores.

La realización de la manifestación contra el *Congreso protestante* requirió un esfuerzo logístico muy grande. Por sí solos *La Defensa* y el Clero habrían podido reunir una gran cantidad de personas en el Parque de Bolívar, pero no hay que ignorar la capacidad potencial de convocatoria de organizaciones y sectores de la sociedad medellinense, que sin lugar a dudas coadyuvó a los resultados holgados, en términos de cantidad, obtenidos por la manifestación católica anti-*Congreso protestante*.

Según el medio impreso, engrosaron las filas católicas *La Juventud Católica*, *La Congregación de San José*, el comercio de la ciudad, *La congregación Mariana*, *La Liga Eucarística*, *La congregación de la Buena Muerte*, *El Colombiano*, *La Adoración Nocturna de San Benito*,²⁶⁷ etc. El presidente de *La Congregación Mariana* de ese momento, el señor Gonzalo J. López C., se dirigió al entonces presidente de Colombia, Pedro Nel Ospina, con

²⁶⁷ Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926. 03.

la intención de mostrarle la posición adoptada por *La Congregación* y en general por el pueblo católico de Medellín, con relación a las religiones extranjeras:

“Medellín, julio 17 de 1926.

Excmo. Señor presidente, Ministros Gobierno [sic], Exteriores, -Bogotá.

Congregación Mariana de jóvenes espera Gobierno Nacional impedirá reunión Congreso Protestante, que hiere hondamente catolicismo y quebranta principios constitucionales.

Gonzalo J. López C. Presidente.

La Congregación Mariana de jóvenes de esta ciudad protesta enérgicamente contra la reunión que tendrá lugar el 20 de los corrientes, en la ciudad de Medellín, de la Primera Convención Evangélica, es decir del Primer Congreso Protestante en el territorio de nuestra República.

Ella no puede permitir que triunfen los enemigos de nuestra Madre Inmaculada, **La Santísima Virgen** como no espera que el Gobierno vaya a dar el permiso para ello, supuesto que se trata de un acto abiertamente reñido con nuestra Constitución.

Gonzalo J. López C. Presidente.”²⁶⁸

Al tratarse de la *Congregación* que rinde tributo especial a la Virgen María con su nombre, es entendible la alusión que se le hace en la misiva de Gonzalo J. López. Pero, al llamarla madre inmaculada y dar a entender que los protestantes son enemigos de La Virgen María, la colocaba como escudo y punta de lanza en su justificación, para solicitar la prohibición por parte del alto Gobierno, del *Congreso protestante*. No era solamente la supuesta vulneración a la Constitución y al orden social lo que importaba, los motivos teológicos se presentaban una y otra vez, con tal de caracterizar al otro, al protestante, como alguien equivocado y hasta malintencionado. Al fin y al cabo, ofender a la propia madre era y es un acto de suma maldad para los católicos de todas partes:

“966 En el parto te conservaste Virgen, en tu tránsito no desamparaste al mundo, oh [sic] Madre de Dios. Alcanzaste la fuente de la Vida porque concebiste al Dios viviente, y con tu intercesión salvas de la muerte nuestras almas’ (*Tropario en el día de la Dormición de la Bienaventurada Virgen María*).

²⁶⁸ Gonzalo J. López C., “Digna actitud de la Congregación Mariana” *La Defensa* (Medellín) 17 de julio de 1926: 01.

... ella es nuestra Madre en el orden de la gracia.”²⁶⁹

Para el católico, más allá de una mujer santa, de enorme mérito y escogida para la tarea de llevar al Mesías en su vientre, alimentarlo y criarlo, es su madre celestial, por lo dicho por Jesucristo en la Cruz a ella y a su discípulo.:

“26. Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: «Mujer, ahí tienes a tu hijo.»

27. Luego dice al discípulo: «Ahí tienes a tu madre.» Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa.”²⁷⁰

La Iglesia católica entiende estos versículos en un contexto de comprensión teológica interconectada. Solamente con el estudio sistemático, lógico, de la Biblia, puede apreciarse el sentido de íntima unión entre el individuo católico, Dios y su madre. No obstante, fue una exageración del presidente de *La Congregación Mariana*, decir que los protestantes al no entender de la misma manera las sagradas escrituras con relación a la Virgen María, entonces eran sus enemigos. Para el protestante promedio, María fue el instrumento de Dios, especial y digna de respeto, pero consideran que otorgarle mayor veneración se constituye en un acto de idolatría que le resta gloria al salvador.²⁷¹

Proselitismo

Algunos ejemplos de invitaciones a la manifestación del 19 de julio de 1926, de grupos sociales y organizaciones católicas, se ofrecen a continuación. El comercio de Medellín, en cabeza de sus representantes: Luis M. Mejía Álvarez, Julio E. Botero, Enrique

²⁶⁹ Tomado de: [Catecismo de la Iglesia Católica, Primera parte, Segunda Sección, capítulo tercero, artículo 9, párrafo 6, 963-975 \(vatican.va\)](http://www.vatican.va) (18/12/2020).

²⁷⁰ Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) Juan 19: 26-27.

²⁷¹ Blanca Camacho Sandoval, “María en la tradición protestante. La inquietud, una manera de encontrarse con la sabiduría ignorada de María”, *Albertus Magnus*. Vol. 4 N. 2 (2012) 197-209.

Mejía O. y Enrique Echavarría, dijo presente, por medio de sus invitaciones en *La Defensa* y directamente, a la participación de la manifestación católica de todos sus miembros:

“A los distinguidos miembros del comercio nos permitimos suplicar, de la manera más respetuosa y atenta, que se dignen hacer acto de presencia en la gran manifestación católica que se hará hoy al señor Gobernador con motivo del proyectado Congreso Protestante.

Se trata de una manifestación pública de fe y ningún católico debe faltar.

No habrá en ella nada que desdiga de la sublimidad del credo católico ni de la cultura de esta sociedad.

Hora y punto de reunión: Parque de Bolívar, a las 5 de la tarde.

Luis M. Mejía Álvarez, Julio E. Botero, Enrique Mejía O., Enrique Echavarría”²⁷²

Se les advertía a los miembros del comercio que tuvieran un comportamiento acorde con las circunstancias de la manifestación. No querían dejar ningún eslabón suelto, pues se trataba de dar la mejor impresión posible a los extranjeros y nacionales, de lo que un pueblo devoto era y debía ser. No confiaban tanto después de todo en el comportamiento de las denominadas “clases sociales humildes”, a las que pertenecían en su mayoría los pequeños comerciantes de la ciudad²⁷³. Por eso ningún acto de desobediencia, desorden o que manchara el esfuerzo católico debía presentarse, ya que podría prestarse para la crítica y la deslegitimación de la manifestación.

Mucho más concisos, pero en el mismo espacio en el que aparecía la invitación al comercio de Medellín, tenían lugar las invitaciones a los jóvenes católicos por parte del presidente de la *Juventud Católica*, Elías Robledo Uribe, y a los obreros de la *Congregación de Obreros de San José*, de parte de su presidente Félix Obando C. Así, la misma advertencia y palabras podían valer para ellos:

²⁷² Luis M. Mejía Álvarez y otros, “Invitación al Comercio de Medellín” *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01

²⁷³[Pseudónimo], “Eslabones sueltos”, *La Defensa* (Medellín) 23 de julio de 1926: 02.

“La Juventud católica de Medellín Invita a todos los católicos a concurrir a la manifestación de esta tarde, a las 5 pm.

Elías Robledo Uribe Presidente

La Congregación de Obreros de San José invita a todos los obreros católicos, a engrosar las filas de la gran manifestación que esta tarde se efectuará a las 5 pm.

Félix Obando C. Presidente”²⁷⁴

Con el mismo formato y la misma finalidad, pero sin un contexto previo de advertencia, puesto que se trataban de invitaciones a miembros de adscritas asociaciones católicas; *Los Caballeros de la Buena Muerte* y los *Socios de la Liga Eucarística*, tuvieron su espacio en *La Defensa* el día de la manifestación.

La solicitud de *La Congregación Mariana* hecha por su presidente Gonzalo J. López C., el 17 de julio de 1926, al presidente de la República, no fue la única. El 15 del mismo mes había sido enviada una solicitud de prohibición del *Congreso protestante*, firmada por lo que se entiende eran personas distinguidas de la sociedad colombiana en ese momento. Esa misma solicitud se publicó varias veces en *La Defensa*, incluido el día de la manifestación católica. Los motivos jurídicos sintetizados que incorporaba la solicitud eran a grandes rasgos, los ya analizados; motivo por el cual, se presenta solamente un fragmento del final:

“Medellín, 15 de julio de 1926.

Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Ministro de Gobierno. Bogotá.

Cumplimos con el deber de manifestaros realización proyecto reducido grupo protestantes país [sic] sería mirada todos Antioquia como altamente ofensiva arraigados sentimientos este pueblo, y amenazaría seriamente paz, tranquilidad públicas [sic].

Atentamente permitímonos [sic] recomendaros solícito estudio razonada exposición jurídica que respalda nuestra petición, exposición que mañana se os enviará por hidroavión.

²⁷⁴ Elías Robledo Uribe y Félix Obando C., “Invitaciones”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

Carlos Vásquez L., José Urbano Múnera, Francisco E. Tobar, Julio E Botero, Alejandro Botero U, José V. Ríos y S., Juan E Martínez, Manuel M. Toro, Luis M. Isaza, L. Navarro Ospina. ²⁷⁵

Una forma de escritura un tanto curiosa por su síntesis abreviada (demás que por tratarse de un telegrama) y por algunas expresiones que siguen siendo motivo de estudio. El punto es que un grupo de personas de élite se permitían presionar al presidente del país y no solamente al gobernador de Antioquia y al Congreso de la República. La identidad de los firmantes, sería causa de una investigación de tipo genealógica, por lo que no se considera pertinente para esta elaboración.

Un día después, el presidente contestó la solicitud, la cual fue transcrita junto con la petición en el mismo espacio de *La Defensa*:

“Carlos Vásquez L. José...

Medellín.

Impuesto del telegrama de ustedes de anoche que acabo de recibir, doy a ustedes mis agradecimientos por el interés que él revela en favor de la atenta consideración por parte de las autoridades de un asunto de innegable trascendencia y por el envío en ese despacho anunciado de la exposición jurídica referente al mismo asunto que ha de llegar por correo y que será considerada y estudiada con todo detenimiento y atención.

Servidor y compatriota, **Pedro Nel Ospina**”²⁷⁶

Una manera muy diplomática de responder por parte del presidente. Dejaba claro que tomaba muy en cuenta la petición de los distinguidos personajes, pero no se comprometía de lleno al no mencionar el nombre del evento protestante, y al no descalificarlo de plano. Estaba siendo lo que mejor le quedaba: político.

²⁷⁵ Carlos Vásquez L. y otros, “El Gobierno y el Congreso Protestante: distinguidas personalidades, entre ellas notables jurisconsultos, piden al Gobierno que en cumplimiento de la Constitución impida la celebración del Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.

²⁷⁶ Pedro Nel Ospina, “El Gobierno y el Congreso Protestante: distinguidas personalidades, entre ellas notables jurisconsultos, piden al Gobierno que en cumplimiento de la Constitución impida la celebración del Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.

Entre los firmantes de la solicitud elevada al presidente Pedro Nel Ospina, estaba Alejandro Botero U., uno de los encargados de la confección de la exposición jurídica distendida a la que se le prestó atención en este capítulo, y que fue enviada al presidente, íntegramente, por correo a través de “hidroavión”.

Si fuera poco, a los anteriores contradictores del *Congreso protestante* se sumaron otro tanto de personalidades que apoyaron sus peticiones, por los mismos motivos jurídicos. El 17 de julio de 1926, se dirigieron al presidente y a sus ministros, sin aportar nuevos argumentos, en un conciso comunicado. Los firmantes fueron numerosos. Destacaba el sobrino [Hijo de Tulio, hermano de Pedro Nel, hijos de Mariano Ospina Rodríguez] del presidente Pedro Nel Ospina, futuro presidente de Colombia entre 1946 y 1950: Mariano Ospina Pérez. Le seguían: Alejandro Vásquez B., Ismael Correa, Emilio B. Johnson, Francisco Restrepo Isaza, David E. Arango, Agustín Arango U., Antonio Echavarría R., Ernesto Echavarría E., Jorge Escovar A., Joaquín Emilio Sierra, Clímaco Ramos, Nazario Moreno, J.M. Escovar, Camilo Quijano A., Raúl Sánchez M., Fernando Restrepo Álvarez, Roberto Suárez C., Carlos José Londoño G., Ricardo Vélez, Carlos Vélez R., Félix de Bedout, Luis Rafael Mejía A., Rafael A. Mesa M., Francisco A. Mesa, Nicolás Pulido Páez, Francisco E. Mesa, Hernando Gómez U. y Enrique Mejía V.²⁷⁷, aunque se aclara en el periódico que siguen más firmas, pero no se proporcionan.

Reacciones externas

Aparte de lo suscitado en Medellín y Antioquia, por el *Congreso protestante*, el eco de *La Defensa* y de buena parte de la sociedad católica alcanzó otras regiones y ciudades del

²⁷⁷ Anónimo, “Distinguidas personalidades contra el Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 08.

país. En Bogotá, la capital de la nación, medios como *El Nuevo Tiempo* y *La Prensa*, otorgaron espacio al cubrimiento de los acontecimientos en curso en Medellín, y el Pbro. doctor José Alejandro Bermúdez hacía lo propio, al publicar una fuerte crítica a la realización del *Congreso protestante*. Así recogía lo sucedido en la capital el corresponsal Bayona Posada:

“Bogotá, 18. Sobre los radiogramas dirigidos por LA DEFENSA [sic] y por las entidades católicas sobre la reunión del Congreso Protestante en esa ciudad, editorializará mañana ‘El Nuevo Tiempo’ mostrando la indignación que entre los católicos ha producido, justísimamente la noticia de la reunión de ese Congreso. En el mismo sentido editorializará ‘La Prensa’.

Tales radiogramas son los que piden al Gobierno que, de acuerdo con la Constitución, impida ese acto de impiedad que hiera los sentimientos católicos no solo de Antioquia sino del pueblo colombiano.

Gran conmoción han producido esas comunicaciones en esta ciudad, donde la opinión unánime está con ustedes.

CORRESPONSAL [sic], Bayona Posada”²⁷⁸

El periodista capitalino adoptaba la misma postura que *La Defensa* y, al parecer, también la feligresía bogotana. Por su parte el Pbro. José Alejandro Bermúdez en una columna se alineaba con los demás actores católicos:

“Muy de corazón lamentamos que Antioquia, la noble Antioquia, la que fue baluarte del catolicismo en otros tiempos, sea hoy teatro de ensayos tan desgraciados como este de un Congreso protestante. La sed de oro está haciendo perder el seso a muchos hombres de la Montaña[sic], y en su afán por imitar los americanos del Norte, no alcanzan a ver todo el mal que estos congresos protestantes les pueden hacer.”²⁷⁹

El Pbro. Bermúdez alzaba su voz contra dos posibles protagonistas: los antioqueños conversos al protestantismo y/o los que daban prioridad a las utilidades económicas, favoreciendo la logística del *Congreso protestante*. Tal era su desencanto, que por causa de los escindidos religiosos y la consecuente pérdida paulatina de la total homogeneidad de las

²⁷⁸ Corresponsal Bayona Posada, “La opinión pública de la capital en contra del proyectado congreso protestante: gran conmoción con los radiogramas de La Defensa sobre reunión del Congreso protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.

²⁷⁹ Ídem, 04.

creencias, Antioquia ya no era para él, baluarte del catolicismo colombiano. Ni siquiera los apologistas de *La Defensa* pensaban de esa manera; para ellos, Medellín todavía era la “Roma de la montaña” y Antioquia seguía siendo íntegramente católica.²⁸⁰

Cerca de la ciudad de Medellín, desde Envigado la *Juventud Católica* se dirigió al arzobispo de Medellín, Manuel José Cayzedo:

“Envigado, julio 19 de 1926.

Ilmo. Sr. Dr. Don Manuel José Cayzedo, Arzobispo de Medellín. -E. S. P.

Ilmo. Señor:

Hoy que piensa reunirse en Medellín el primer Congreso Protestante, la Juventud Católica de Envigado quiere dejar constancia de su enérgica protesta contra esto que no está acorde con las ideas del pueblo colombiano.

Ya nos hemos dirigido por telégrafo al Exmo. Sr. Presidente manifestándole que protestamos ante este abuso que quiere cometerse, y no dudamos que S. E. atenderá a las muchas protestas que se le han dirigido, logrando evitar la reunión de dicho Congreso.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio, tenemos el gusto de suscribirnos de S.S. Ilma. Sus atentos y SS. SS., Q. s. a. b.

Juventud Católica de Envigado

Pedro P. González A., presidente. Antonio Flórez M., subsecretario.²⁸¹

Una avalancha de protestas ahogaba al presidente Ospina. Desde lugares tan distantes como Pasto, se unían a la protesta católica que había tomado el cariz de nacional:

“Pasto, 24

DEFENSA [sic], Juventud Católica, ‘Obrero Católico’, ‘Familia Cristiana’ -Medellín.

Clero, ‘Capítulo Metropolitano’ reunido ejercicios, adhiérese manifestación verificada esa ciudad contra protestantismo, recordando fuimos primeros quienes año veinticuatro reunimos Ipiales semejante manifestación diez mil hombres, pueblo, Provincia Obando, encabezados por párrocos para protestar ante el Gobierno contra campaña propaganda Infame, lesiva Religión y moral que hace protestantismo.

²⁸⁰ Rafael Duque, “Antioquia ha sido, es y será el baluarte del Catolicismo en Colombia”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 01.

²⁸¹ Pedro P. González A., y Antonio Flórez M., “Juventud Católica de Envigado”, *La Defensa* (Medellín) 23 de julio de 1926: 06.

Nuestra manifestación no tuvo eco otras partes Colombia hasta ahora que católicos pueblo antioqueño yérguense en defensa intereses religiosos, integridad nacional.

Quiera Dios levántese todo Colombia igual protesta hacer cumplir Constitución, defender nuestros derechos contra invasión extranjera.

Jesús Enrique Calvo, Vicario General; Pbro. Elías García, Félix Vergara, Victoriano Rosero, Luis Cebailos [sic], Efraín Rosero, Hernán Kimschmitt, Gualterco Pfeiffer, Otoniel Vergara, Juan Bautista Pérez, Fernando Paz, Florentino Arteaga, Leopoldo Ortíz, Ángel M. Medina, Arcenio [sic] Insuasti, Luis Chaves, Julio Coral, Cornelio Muñoz, Luis Rodríguez, Alfonso Mesa, Manuel Belalcázar, Servio Tulio Donado, Alfonso Ennomo, Efraín Burbano, Primitivo Paz, Alfonzo Vallejo, Gonzalo Naspucil, Clímaco Guerrero.”²⁸²

El mensaje indica que en Ipiales, dos años antes de la manifestación católica de Medellín, hubo otra masiva de cerca de “10.000 hombres”. Llama la atención la cifra idéntica a la de la manifestación de Medellín, que proporcionaron desde Pasto.

Desde Chiquinquirá enviaron a *La Defensa* un pequeño comunicado de respaldo a los actos del 19 de julio de 1926:

“Chiquinquirá, 26

DEFENSA [sic], Juventud Católica, Obrerismo -Medellín.

Con regocijo participamos triunfo obtenido oponiéndose reunión congreso protestante. Estamos listos defender Religión Católica. ¡Adelante!

Acción Social Católica”²⁸³

La ciudad de Antioquia no faltó en elogios y en adherirse tampoco:

“Antioquia, julio 27 de 1926.

Señor Director de LA DEFENSA [sic] Medellín.

Pláceme comunicarle la siguiente proposición aprobada unánimemente en nuestra última reunión:

‘La Juventud Católica’ de la ciudad de Antioquia felicita muy sinceramente a la ‘Juventud Católica’ de Medellín, altiva siempre y siempre valerosa, y al diario católico LA DEFENSA, por el empeño que mostraron para impedir que se reuniera el proyectado congreso protestante, cuyos resultados perniciosos estaríamos palpando ahora, con mengua para los santos intereses de la Religión y de la Patria.

²⁸² Jesús Enrique Calvo y otros, “Ecos de la manifestación del 19 del presente”, *La Defensa* (Medellín) 26 de julio de 1926: 011.

²⁸³ Acción Social Católica, “Ecos de la manifestación del 19 del presente”, *La Defensa* (Medellín) 29 de julio de 1926: 01.

Atto. S.S. y amigo, **Roberto Pardo Mtz. Alfonso Londoño Martínez,** secretario.”²⁸⁴

Y Desde Marinilla no faltaron los respaldos:

“Marinilla, 20 de julio.

Ilustrísimo señor Arzobispo. -Medellín.

Lleno de indignación protesto con todos mis feligreses contra el audaz atrevimiento de los protestantes al querer reunir su congreso en Medellín profanando así nuestras santas y arraigadas creencias católicas.

Cura

Marinilla, 20 de julio -Arzobispo. -Medellín.

Como católicos sinceros deploramos desgraciada ocurrencia de reunir en este Departamento congreso protestante. Ante lamentable propaganda cumplimos con deber de renovar a S.S. nuestras protestas de adhesión sincera y necesaria en estos momentos a la Religión Católica, Apostólica y Romana.

José M. Serna, Emigdio Rincón, Eugenio Gómez G., Segismundo Gómez, Francisco L. Acebedo [sic], Samuel Gómez, Antonio Gómez, Germán Gómez M., Pablo Gómez, Antonio Zuluaga, Jesús Herrera, Jesús Antonio Gómez, Manuel Ossa, Abraham Botero, Germán Gómez, Jesús Antonio Rivera, Valerio A. Duque E., Manuel José Jiménez, José Gómez, José D. Ramírez, Juan B. Zuluaga M., Gilberto Gómez, Manuel Tiberio Arbeláez, Eliseo Duque, Rubén Gómez G., José M. Giraldo, Carlos Gómez, Pío Gómez, Herlindo Montoya, Pedro A. Gallego, Benjamín Cuartas, Luis Amador G., Jesús Gómez G.”²⁸⁵

¿Un Congreso y un anti-Congreso?

Irónicamente, el mismo año que se pretendía celebrar el primer *Congreso protestante* de Colombia en Medellín, en Chicago, Estados Unidos, se llevó a cabo un *Congreso Eucarístico Internacional*. El origen del evento católico se remonta al siglo XIX. El *primer Congreso Eucarístico Internacional* se celebró en Francia en la ciudad de Lille, y el tema fue la Eucaristía.²⁸⁶ Por su parte, el tema del *Congreso Eucarístico Internacional* de Chicago fue:

²⁸⁴ Roberto Pardo Mtz., y Alfonso Londoño Martínez, “Ecos de una campaña”, *La Defensa* (Medellín) 31 de julio de 1926: 06.

²⁸⁵ José M. Serna y otros, “La Voz de Antioquia: la católica Marinilla con su pastor”, *La Defensa* (Medellín) 22 de julio de 1926: 010.

²⁸⁶ En: [Congresos eucarísticos internacionales \(vatican.va\)](https://www.vatican.va/congresos-eucaristicos-internacionales) 20/12/2020.

“Paz de Cristo en el Reino de Cristo.”²⁸⁷ Uno de los reparos que se le hicieron a la Iglesia Católica medellinense fue con relación al *Congreso de Chicago*. ¿Si en Chicago la Iglesia católica pudo celebrar el *Congreso Eucarístico* sin mayores problemas, por qué no permitía que se llevara a cabo el primer *Congreso protestante* de Colombia? Era por una razón muy sencilla que ya se ha esbozado: por una cuestión de fe. La Iglesia católica se adjudicaba autoridad espiritual y material que no le concedía a ninguna otra religión, por considerarlas equivocadas. Así, el *Congreso Eucarístico* de Chicago era el verdaderamente legítimo y el *Congreso protestante* de Medellín, era un evento contrario a la verdad.

Debido a que los protestantes eran a los ojos de la Iglesia católica de Medellín, propagadores de la mentira, malintencionados y apóstatas, sus actos eran iniquidades por faltar la verdad en ellos. Básicamente, a los protestantes y a todo aquel que no perteneciera a la Iglesia católica y no actuara conforme a sus enseñanzas, se le catalogaba como anticristo, directa o indirectamente. Puesto que la mentalidad religiosa de la época estaba permeada profundamente por argumentaciones teológicas, ello hacía que se posicionaran del lado de los justos y ubicaran a sus contradictores del lado de los malvados. Esa es una conducta que se aprecia en buena parte de los dogmas en general, por lo que no se trataría de un fenómeno singular en este caso. Si un texto dice que alguien es malo y que alguien es bueno, entonces el bueno es quien lee y el malo es el otro:

“44. Vosotros sois de vuestro padre el diablo y queréis cumplir los deseos de vuestro padre. Este era homicida desde el principio, y no se mantuvo en la verdad, porque no hay verdad en él; cuando dice la mentira, dice lo que le sale de dentro, porque es mentiroso y padre de la mentira.”²⁸⁸

“163. La mentira detesto y abomino, amo tu ley.”²⁸⁹

²⁸⁷ En: [Los Congresos Eucarísticos Internacionales \(vatican.va\)](http://LosCongresosEucaristicosInternacionales(vatican.va)) 20/12/2020.

²⁸⁸ Biblia de Jerusalén (Desclee de Brouwer, 2009) Juan 8: 44.

²⁸⁹ Ibid., Salmos 119:163.

“20. Timoteo, guarda el depósito. Evita las palabrerías profanas, y también las objeciones de la falsa ciencia;”²⁹⁰

“4. Jesús les respondió: «Mirad que no os engañe nadie.”²⁹¹

Esto decían en *La Defensa* sobre los dos *Congresos*:

“El lunes por la tarde presencié Medellín orgullosa en el desfile espléndido y de no perecederos recuerdos, el triunfo de su fe.

Entre las normas de su más exigente corrección, la muchedumbre ordenada, pacífica e igualmente animada, resuelta, reivindicaba fueros para ella más caros que la vida misma. No fue una algarada informe, fue una manifestación señorial, consciente, soberbia. Harto amohinados y a mal traer debieron de andar los pobres protestantes al ver tan pujante, tan sin miedo el sentimiento católico que ostentaba la noble Villa. Ojalá escarmienten con ello, que de nó [sic], estamos resueltos a no parar allí; estamos listos a proseguir en nuestro empeño hasta convertir por nuestra organización y bríos el proyectado congreso en una misión católica, en una fervorosa renovación del espíritu religioso de la ciudad.

Esto, por encima de las debilidades y falacias de algún católico mendicante que exista como residuo esporádico por estos trigales. Aludimos al chiste -que no puede ser otra cosa- de que alguien que dijo: ¿Por qué aquí no les permitimos el congreso a los protestantes ya que ellos consienten el Congreso Eucarístico de Chicago?

Aquí podríamos endilgarle al bueno de éste mil porqués [sic] pero mientras llega el caso, que nos oiga algunos [sic].

Ante todo y fundamentalmente porque jamás pueden parearse y gozar los mismos derechos la verdad y el error, el catolicismo y el protestantismo, la Religión Divina enseñada por Jesucristo y esa misma afeada, adulterada, despedazada entre los protestantes por obra de Lutero. Legalmente sería injusticia; filosóficamente sería error. Además, porque los veinte millones, por lo menos, de católicos que tienen los Estados Unidos valen por número -que de calidad no hay que hablar más- mucho más, que cualesquiera de las sectas protestantes divididas y subdivididas hasta lo ridículo. No podrían pues ellos desconocer los derechos del grupo más homogéneo y bien organizado y grande en su Carta Constitucional; tanto más cuanto, calcada ella en la inglesa y ésta embebida de límpidos principios tomistas, tiene no pequeño fondo y sentido católicos.

No afirmamos esto a humo de pajas, pues una iglesia como la católica en Estados Unidos que cuenta con cuatro cardenales, con ciento diez sedes entre episcopales y arzobispales, que posee más de diez universidades católicas, que en la propia Nueva York cuenta un millón cuatrocientos mil católicos, que en Chicago, émula de la anterior, la ciudad de los ferrocarriles y del algodón, de los *packing houses* y la metalurgia, tiene la mitad aproximadamente de católicos, una iglesia tal, decimos, es grande y debe disfrutar derechos en cualquier parte del mundo y de la historia.

No es pues, ni puede ser lejanamente comparable siquiera a la situación de los católicos de los Estados Unidos con respecto a su Constitución, en un país donde ellos forman el núcleo más poderoso entre el variadísimo mosaico de creencias, y la de media docena de extranjeros asalariados y dos o tres descastados compatriotas que son la única sombra que

²⁹⁰ Ibid., 1 Timoteo 6: 20.

²⁹¹ Ibid., Mateo 24: 4.

deslucen el horizonte de esta cristianísima nación. Hay pues una inmensa distancia dichosamente para nosotros de nación a nación y de congreso a congreso.

J. M. G.”²⁹²

Para el autor del anterior texto, la Constitución estadounidense resultaba en buena parte católica como la inglesa, que supuestamente era tomista²⁹³. En Estados Unidos los católicos tenían las garantías constitucionales que los protestantes no tenían en Colombia. Allí los católicos podían crecer y celebrar sus eventos sin crispación; en cambio, en Colombia y en especial en Medellín, que una minoría se reuniera, desataba toda una tormenta social, que llegaba hasta las amenazas de un conflicto en el que se pudiera perder la vida, por causa de la religión.

Adicionalmente, desde Pamplona se pronunciaban sobre el *Congreso Eucarístico* de Chicago, y emprendían una guerra retórica que rayaba en la diatriba, contra los protestantes norteamericanos. Era a todas luces, una labor apologética que a veces cruzaba el umbral de la certeza, para convertirse en verdades a medias:

“Algunos protestantes han querido distraer sus ocios, que les son bien remunerados, por las compañías evangélicas americanas, iniciando un congreso protestante en Medellín. Es sencillamente un ‘bluff’ americano!

... Las miles de sectas protestantes que han quedado aturcidas ante el peso moral que tuvo y que tiene el gran Congreso Eucarístico de Chicago, donde todo fue grandioso, insuperable, a lo americano; ahora quieren hacer saber al mundo que en Colombia, el país más católico, se reunirá un gran congreso protestante, y en la ciudad reputada de más católica, Medellín. Es una represalia inofensiva. La historia ha probado hasta la evidencia que Colombia, católica, hasta la médula de los huesos, es tierra impropicia para las necesidades protestantes.

Aquí el que no es católico no practica ninguna otra religión. Algún ‘míster’, cansado de iniciar a cierto pueblo liberal en las divagaciones de Lutero, terminó diciendo: ‘los liberales no sirven ni para protestantes’... ¿Y qué discutirán en su congreso?... ¿Si Lutero se ahorcó con un rejo o con un pañuelo?... ¿Cuántas víctimas hizo la soberbia y las pasiones de Calvino, de Teodoro de Beza, de Zuinglio?... Los colombianos que hemos bebido la verdad a pleno labio y vemos la luz con toda la pupila siempre, rechazaremos los retazos de religión que con cinismo lleva por bandera el protestantismo.

²⁹² J. M. G., “De Congreso a Congreso”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 01.

²⁹³ Referencia a Tomás de Aquino, santo, filósofo y teólogo de la Iglesia católica.

Ojalá en su Congreso estudien por qué año por año, pastores y eminentes obispos protestantes dejan las jeringonzas del protestantismo para abjurar públicamente y hacerse católicos. Y harían una verdadera misericordia a tantos que viven en el protestantismo con el alma torturada. ‘Le Corriere’ de Italia habla de la ruidosa conversión del pastor Peyston Weston de Filadelfia, conversión que el mismo protestante atribuye a Santa Teresita: tenía 84 años [sic] y había recorrido 160.900 kilómetros hasta que confesó a Jesucristo. El mismo narra su conversión así:

‘Maravillosos son verdaderamente los caminos del señor. El invierno pasado caminaba hacia un sencillo santuario de Centro Square en las afueras Noniston [sic]. Me dijeron que aquel era un santuario de la florecita, Santa Teresita del Niño Jesús. No sé cómo y casi por impulso rogué al cielo poder encontrar la verdad. Un día me encontré arrodillado para recibir la bendición del Santísimo. Empezaba a ser católico, casi sin advertirlo, y como a pesar de mí mismo. Ochenta más ocho años se dejan sentir en mis cabellos que están desde hace tiempo blancos como la nieve [sic]. Quisiera poder volver a recorrer aquel camino una vez más y creo que habría de encontrar a muchos Natanaeles bajo la higuera, en busca de luz y como Felipe podría narrarles como he encontrado al Mesías, referirles el gran milagro de la gracia, por cuyo medio la más joven de las santas de Dios, mi Teresita tomó por la mano a un viejo en un humilde santuario campestre y le condujo a los benditos pies de Aquél que fue también pasajero entre los hombres sin tener donde reclinar la cabeza. Yo estoy para terminar mi recorrido, pero he encontrado mi fe.’

La abjuración tuvo lugar en la iglesia de Santa Elena de Square.

‘La Unidad Católica’, de Pamplona.’²⁹⁴

Finalmente, el polémico *Congreso protestante* no se llevó a cabo como se tenía planeado, a partir del 20 de julio de 1926. Pero, tiempo después, según Fabio Hernán Carballo, apoyándose en el trabajo de Yudian Luz Acevedo González: *Identidad cultural y organizacional protestante a través de la Primera Convención Evangélica de Colombia*, el alcalde de Medellín, Nicolás Vélez, dio la autorización para que se llevara a cabo la reunión protestante a puerta cerrada. Algunos de los más prominentes asistentes fueron: Clifford Duglas, misionero; Juan Esteban Roldán, exsacerdote; Gustavo Villa Lucena, pastor; Juan Hernández, obrero y; Alexander Allan, misionero.²⁹⁵

Con relación a lo anterior, en *La Defensa* circuló una “advertencia a los fieles” en el ejemplar del 11 de julio de 1927; un año después de la ocurrencia de los acontecimientos en

²⁹⁴ La Unidad Católica, “Congreso protestante en Medellín”, *La Defensa* (Medellín) 19 de agosto de 1926: 03.

²⁹⁵ Fabio Hernán Carballo, *La persecución a los protestantes en Antioquia durante la violencia bipartidista de mediados del siglo xx* (Medellín: Publicaciones IDEA, 2013) 45.

Medellín, en torno al pretendido primer *Congreso protestante* de 1926. Es posible, que la “*advertencia*” se tratara sobre la reunión “a puerta cerrada” que mencionan Carballo y Yudian Acevedo, como alternativa al *Congreso protestante* que había sido prohibido. Pero no puede asegurarse a ciencia cierta que así fuera, ya que también podría tratarse de eventos no relacionados en primera instancia. El arzobispo de Medellín escribió:

“Está circulando en esta ciudad una invitación ‘al pueblo antioqueño’, por la cual la *misión adventista* convida ‘al hospitalario y culto pueblo de Medellín y al de todo el Departamento de Antioquia a asistir a unas conferencias que se dictarán en la capilla adventista para estudiar distintos temas’. Todos estos temas están más o menos empapados en la herejía: uno de estos temas es: ‘la venida de Cristo en gloria. ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuándo?’

En estas palabras aparece la herejía adventista, secta subdividida en otras varias y que aumentan las incontables del protestantismo.

La santa fe nos enseña que Nuestro Señor Jesucristo vino al mundo para redimirnos y darnos ejemplo de vida, y que después de su gloriosa Ascensión a los cielos está sentado a la diestra de Dios Padre; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos: conviene a saber, a los buenos para darles gloria porque guardaron sus santos mandamientos y a los malos pena eterna porque no los guardaron. Vive además Jesucristo en su Iglesia que nos enseña la verdad, infaliblemente gobernada por el Espíritu Santo, y también está Jesucristo real y verdaderamente presente en santísimo sacramento del altar.

Acerca de estas verdades reveladas por Dios no hay discusión posible entre los católicos; el que las cree firmemente y vive conforme a ellas se salvará, el que no las creyere se condenará; porque fuera de la Iglesia católica no hay salvación [sic].

Recuerden los fieles que de ninguna manera les es permitido celebrar con los herejes actos religiosos y que les está rigurosamente prohibido asistir a las prédicas que se hacen en sus reuniones y a los actos de su culto. Los que hacen esto creyendo a los herejes, así como los que cooperan a la propaganda protestante, oyendo a tales ministros, difundiendo o distribuyendo sus biblias, libros, cuadernos u hojas sueltas o lo que es peor imprimiéndolas, o ayudándoles de cualquier modo en sus excursiones propagandistas, a más de cometer pecado mortal, incurren en la excomunión reservada especialmente al Romano Pontífice contra todos los que favorecen de cualquier forma la herejía.

Dando, pues, nuevamente el grito de alerta a los católicos contra la propaganda adventista, cumplimos con el deber que tenemos de librar a los fieles de las seducciones de la herejía: de este modo los que se dejen engañar no tendrán excusa delante de Dios, juez de vivos y muertos.

Rogamos encarecidamente a los padres de familia vigilen sobre sus hijos, y a los maestros tengan sumo cuidado en alejar de sus establecimientos la propaganda protestante, hoy más peligrosa por el halago del cine; pero sobre todo encarecemos a los señores curas y a todos los sacerdotes, aprovechen cuantas ocasiones se les presenten, en público y en privado, en el púlpito, en el confesionario y en sus relaciones sociales para advertir a los fieles que no den oídos a los pérfidos emisarios del mal, que quieren arrebatarnos el preciosísimo tesoro de nuestra santa religión, única verdadera [sic].

Pedimos con todo el afecto de nuestra alma al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen en su portentosa advocación del Carmen, en cuya novena estamos, defienda de semejante peligro nuestra amadísima grey, que tanto los ama, y en los cuales tienen los protestantes la desgracia de no creer.

Medellín, 8 de julio de 1927.

Manuel José -Arzobispo de Medellín”²⁹⁶

No solamente los protestantes debían temer, los católicos se jugaban sus almas por repartir “hojas sueltas”. La labor apologética no descansaba; si no amonestaban a la grey, corrían el riesgo de perderla en manos de los evangelizadores adventistas, como llegó a suceder incluso con algunos sacerdotes. La pena de excomunión siempre estaba presente para el católico de Medellín de los años 20s, si éste osaba rebelarse. Y es que en la hostia reside para el católico, por causa de la transustanciación²⁹⁷, Cristo mismo.²⁹⁸ La amenaza de la privación de tal alimento, era una de las maneras más eficaces que tenía el clero, para mantener obedientes a los católicos de Antioquia.

²⁹⁶ Manuel José Cayzedo, “La Voz de nuestro Prelado: advertencia a los fieles”, *La Defensa* (Medellín) 11 de julio de 1927: 01.

²⁹⁷ “2. f. Rel. En la doctrina católica, conversión de las sustancias del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo.” Tomado de: [transustanciación | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#) (20/12/2020).

²⁹⁸ “1375 Mediante la conversión del pan y del vino en su Cuerpo y Sangre, Cristo se hace presente en este sacramento. Los Padres de la Iglesia afirmaron con fuerza la fe de la Iglesia en la eficacia de la Palabra de Cristo y de la acción del Espíritu Santo para obrar esta conversión.” Tomado de: [Catecismo de la Iglesia Católica, Segunda parte, segunda sección, capítulo primero, artículo 3, 1322-1419 \(vatican.va\)](#) (20/12/2020).

Consideraciones finales

El protestantismo tuvo que luchar activamente para adquirir la igualdad de derechos con relación a la Iglesia católica, prácticamente dueña exclusiva del monopolio religioso durante la mayor parte de la historia colombiana. Sus batallas fueron libradas a nivel jurídico, político, propagandístico y teológico, para finalmente salir avante en prácticamente todas sus aspiraciones.

La sociedad antioqueña, tradicionalmente muy católica en apariencia, finalmente sucumbió a la influencia de los nuevos tiempos, tornándose más abierta e inclusiva; toda una pesadilla hecha realidad para líderes católicos de la Medellín de principios del siglo pasado, como Manuel José Cayzedo. La temida libertad de cultos evidenciada en *La Defensa*, la expansión del protestantismo en muchas de sus variantes existentes y la pérdida de autoridad moral y espiritual por parte de la Iglesia católica, son hoy una realidad palpable en cada rincón de la ciudad.

La Defensa, un periódico católico y conservador de la época, es un vestigio de la intransigencia, enemiga de cualquier cambio proveniente de afuera. Fue un medio de información, pero también de intimidación y propaganda, al desacreditar por completo al protestantismo, a los liberales, a los masones y a cualquiera que estuviera en su contra. La preocupación del clero de la Medellín de los años 20s, por mantener cohesionada la sociedad en términos culturales, religiosos y políticos, no era infundada después de todo, ya que poco después de los acontecimientos estudiados en esta monografía, todos sus rivales terminaron por propinarle fuertes derrotas en casi todos los campos.

La labor propagandística de *La Defensa*, aunque eficiente a corto plazo por la capacidad de convocatoria detentada en torno a la prohibición del proyectado *Congreso protestante* de 1926, que llegaba hasta la posible puesta en escena de discursos y argumentos ficticios, en medio de una retórica invectiva desesperada, a la larga demostró ser más débil e ineficiente que la de sus rivales y competidores, quienes supieron adaptarse mejor al contexto cada vez menos propicio para la tradición, pero favorecedor del juicio individual y de la interconexión. En parte, por el auge de los nuevos medios masivos de comunicación y las transformaciones educativas en sintonía con los paradigmas de la ciencia, del subjetivismo y el relativismo.

El Lutero rebelde ha venido a convertirse en uno de los arquetipos dominantes del hombre moderno. La semilla luterana finalmente germinó, produciendo el árbol de la discordia intelectual, que propicia el avance científico y derriba los dogmas, así tengan parte de verdad en sus principios e ideas. Lutero puso la primera piedra, sobre la que los protestantes actuales siguen edificando iglesias, con base en la interpretación personal de las sagradas escrituras y el fideísmo que tanto atrae a las gentes día a día.

La Medellín católica de Manuel José Caycedo, que otrora se ufanaba de ser la “Roma de la montaña” y “baluarte del catolicismo”, terminó haciendo parte de un mundo cada vez más materialista, menos creyente y menos temeroso, tal y como temían las autoridades religiosas de *La Defensa*; de pronto, y haciendo el ejercicio de la homologación de la mentalidad religiosa, por causa de un castigo terrenal o por el lento e inexorable transcurso hacia el final teleológico cristiano. O, simplemente por las dinámicas de la cultura, que han venido a favorecer otro tipo de valores y estructuras de pensamiento, propias de la modernidad, y del desarrollo técnico, tecnológico y filosófico.

El proyectado primer *Congreso protestante* en Colombia, tuvo como determinantes de su prohibición inicial no solo aspectos jurídicos o constitucionales, sino que además se entrecruzaron razones de naturaleza cultural, religiosa, económica y política. Se aprecia con mucha claridad la intrincada dificultad de la vida en sociedad; de los intereses contrapuestos que compiten por vencer al otro. Fue un ejemplo de intransigencia compleja.

Incorporar el enfoque tropológico mediado por el SATPI, y el estudio analítico-contextual para las piezas de información obtenidas en la prensa católica de la época (*La Defensa*), fue una experiencia enriquecedora en la medida que permitió la aplicación del método de la crítica interna y externa de fuentes, aprendido a lo largo del pregrado en Historia. Pues, es el garante que posibilita la elaboración de estudios verosímiles, al buscar una comprensión integral de las intenciones discursivas, los procesos de corta, mediana y larga duración en la estructura de los documentos, para la ampliación de un tema en particular (en este caso: el protestantismo en Medellín a inicios del siglo XX).

Quedan pendientes por resolver algunos elementos temáticos mencionados a lo largo del trabajo: la manera en la que escriben ciertos personajes sus textos epistolares, empleando expresiones ibéricas; la naturaleza de secciones como “*Mis Tentaciones*”, si eran o no realmente producto de un protestante dubitativo; un abordaje antropológico y psicológico del entramado religioso desplegado por los doctos redactores de *La Defensa*; un mayor análisis teológico sobre las creencias católicas y protestantes que permita entender mejor sus discrepancias y similitudes; aunado a un posible estudio genealógico de tantos personajes destacados que aparecían en los discursos y misivas que se oponían al primer *Congreso Protestante* en Colombia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Periódicos (La Defensa):

Acción Social Católica, “Ecos de la manifestación del 19 del presente”, *La Defensa* (Medellín) 29 de julio de 1926: 01.

Adolfo del Valle, “Editorial: un peligro nacional”, *La Defensa* (Medellín) 17 de febrero de 1928: 3.

Alejandro Botero y otros, “Por qué no puede reunirse el congreso protestante...”, *La Defensa* (Medellín) 16 de julio de 1926: 03 y 12.

Anónimo, “Anécdotas históricas acerca del protestantismo: los protestantes inventan milagros II”, *La Defensa* (Medellín) 29 de mayo de 1923: 01.

Anónimo, “Distinguidas personalidades contra el Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 08.

Anónimo, “Enérgica actitud de los católicos de Medellín ante el Congreso Protestante” *La Defensa* (Medellín) 17 de julio de 1926: 01.

Anónimo, “Grandiosa manifestación católica, hoy sabrán los Protestantes con cuántos católicos cuenta Medellín”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

Anónimo, “La santidad de Pio XI” *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

Anónimo, “Los protestantes tratan de extenderse en Antioquia”, *La Defensa* (Medellín) 02 de febrero de 1928: 09.

Anónimo, “Lutero juzgado por un pastor protestante”, *La Defensa* (Medellín) 27 de marzo de 1925: 8.

Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangélica III”, *La Defensa* (Medellín) 22 de agosto de 1923: 01.

Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 21 de agosto de 1923: 01.

Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica IV”, *La Defensa* (Medellín) 23 de agosto de 1923: 01.

- Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 29 de agosto de 1923: 01 y 04.
- Anónimo, “Mis Tentaciones: cuestiones respetuosas por un fiel de la Iglesia evangelica”, *La Defensa* (Medellín) 17 de septiembre de 1923: 01.
- Anónimo., “Masonería y liberalismo”, *La Defensa* (Medellín) 29 de julio de 1924: 01.
- Balmes, “El protestantismo y sus laberintos”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.
- Carlos Vásquez L. y otros, “El Gobierno y el Congreso Protestante: distinguidas personalidades, entre ellas notables juriconsultos, piden al Gobierno que en cumplimiento de la Constitución impida la celebración del Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.
- Corresponsal Bayona Posada, “La opinión pública de la capital en contra del proyectado congreso protestante: gran conmoción con los radiogramas de *La Defensa* sobre reunión del Congreso protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.
- E. B, “Actividades masónicas”, *La Defensa* (Medellín) 10 de octubre de 1924: 08.
- Eladio J. Jaramillo, “Alerta con una revista”, *La Defensa* (Medellín) 11 de marzo de 1927: 06.
- Eladio J. Jaramillo, “Excomunióón”, *La Defensa* (Medellín) 15 de septiembre de 1925: 02.
- Eladio J. Jaramillo, “La voz del amadísimo pastor”, *La Defensa* (Medellín) 25 de enero de 1927: 12.
- Elías Robledo Uribe y Félix Obando C., “Invitaciones”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.
- G. Stewart, “Grandiosa manifestación católica, hoy sabrán los Protestantes con cuántos católicos cuenta Medellín”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.
- Gonzalo J. López C., “Digna actitud de la Congregación Mariana” *La Defensa* (Medellín) 17 de julio de 1926: 01.
- Gonzalo Restrepo Jaramillo, “Las orejas del lobo”, *La Defensa* (Medellín) 21 de junio de 1924: 01
- J. M. G., “De Congreso a Congreso”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 01.
- Jesús Enrique Calvo y otros, “Ecos de la manifestación del 19 del presente”, *La Defensa* (Medellín) 26 de julio de 1926: 011.

- José M. Serna y otros, “La Voz de Antioquia: la católica Marinilla con su pastor”, *La Defensa* (Medellín) 22 de julio de 1926: 010.
- José Torres y Pages, “Despotismo gubernamental. Sinopsis del protestantismo”, *La Defensa* (Medellín) 8 de febrero de 1923: 1.
- La Unidad Católica, “Congreso protestante en Medellín”, *La Defensa* (Medellín) 19 de agosto de 1926: 03.
- Luis M. Mejía Álvarez y otros, “Invitación al Comercio de Medellín” *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.
- Luis M^a. Escobar N., “El frontispicio alegórico de La Defensa”, *La Defensa* (Medellín) 20 de enero de 1923: 002.
- Luis M^a. Escobar N., “Palabras liminares, nuestro estado social: clases de liberalismo”, *La Defensa* (Medellín) 03 de febrero de 1923: 01.
- Luis M^a. Escobar N., “Permanente”, *La Defensa* (Medellín) 03 de septiembre de 1923: 01.
- Manuel José Cayzedo, “La Voz de nuestro Prelado: advertencia a los fieles”, *La Defensa* (Medellín) 11 de julio de 1927: 01.
- Manuel José Cayzedo, “Pastoral”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.
- Nuncio Apostólico, “Ecos de la Grandiosa Manifestación del 19”, *La Defensa* (Medellín) 24 de julio de 1926: 01.
- Pedro Nel Ospina, “El Gobierno y el Congreso Protestante: distinguidas personalidades, entre ellas notables jurisperitos, piden al Gobierno que en cumplimiento de la Constitución impida la celebración del Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 04.
- Pedro P. González A., y Antonio Flórez M., “Juventud Católica de Envigado”, *La Defensa* (Medellín) 23 de julio de 1926: 06.
- [Pseudónimo], “Eslabones sueltos”, *La Defensa* (Medellín) 23 de julio de 1926: 02.
- Rafael Duque, “! Qué Escándalo! “, *La Defensa* (Medellín) 10 de septiembre de 1924: 01.
- Rafael Duque, “Antioquia ha sido, es y será el baluarte del Catolicismo en Colombia”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 01.
- Reportero, “La Grandiosa Manifestación Católica del Lunes: Medellín da una vez más fehaciente prueba de fe y catolicidad”, *La Defensa* (Medellín) 21 de julio de 1926: 03 Y 012.

Ricardo Jiménez Jaramillo y José M. González Gómez, “No habrá Congreso Protestante”, *La Defensa* (Medellín) 19 de julio de 1926: 01.

Roberto Pardo Mtz., y Alfonso Londoño Martínez, “Ecos de una campaña”, *La Defensa* (Medellín) 31 de julio de 1926: 06.

Publicaciones:

Aranguren, José Luis. *catolicismo y protestantismo como formas de existencia*. Madrid: Ediciones Castilla, 1963.

Conferencias Episcopales de Colombia - Tomo I, 1908-1953. Bogotá: Editorial el Catolicismo, 1956.

Febvre, Lucien. *Martín Lutero un destino*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.

Restrepo Uribe, Eugenio. *Protestantismo en Colombia*. Medellín: Creset, 1943.

Fuentes secundarias

Acevedo González, Yudian Luz. “Misiones y Sociedades protestantes entre la libertad religiosa y las leyes en Colombia, 1825-1926. En localidades del norte, centro y suroccidente colombiano”. *CISH de la Universidad de Antioquia* (2001): 1-18.

Amorth, Gabriele. *Habla un exorcista*. Barcelona: Editorial Planeta, 2005.

Arango de Restrepo, Gloria Mercedes. “Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930”. *Historia y Sociedad* 14 (2008): 175-182.

Arias, Ricardo. *Historia de Colombia Contemporánea*. Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia, 2017.

Atkinson, James. *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1971.

Audi, Robert. *Diccionario Akal de filosofía*. Madrid: Ediciones Akal, 2004.

Bastian, Jean Pierre. *Protestantes, liberales y francmasones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

Bethell, Leslie. *Historia de América Latina 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

Biblia de Jerusalén. Desclee de Brouwer, 2009.

- Bidegain Greising, Ana María y Demera Vargas, Juan Diego. *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unibíblos, 2005.
- Bonino, José Míguez. *Rostros del protestantismo latinoamericano*. Buenos Aires: Nueva Creación, 1995.
- Cabrera Becerra, Gabriel. “Setenta años de misiones protestantes en el Vaupés, 1940-2010: el caso de la Misión Nuevas Tribus”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. X L I X Núm. 8 9 (2015): 66-85.
- Calderón, Fernando. *Ciudadanía y Desarrollo Humano*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2007.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 1999.
- Camacho Sandoval, Blanca. “María en la tradición protestante. La inquietud, una manera de encontrarse con la sabiduría ignorada de María”. *Albertus Magnus*. Vol. 4 N. 2 (2012): 197-211.
- Cañeque, Carlos. “El fundamentalismo norteamericano”. *FRC*. 7 (2003): 1-9.
- Carballo, Fabio Hernán. *La persecución a los protestantes en Antioquia durante la violencia bipartidista de mediados del siglo XX*. Medellín: IDEA, 2013.
- Comby, Jean. *Para leer la historia de la Iglesia*. Navarra: Editorial Verbo Divino, 1993.
- Comte, August. *Discurso sobre el espíritu positivo*, traducción de Julián Marías Aguilera. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Domínguez Gómez, Eduardo. “Criterios para estudiar el descubrimiento y conquista de América”. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana* (1992): 24-34.
- Domínguez Gómez, Eduardo. “Vigencia de las ideologías políticas”. *Folios*. 14-17 (2008): 24-34.
- Eliade, Mircea. *Historia de las creencias y las ideas religiosas III, de Mahoma a la era de las reformas*. Barcelona: Editorial Paidós, 1999.
- Fortea, José Antonio. *Summa Daemoniaca: Tratado de demonología y manual de exorcistas*. Zaragoza: Editorial Dos Latidos, 2012.
- Gaona Poveda, Juan Carlos. “Representaciones del sujeto evangélico colombiano en su discurso regeneracionista durante la primera mitad del siglo xx”. *Sociedad y Religión* 28.49 (2018): 135-164.
- González, Justo L. *Historia del cristianismo tomo II-Desde la era de la reforma hasta la era inconclusa*. Miami: Editorial Unilit, 1994.

- Habermas, Jürgen. *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus, 1993.
- Kindersley, Dorling. *El libro de las religiones*. Hong Kong: Penguin Random House, 2014.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado - Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- LaRosa, Michael J. y Mejía, Germán R. "Los locos años veinte", *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*, traducción Matías Godoy. -- 1a ed. --. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Editorial Universidad del Rosario (2013):134-141.
- Leonardi, C. *Diccionario de los Santos: volumen II*. Madrid: San Pablo, 2000.
- López Amaya, Jeiman David. "Misiones protestantes en Colombia 1930-1946. Geografía y política de la expansión evangélico-pentecostal". ACHSC. Vol. 41 Núm. 2, JUL. – DIC (2014): 65-103.
- Melo, Jorge Orlando. "La política Antioqueña 1904 - 46", en: *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana (1988): 1-24.
- Miegge, Mario. *Martín Lutero La Reforma Protestante y el nacimiento de las sociedades modernas*. Barcelona: Editorial Clie, 2016.
- Moreno Palacios, Pablo. *Por momentos hacia atrás... por momentos hacia adelante Una historia del protestantismo en Colombia 1825-1945*. Cali: Editorial Bonaventuriana, 2010.
- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. trad. de Marcelo Pakman. Barcelona, Gedisa, 2005.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. "Antioquia durante la federación, 1850-1885". *Anuario Historia Regional y de las Fronteras*. Vol. 13 Núm. 1 (2008): 1-22.
- Pérez Robles, Shirley Tatiana. "Inmorales, injuriosos y subversivos: La prensa liberal y socialista censurada durante la Hegemonía Conservadora (1886-1930)". Tesis para optar al título de doctora en historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Poulat, Émile. *Diccionario de política* 10ª ed. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1993.
- Rayner, Ed y Stapley, Ron. *El rescate de la historia*. Barcelona: Ediciones Robinbook, 2007.
- Ricoeur, Paul. *Teoría de la interpretación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1995.
- Roper, Lyndal. *Martín Lutero renegado y profeta*. Barcelona: Taurus, 2017.
- Sopeña Balordi, Emma. *El concepto de ironía: de tropo a ambigüedad argumentativa*. Madrid: Publicaciones Universidad Complutense, 1997.

- Uribe de Hincapié, María Teresa y Álvarez Gaviria, Jesús María. “La Constitución de 1886 como respuesta a la crisis del modelo federal y a la confrontación nación-región en Colombia”. *Lecturas de Economía*. 24 (1987): 50-84.
- Van Dijk, Teun A. *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1999.
- Vattimo, Gianni. *El fin de la modernidad: nihilismo y hermenéutica en la era posmoderna*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1987.
- Villamil, Edwin. “Ciudadanía protestante y disidencia moral: el papel de la prensa religiosa en el debate sobre las libertades religiosas durante 1946 y 1953”. *CS*. 13 (2014): 111-144.
- Weber, Max. nota preliminar a cargo de Joaquín Abellán en: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.
- White, Hayden. *Trópicos del discurso: ensayos sobre crítica cultural*. Buenos Aires: Prometeo, 2019.

Internet

- Acevedo L., Antonio. “Los principales masones de Colombia y qué es la masonería”. *Las 2 Orillas* (2013): 1. Tomado de: [Los principales masones de Colombia y qué es la masonería - Las2orillas](#) (15/12/2020).
- Caro, José Eusebio y Ospina Rodríguez, Mariano. “Programa del Partido Conservador de 1849”. *UnalMed* (1849): 1318-1327. Tomado de: http://bdigital.unal.edu.co/26/34/programas_conservadores.pdf (24/10/2020).
- Daniel Preciado. *Manual de periodismo contemporáneo: Investigación bibliográfica y de campo* (1985)”. *Banrepcultural* (2019): 1. Tomado de: [Edda Cavarico - Enciclopedia | Banrepcultural](#) (29/10/2020).
- Michael Kellogg. “Diccionario online Word Reference”. *WordReference.com* (2021): Tomado de: [Diccionarios de Español, Inglés, Francés, Portugués - WordReference.com](#) (17/12/2020).
- Olivera Ravasi, Javier. “¿Simón Bolívar masón?”. *Infocatólica* (2014): 1. Tomado de: [¿Simón Bolívar masón? \(infocatolica.com\)](#) (15/12/2020).
- Rampolla, M., F. Vélez, Joaquín y otros. “Concordato entre La Santa Sede y la República de Colombia”. *CEC* (1887): 1-7. Tomado de: [1973 Concordato 1887.pdf \(cec.org.co\)](#) (04/12/2020).

- Real Academia Española. “Diccionario online de la lengua española”. (2014). Tomado de: [Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario | RAE - ASALE](#) (16/12/2020).
- Rotary FAER. “Rotary Colombia”. *FAER* (2018): 1. Tomado de: [Rotary - FAER CO \(rotary-faer.org\)](#) (25/11/2020).
- Rotary, Club Rotario de Medellín. “Nuestro Club”. *FAER* (2020): 1. Tomado de: [Nuestro Club | Club Rotario MedellinClub Rotario Medellin \(rotaryclubmedellin.org\)](#) (25/11/2020).
- Ulloa, Juan de Dios y otros. “Constitución Política de 1886”. *GOV* (1886): 1-43. Tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153> (24/10/2020)
- Universidad de Antioquia, “Software para Analizar el Tratamiento Periodístico de la Información (SATPI)”. *Grupo Comunicación, Periodismo y Sociedad* (2003). Tomado de: [Index of /satpi/Manuales de Codificacion \(udea.edu.co\)](#) (30/11/2020).
- Universidad de Antioquia. “Sede Clínica León XIII”. *IPS* (2020): 1. Tomado de: [Sede Clínica León XIII | IPS Universitaria](#) (12/12/2020).
- Vaticano, “Los congresos eucarísticos internacionales”. *La Santa Sede*: Tomado de: [Los Congresos Eucarísticos Internacionales \(vatican.va\)](#) 20/12/2020.
- Vaticano. “Catecismo de la Iglesia católica, primera parte: la profesión de la fe; segunda sección: la profesión de la fe cristiana; capítulo tercero: creo en el espíritu santo”. *La Santa Sede*: Tomado de: https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p123a9p1_sp.html#II%20Origen,%20fundaci%C3%B3n%20y%20misi%C3%B3n%20de%20la%20Iglesia (12/11/2020).